

# HISTORIA DE VALVERDE DE LA VERA

## Tercera parte

### Desde 1701 a 1800.

Revisada el 24 de diciembre de 2025

Reservados todos los derechos

Comienza "el siglo de las luces". Supone un ligero avance sobre la centuria anterior respecto al aumento de la población y la mejora de la actividad económica. Hasta el principio del siglo XIX no se alcanza la población que había al final del XVI (han hecho falta 200 años de recuperación).

La Vera tiene un sistema de propiedad más igualitario que el resto de Extremadura, por lo que la desigualdad social es menos acusada. Recordemos lo escrito 100 años antes por el extremeño Pedro de Valencia (reseñado en el año 1609, en la segunda parte de esta cronología).

Se fomenta la ampliación, la mejora y el rendimiento de las actividades agrícolas, siendo cuestionada progresivamente la hegemonía de la Mesta. Así, Floridablanca, ministro de Carlos III afirma, como había escrito anteriormente B. J. Feijoo, que "*la agricultura es el primero y más seguro manantial de las subsistencias del hombre y de su riqueza y prosperidad sólida*". Los terrenos comunes de Plasencia y los propios de los ayuntamientos son puestos en valor para aumentar la producción y la presión fiscal. Su alquiler perjudicará a las clases más pobres, que no podrán usarlos para su economía de subsistencia. Los pueblos reciben las dehesas boyales, como la Ribera o el Tudal, a costa de los terrenos comunes de Plasencia. La ciudad va perdiendo riqueza, poder e influencia.

En el último cuarto del siglo, Valverde proyecta construir una presa en el Pozo del Rey para regar las vegas del Tiétar y contrata a constructores foráneos, pero lamentablemente la obra se derrumbó durante su construcción.

Y, al igual que ya lo había hecho cien años antes Pedro de Valencia, se aboga por una reforma agraria en Extremadura que proporcione tierras a todos los agricultores; se intentó hacerlo, con resultados mediocres, mediante la supresión de los baldíos y las tierras comunales. Extremadura seguirá siendo, para los ilustrados y los viajeros que la recorren, "*el territorio más pobre y despoblado de España*". O las durísimas palabras de Ponz: "*la provincia de Cáceres, en la cual ha dominado siempre el espíritu clerical de sus cabildos en unos puntos, y en otras se han sobrepuerto los nobles; y los pueblos siempre han sido o fanáticos o humildes ciegos instrumentos de los que se han constituido en sus jefes*".

En España, el tipo de sociedad trifuncional desigualitaria (en palabras de Thomas Piketty) está en pleno vigor todo este siglo, con los **tres estados** muy definidos: el clero, la nobleza y el pueblo. Los dos primeros ostentan el poder y la mayor parte de la riqueza de país con sus inmensas propiedades. A principios de este siglo, más del 4,5 % de los varones, uno de cada veinte, pertenece al clero. A mediados de centuria, la nobleza constituye el 7,5 % de la población. Pero hay que distinguir entre la alta nobleza (los "grandes de España", muy ricos y poderosos) y la baja, con un gran número de hidalgos de recursos limitados (acordémonos del Lazarillo o del Quijote).

A pesar de la precariedad económica de los particulares, se produce en la comarca una gran actividad constructiva de retablos para parroquias y ermitas, hasta el punto de que se crean talleres de escultura en Barrado, Pasarón, Garganta la Olla, Jaraíz y, probablemente, Losar. Los retablos originales de las parroquias y ermitas habían ido deteriorándose y son muy escasos los que quedan del tiempo de construcción de las iglesias (siglo XVI) a excepción del de la parroquia de Tejeda, que es magnífico y está declarado monumento nacional.

Valverde construye un retablo nuevo en la capilla mayor ("la de los condes") costeado por el pueblo.

El poder y la influencia de la Iglesia durante este siglo es muy notable. El obispado placentino dirige la religiosidad de las parroquias a través de las **constituciones sinodales**, un conjunto de normas escritas que se envían a cada pueblo; su cumplimiento es vigilado meticulosamente por los visitadores del obispado, que también controlan de forma exhaustiva las cuentas escritas por los mayordomos en el libro de fábrica, obligándoles a menudo a rectificar. Aumenta el interés de la jerarquía eclesiástica en que el pueblo aprenda la doctrina católica: se ordena a los curas que la imparten cotidianamente en predicaciones y catequesis; se obliga a pasar a los feligreses por un examen de lo aprendido; los curas de iglesias próximas deben reunirse en "conferencias morales"; se decide que los maestros de escuela no puedan ejercer si no han demostrado en un examen ante el párroco su conocimiento doctrinal. Se prohíbe, bajo multa, trabajar en día festivo.

La financiación de la Iglesia a través de los diezmos, censos, rentas, capellanías, memorias, obras pías, cofradías, donativos, ofertorios y herencias es controlada escrupulosamente por el obispado y no se duda en acudir a pleitos, multas y castigos si alguien deja de cumplir. El sistema funciona admirablemente bien casi toda la centuria, pero en la parte final del siglo da muestras de agotamiento y los conflictos son abundantes con los mayordomos cuyas cuentas no cuadran o con herederos de fincas sujetas a censos que se niegan a pagar los réditos anuales. Las escrituras de dichas hipotecas son codiciados testimonios que el obispado obliga a conservar en los archivos parroquiales, pero que a veces desaparecen misteriosamente. Los conflictos se agravan en el último cuarto de este siglo. La Corona está endeudada y empieza a confiscar propiedades religiosas para paliar la deuda, empezando un proceso que se desarrollará plenamente en el siglo siguiente.

En Valverde existen dinastías familiares que a través de los siglos protagonizan la actividad religiosa, social y económica. Son las élites locales cuyos nombres y apellidos se repiten para no perderse: los Sánchez de Nieve, García Pedraza, García de la Suerte, García Calderón o Pérez de

Bolívar (estos últimos, oriundos de Garganta la Olla). Dirigirán los ayuntamientos y cofradías, serán los mayordomos, representarán a los condes. Son licenciados, hacendados, clérigos, notarios o escribanos. Muy probablemente, algunas de estas familias son descendientes de judíos conversos; la iglesia y el estado ya aceptan su plena integración social, pero el pueblo llano, que los envidia, murmura de ellos. Sería un estudio interesante saber qué fue de estos linajes y si sus descendientes continúan entre nosotros. El apellido Nieva se ha extinguido en Villanueva a principios del siglo XXI y en Valverde también está condenado a olvidarse; ha permanecido en la zona más de 500 años. Procede de Nieva de Cameros, en la Rioja, donde estaba la cabecera del estado del conde de Nieva.

Ignoramos el número de clérigos que vivían en Valverde "y sus anejos", aunque se deja intuir que eran varios. La iglesia de Valverde continuará siendo durante toda la centuria la matriz de las demás, pero con menos poder de influencia, hasta el punto que el "cura rector" acaba trasladándose a vivir a Villanueva, que tiene más población y, en consecuencia, más actividad económica. Este detalle es muy revelador sobre el desplazamiento del poder y la influencia en los municipios del señorío.

La iglesia y sus siete cofradías tienen un protagonismo fundamental en la vida espiritual y social del pueblo; hasta finales de siglo no se advierte el agotamiento de un modelo que se había gestado en el concilio de Trento a mediados del siglo XVI y que perduró durante 250 años. Es más, la cofradía de la Pasión o Vera Cruz, que organiza el Jueves Santo su procesión pública de disciplina en la que se azotan sus hermanos, tiene un resurgimiento muy fuerte. La cofradía General, tan admirable, desaparecerá a principios de este siglo por la incomprendición del obispado; lo mejor del espíritu del pueblo se va con ella. Varias de las actividades y ritos que practicaban las cofradías, como las "cuerdas" de San Blas o los arcos del Sábado Santo, los continuamos celebrando en la actualidad. Pero a finales de siglo las extensas propiedades de la Iglesia son codiciadas por la Corona que está fuertemente endeudada y comenzarán las enajenaciones en favor de una burguesía terrateniente.

Es triste y lamentable contemplar la completa decadencia económica y moral de Valverde al final del siglo. El visitador de la Real Audiencia lo constata con palabras durísimas: "*Este pueblo es acaso el menos aplicado (trabajador) de la Vera... Si algún día salen por carga concejil los vecinos es de ceremonia (juerga, fiesta) y suele parar en embriaguez... Reina el desorden en las rondas nocturnas*". Acusa al pueblo de tener a las aldeas anejas de Talaveruela y Madrigal, quizá exageradamente, en régimen de semiesclavitud.

Extremadura acusa gravemente en su población y economía las guerras de Sucesión y contra Portugal. A mediados de este siglo se producen pertinaces sequías que arruinan el campo. La visión que se tiene de Extremadura en las demás regiones españolas es muy negativa al considerarla la tierra más pobre y despoblada. Responsabilizan, injustamente, al carácter de los extremeños, del que dicen que carece de las virtudes necesarias para el progreso: capacidad de unirse, falta de iniciativa, ganas de aprender y voluntad de trabajo. Por supuesto que algo de eso habrá, pero, ¿de quién es la responsabilidad?: la mayor, sin duda, de las clases dirigentes, tanto de las locales como de las regionales y de la nación que no han invertido ni predicado con el ejemplo.

La burguesía, además de la riqueza, quiere detentar cotas de poder en detrimento de la nobleza y lo consigue al final con la Revolución Francesa, cuyos principios acaban extendiéndose al resto de Europa durante el siglo XIX. La Revolución no logra sin embargo el reparto de la riqueza, que sigue en manos de una reducida élite.

La razón lucha contra el pensamiento mágico, la tradición atávica, los intereses de la nobleza, el clero reaccionario y las supersticiones. Una contienda que, después de 300 años, aún coletea. Algunos ilustrados, como el gran pintor Goya, critican los vicios y la corrupción del clero y la nobleza, a los que acusan de vivir cómodamente a costa del sudor del pueblo.

**1701.** Comienza la guerra de Sucesión (1701-13). España cambia de dinastía monárquica: de los **Habsburgo** (o **Austria**) pasa a los **Borbones** franceses. Felipe V, un rey con serios problemas mentales, gobernó 45

años (el reinado más largo de la historia española) y cambió la administración del país a través de una fuerte centralización.

En Valverde, el licenciado Juan Calderón Peinado quería completar sus estudios de Derecho o Teología en el Colegio del Río de Plasencia que, como se comentó en su momento, exigía un certificado de limpieza de sangre para ser admitido (no descender de judíos). El colegio envió a un juez comisionado para comprobarlo. El celoso juez investigó los antecedentes familiares del licenciado Juan Calderón Peinado hasta la quinta generación, estudiando las actas bautismales de Valverde, Viandar y Villanueva retrocediendo 150 años hasta mediados del siglo XVI. Entre sus antepasados estaban los apellidos de las familias más adineradas e influyentes del señorío: los García, Calderón y Pedraza, con numerosos licenciados y clérigos, pero no encontró ninguna prueba incriminatoria de sangre judía o morisca. Sin embargo, varios testigos dieron fe de la creencia y murmuración popular de que el licenciado procedía de cristianos nuevos y, en consecuencia, no se le permitió la entrada en el Colegio del Río de Juan Calderón Peinado y se ordenó una nueva investigación cuyo resultado ignoramos.

**1702.** Plasencia toma partido en la Guerra de Sucesión a favor de Felipe V manteniendo a su costa una compañía de Caballos Corazas.

La cofradía General tiene un apunte en su libro que se refiere a una aportación económica: "*353 reales y 32 maravedís que se dio de limosna para ayudar a traer el retablo, costa, de acuerdo de los dichos cofrades*". Es posible que se trate de una ayuda para la colocación del altar mayor.

**1703.** Nueva visita a Valverde del licenciado Francisco García Corvacho, al que se nombra por primera vez "visitador general de este partido de la Vera". Le recibe el párroco, licenciado Francisco Torralbo. Como es habitual, después de la misa, procesiones y revisión de los bienes, el visitador revisa las cuentas y comprueba que el mayordomo, también clérigo el pueblo, Joseph García Calderón, no las ha escrito en el libro de fábrica desde el año 1699, por lo que se le hace llamar y, ante notario, se le exigen.

Vuelve a mencionarse la pobreza de la villa y la parroquia: "*En cuanto un pendón verde y nuevo que está en la sacristía que era de una hermandad (cofradía) que había para acompañar al Santísimo Sacramento, la cual por la calamidad de los tiempos está casi perdida, sirva para la cofradía del Señor que la use en procesiones*". No sabemos si esa "calamidad" se derivaba de la guerra de Sucesión o de una hambruna o epidemia; la cofradía que estaba en decadencia debería ser la del **Dulce Nombre de Jesús**, pues no hemos vuelto a tener noticias de ella. En cualquier caso, esa pobreza que ya se declaró años antes, contrasta con que al año siguiente se inaugure el nuevo retablo del altar mayor, que es el que se conserva actualmente y con los elevados gastos que afronta la parroquia.

*"Que el cura, ni beneficiado, no bajen al tiempo del ofertorio a dar a besar la mano al cuerpo de la iglesia y sólo a la última grada que está a la entrada de la capilla mayor".*

De las cuentas, las compras, las ventas y la fábrica de la iglesia se encargaba el mayordomo; ejercía el cargo un seglar o clérigo de la villa, notable y celoso. Junto al retablo de la capilla mayor está escrito el nombre del mayordomo que gestionó su construcción: Joseph García Calderón, que en 1706 era también el cura teniente de la parroquia.

El visitador vuelve a Valverde al mes siguiente para resolver el pleito que había interpuesto el sacristán (nombrado por los condes) por la reducción de su salario, que queda confirmada en la mitad de lo que antes recibía; a partir de ahora se le abonarán dos fanegas de trigo "para hostias" y dos ducados de sueldo. Percibimos en este hecho cierta pérdida de influencia de los condes, pues los sacristanes eran recomendados por ellos.

Sin embargo, este año se realizan importantes obras en la iglesia por valor de 238.000 mr. una cifra considerable. No consta si se refieren a la colocación del nuevo retablo o al arreglo de un "portillo" roto en el coro, o a ambas cosas. Hubo que asegurar que el órgano no sufriera ningún daño al desmontar unas vigas quebradas que tenía encima por otras nuevas, lo que evidencia que se trataba de un instrumento grande y pesado que no podía moverse fácilmente; la operación de blindar el instrumento costó 2.090 mr. La contratación de un experto que certificara que la obra había

quedado bien segura, bien sea el portillo o el nuevo retablo, costó 1.156 mr.

El dorado del marco del frontal del altar mayor costó 6.936 mr.; se hizo por un maestro en Losar de la Vera; en el precio está incluido el transporte de vuelta por 4 reales (el de ida fue gratis porque se prestó a llevarlo un vecino del maestro dorador). También se gastan 40.018 mr. en ornamentos suntuarios: un terno de tela de plata (el antiguo ya figuraba en el inventario de 1696 que estaba muy deteriorado) y otras casullas. También se gastaron 38.517 mr. en "*hacer una capa de oro de tela de ... ... que costó la vara a 90 reales y el forro y de tafetán y costó a 8 reales menos cuartillo. La vara y galón de plata...*". Un alba de encajes por 4.454 mr.

"*Componer y encalar los (¿tejados?) de los atrios de esta iglesia*": 4.454 mr.

Seguían pendientes dos pleitos: uno con Villanueva por el reparto de los diezmos, lo que obligó a acudir a un tribunal de Salamanca; y con el sacristán, que había exigido más sueldo. Para este último conflicto el mayordomo tuvo que contratar al procurador Onofre Paniagua que le cobró 1.360 mr. de honorarios. Es significativo este desacuerdo de la parroquia con uno de sus sacristanes, que eran nombrados por los condes de Nieve.

La Hermandad de Hachas o cofradía del Santísimo nos da noticias de un "ofertorio de Carnestolendas" (martes de carnaval) en el que se sacaron 1.778 mr. Como vemos, coincidían las fiestas religiosa y profanas.

La General ya no realiza su comida de hermandad y presenta superávit, por lo que el visitador aprovecha, ya que "*habiendo visto que dicha cofradía tiene más caudal del que necesita para los gastos ordinarios, y habiendo reconocido la necesidad que tiene de un frontal para el altar del Santo Cristo y unas cortinas para el arco en que está su divina Majestad; por tanto mandó su misericordia el señor visitador que el mayordomo con la asistencia del licenciado Joseph García Calderón dispongan se haga luego dicho frontal, para el altar, y unas cortinas, que cojan todo el arco; con todo lo demás que sea necesario, para la decencia de dicho altar...*

No está claro de qué altar se trataba. Quizá en el segundo arconsolio del muro norte, que es donde se colocaba el Cristo de la General. Esta cofradía, a la que pertenecía la mayor parte del pueblo, ha perdido su pulso con el obispado, que la censuró porque no la controlaba por su carácter popular y democrático.

**1704.** Se termina de montar el actual retablo de la cabecera de la iglesia, de estilo churrigueresco; es muy posible que, un poco más adelante, se desmantelara el sepulcro de los primeros condes y se los colocara, separados y de muy mala manera, en su actual posición. Se construyó una escalinata para elevar el altar y la antigua "capilla de los condes" sufrió una remodelación quedando tapadas bases de dos columnas y la antigua puerta del lado de la epístola (a la derecha) quedó medio sepultada. Sin embargo, el retablo no se dorará hasta 17 años más tarde, en que se celebrará solemnemente la "colocación" de la patrona. Junto al retablo, podemos leer esta inscripción: "*Hízose siendo mayordomo el licenciado Joseph García Calderón. 1704.*" Ignoramos quién es el autor de este digno retablo churrigueresco que se fue realizando a plazos: se colocó primero la madera tallada sin dorar, más tarde se pusieron algunas imágenes y, 17 años después, se doró. Lo más probable es que fuera pagado por suscripción popular, pues Joseph García Calderón le dice al obispado que el retablo se ha realizado "a costa de todos".

Se apuntan algunos gastos:

. *"Pedestal del retablo. Rebajar todo el presbiterio para poder fijar el retablo"*: 545 reales (18.530 mr.). Es posible que se trate de las escaleras y la plataforma de granito que tiene ahora el presbiterio, que se construyeron para elevar el altar y hacer el retablo más accesible.

. Vidriera de la capilla mayor...110 reales (3.740 mr.).

" 327 reales que importaron once varas y cuarta de el raso de flores a dos ducados cada vara. Y once varas de encajes de plata a cinco reales cada onza y pesaron 12 onzas y un mazo de cintas de hiladillo y media onza de seda. Todo para unas cortinas de nuestra Señora de Fuentes Claras; y más la costa de la hechura... ". Es muy llamativo el abundante gasto en telas lujosas.

*"54 reales ... el componer las cabezas de las campanas y hacer una de nuevo; consto de el recibo de Pedro Núñez maestro de carpintería".* Durante todo este siglo y el siguiente la reparación de las campanas es un gasto recurrente.



El retablo.

Joseph García Calderón, que había gestionado la colocación del nuevo retablo y cuyo nombre está grabado en la piedra junto a él, deja su cargo de mayordomo; le sucederá los dos próximos años Joaquín García de la Suerte, que debe completar la obra colocando las dos espléndidas imágenes que acompañan al Cristo en el calvario situado en el remate superior de dicho retablo. Es llamativo que Joseph García Calderón no era el cura rector de la parroquia y sus anejos, sino un subalterno ("cura teniente") cuyas relaciones con el rector, como veremos, no eran buenas. Su influencia en el pueblo, sin embargo, era superior a la del párroco como se deduce de sus grandes aportaciones a la iglesia local y que sólo

aparezca su nombre junto al retablo, mientras que el rector traslada su residencia a Villanueva.



Este año el rey Felipe V viene a Plasencia y se instala en el magnífico palacio del marqués de Mirabel; visita las parroquias y se divierte en la Isla matando oropéndolas (se le atribuye la frase "La corte a la Isla o la Isla a la Corte"). Para recibirle se derriba lamentablemente una de las puertas de la muralla, la de Talavera, y se levanta un pórtico monumental o arco del triunfo. El 30 de abril declara la guerra a Portugal, que era aliado de Inglaterra y Austria y del archiduque Carlos en la Guerra de Sucesión; desde Plasencia inicia los ataques sobre Beira y Alentejo.

**1706.** Hasta este año el nombre del pueblo aparece en los libros parroquiales escrito con B ("Balberde"); a partir de ahora se cambia por la "V".

Desde principios del siglo anterior, hay una familia en Valverde que destaca por sus generosas donaciones a la iglesia: "los Pedraza". Este año la iglesia se queda con 16.600 mr. que habían destinado para huérfanos del pueblo, ante la inexistencia de ellos (?). La calle que baja desde el castillo a la plaza lleva su apellido.

Se empiezan a pagar los salarios atrasados a las parroquias de los anejos. Seguía existiendo un organista y un presupuesto para "aderezar el órgano y refinarlo" (7.820 mr.). La compra de 600 tejas y su transporte cuesta 2.720 mr. Las reparaciones del tejado de la iglesia, con las correspondientes compras de tejas, serán constantes durante todo el siglo, con una frecuencia inusitada que es difícil de entender.

El importe de los dos espléndidos "santos" que acompañan al crucificado en lo alto del retablo es de 300 reales (10.200 mr.); no estaban incluidos en el presupuesto del retablo.



El espléndido calvario situado en la parte alta del altar mayor.

**1709.** La iglesia continúa en obras y se ordena a la cofradía del Rosario que aporte 600 reales para costearlas. Como hemos comentado, llama la atención el número de veces que tuvo que repararse la cubierta del templo a lo largo de este siglo: más de 24 reparaciones, una cada cuatro

años; en el siglo siguiente se reparará prácticamente todos los años, sin que sepamos la causa de tanto destrozo o reparaciones tan deficientes; a finales del siglo veinte se restauró otra vez por completo. Se remata la obra de la sacristía (36.406 mr.) y se blanquea con cal la iglesia (5.440 mr.). Actualmente se deja a la vista la piedra del interior de los muros de las iglesias, pero antes era necesario faldegarlas con cal para limpiar los restos del humo de las lámparas y las velas y para desinfectarlas, pues los muertos se enterraban en el interior del templo.

Vuelve a la parroquia el visitador y, entre otros mandatos, ordena:

- . Que se repare el portal de la puerta oeste (la de atrás), que está en ruinas.
- . Que se sustituyan las vigas podridas que sujetan el reloj; los gastos han de correr a medias entre la iglesia y la villa "por ser su obligación".
- . "*Que una ventana que cae sobre la bóveda de la capilla mayor no es conveniente por confinar con el castillo viejo y estar expuesta dicha iglesia a que por ella suceda el robarla ... mando se cierre indefectiblemente pues con eso se ataja ese riesgo y otros inconvenientes que se pueden originar de estar abierta*".
- . "*Respecto de ser tan precisas dichas obras y necesarias atendiendo al poco caudal con que se halla esta iglesia deja su misericordia mandado en el libro de la cofradía de nuestra señora del Rosario el que para la satisfacción de ellas el mayordomo que es de dicha cofradía entregue 600 reales dentro de un mes con pena de censura...*".

Al día siguiente vuelve a empezar otro acta continuando con los mandatos:

- . Que "*el cura todos los domingos y fiestas cuide de enseñarla (la doctrina) públicamente y explicarla convocando con señal de una campana a los niños y a todos los que quisieren acudir a tan santo ejercicio ... y aunque no acuda más que una persona sola esté ... a enseñarla pues si un día no acudieren lo harán otro*". El cura no debe incumplir esta orden y, en caso de que lo haga, encomienda a los justicias y autoridades del pueblo a denunciarle al obispo para que reciba el castigo merecido. Esta

costumbre, inducida por el propio obispado de denunciar a los párrocos, se ha venido haciendo hasta la actualidad.

*. "Que todos los sábados del año desde el miércoles de ceniza ... se cante la salve a María Santísima por ser el medio más eficaz y remedio para que mediante su intercesión los fieles consigan la salvación..."*. Como sabemos, el canto de esta salve estaba ordenado en la capellanía del fundador de la capilla del Rosario, Cristóbal García.

*. "Que los días festivos no trabajen por ser dedicados a honrar a la iglesia de Dios y prohibido el hacerlo pena de cuatro reales a cada uno por cada vez que contraviniere a ello..."*. El cura teniente tiene facultad de excomulgar al que no pagare. Esta prohibición de trabajar en los días festivos ha permanecido en los pueblos del norte extremeño hasta mediados del siglo XX: el que la incumplía se exponía a una sanción del sacerdote o de la guardia civil.

*. " Que la llave del sagrario no la tenga en su poder persona alguna sino que siempre esté en poder de dicho cura pena de excomunión mayor..."*.

*. "Que en la nave del centro de la tribuna que hace de coro no se ponga persona alguna que no sea de los servidores de la iglesia o cante en los oficios divinos el tiempo en que se celebran pena de excomunión mayor late sententie y de cuatro reales aplicados para la fábrica de la iglesia y los sacristanes no lo permitan y consientan debajo de la misma censura y penas por ser indecente y cosa impropia el **estar mezclados** los seglares con dichos servidores".*

*. "Que los sacristanes ... toquen a las ánimas una hora después de tocar a las ave marías ..." .*

. Y continúan las injerencias entre lo religioso y lo civil controlando la educación: *"Que cuando llegare el caso de que el ayuntamiento de esta villa nombrare maestro de niños no se le admita al ejercicio sin que primero sea examinado de la doctrina cristiana por el cura que es o fuere de ... y de otra forma no se le admita al ejercicio sin contar de la aprobación de dicho cura y hasta que les conste de ella dicho ayuntamiento no le dé el nombramiento de maestro ni permitan el uso de*

*tal oficio ... Y respecto de no estar examinado el que al presente hay enseñando le manda ... que dentro de ... días de la publicación de estos mandatos comparezca a ser examinado ante dicho cura que en otra forma no use de su oficio debajo de dichas censuras y la justicia en caso de rebeldía ... nombre otro so pena de las mismas censuras".* Estas desavenencias entre el obispado y las fuerzas vivas o políticas con ciertos maestros han sido también una constante, como veremos, hasta la actualidad. Se los considera peligrosos, por la influencia contraria hacia el poder religioso o político que puedan ejercer en sus discípulos.

También ordena que la lámpara de la virgen del Rosario ha de estar **siempre** encendida.

*."Por cuanto esta villa es de bastante vecindad y solo hay en ella dos sacerdotes que son el cura y teniente beneficiado y según se ha informado su misericordia que suelen celebrar (misa) ambos a un mismo tiempo lo cual les sirve de mucho desconsuelo a los fieles pues aunque quieran oír las dos misas los que hubieren devoción no pueden hacerlo y también por esta razón algunos no pueden asistir a un mismo tiempo a oírlas y suele acaecer quedarse algunos vecinos sin oírlas para que en adelante no le padezcan manda su misericordia que no la celebren a un mismo tiempo dichos sacerdotes ... sino que de uno a otro pase de intermedio más de una hora haciendo primero señal con la campana para que acuda el que quisiere oírla y mayormente en los días festivos ...".* Parece deducirse que decían misa al mismo tiempo, cada uno por separado, en diferente sitio, lo que también delata una falta de entendimiento o rivalidad entre los dos sacerdotes. Uno de ellos es el rector o párroco y el otro es teniente beneficiado, cargo que ocupa Joseph García Calderón, el cual, a pesar de no ser el rector, tiene más influencia que el titular que, como veremos, se acaba yendo a vivir a Villanueva porque allí hay más población y, en consecuencia, más actividad social y económica.

La General escribe el listado de sus cofrades, que se compone de 46 miembros; menos de la mitad que 15 años atrás; como ya se había avisado al obispado, la prohibición de la comida de hermandad que se celebraba cada año en septiembre ha causado la deserción de muchos cofrades. Además, el visitador reclama a los anteriores mayordomos una cantidad

de dinero no justificada y que se pongan al día las escrituras de censos, pues varias de ellas han pasado a terceras personas y han dejado de pagar. También ordena que con el alcance de las últimas cuentas se construya un marco nuevo para el altar de la cofradía, que estaba muy "*roto e indecente*".

**1710.** Se produce una hambruna en el país; los muertos por inanición o enfermedad se agolpan en las calles y el interior de las iglesias no tiene suficiente capacidad para enterrarlos.

Felipe V vuelve a visitar Plasencia.

En Valverde, la cofradía del Rosario entrega a la iglesia los 600 reales que el visitador del obispado les había ordenado donar para las obras (sustituir las vigas que sostienen al reloj, reparación del portal y cerramiento de la ventana del altar mayor). Se normalizan los pagos por alimentos a la iglesia de Villanueva y se le pagan los atrasos que se venían acarreando de más de 10 años. La economía parroquial se va rehaciendo.

La General ya está en fase terminal. El número de cofrades ha disminuido drásticamente y nadie quiere ya hacerse cargo de sus "oficios". La prohibición de su comida de hermandad, con todos los rituales que la acompañaban y que daban sentido a la cofradía más participativa, democrática, solidaria y dinámica de Valverde, ha terminado con ella. En el cabildo de este año se acuerda dar cuenta al obispado de la situación para que éste disponga lo que procede hacer. Quedaba por resolver la importante cuestión del hospital de los Remedios, propiedad de esta cofradía, en el que pernoctaban los pobres itinerantes y se realizaban las asambleas o cabildos de la General y también de la Pasión o Vera Cruz: en él recibían la "plática" que motivaba a castigarse a los disciplinantes, de él salía su procesión el Jueves Santo y a él regresaban a ser lavados con vino y reconfortados con lumbre y bizcochos los "hermanos de disciplina". El hospital también estaba muy maltrecho, lleno de goteras. El último cabildo de la General acuerda que quien quiera utilizarle, debe arreglarlas.

**1712.** El mayordomo de la iglesia acude a Guadalupe a "trocar" un cáliz "quebrado" que había en el templo, por otro nuevo.

**1713.** Termina la Guerra de Sucesión con el Tratado de Utrecht: España pierde sus posesiones europeas; Inglaterra se queda con Menorca y **Gibraltar** (y hasta ahora...).

La Demanda de Ánimas tenía un castaño aislado en el pago de la Gargantilla; el visitador consideraba que no era de mucha utilidad para la cofradía y ordenó venderlo, aplicando el dinero de la venta en misas por las ánimas del purgatorio. Tenía la cofradía 3 castañares más: en la Jara, en Riolobos y el más extenso o "grande" de Pedro García Pedraza; este último producía 10 veces más que los anteriores y sus ganancias se aplicaban en misas. El castaño de la Gargantilla tardó años en venderse y en alguna ocasión su fruto fue dado al pregonero "*por el trabajo de los pregones en los arriendos de los castañares*". La adjudicación de un arrendamiento se llamaba "remate"; el pregonero daba publicidad al arrendamiento de los castañares y se los adjudicaba al mejor postor.

**1714.** El antiguo mayordomo y clérigo, Joseph García Calderón, promotor de la construcción del retablo nuevo de la capilla mayor (colocado hacia 10 años) es el cura teniente beneficiado y sus relaciones con el sacerdote rector de Valverde y sus lugares no son buenas. En un escrito al obispado expone una "Petición" en la que dice que el retablo nuevo, colocado en 1704, está todavía sin dorar y nos revela el interesante dato de que la obra ha sido pagada por los vecinos: "...*Por no de haber al presente cura para que a mi parte y a los demás mayordomos sus antecesores que hubiesen sido de esta iglesia y que no hayan dado sus cuentas lo hagan ante el susodicho y se les pueda obligar en caso de no asistencia a lo referido y así mismo para que apremie a los personas en cuyo poder parecen cantidades de maravedís que LOS VECINOS DE ESTA VILLA HAN OFRECIDO DE LIMOSNA PARA DORAR UN RETABLO QUE A COSTA DE TODOS SE HA HECHO* para nuestra señora de Fuentes Claras titular de esta iglesia y que les tome las cuentas de los caudales que hubieren estado en su poder procedido de dichas limosnas y que los saque de poder de ellas y ponga en depósito en persona abonada de su satisfacción para que con más prontitud se pueda generar obra tan del servicio de Dios y de su culto divino y les pueda obligar en fuerza de la obligación que han tenido de hacer las fiestas según el estilo de dicha villa a Nuestra Señora lo ejecuten

*cada uno que lo ha debido hacer pues no haciendo de esta forma se perderá con facilidad la devoción y decrecerán los ánimos de los devotos para las limosnas que dan...".* Joseph García Calderón denuncia con este escrito al obispado que el cura rector no cumple sus obligaciones y tiene abandonado a Valverde. Las relaciones son muy malas: recordemos que el visitador les había prohibido oficiar misa al mismo tiempo. Se da la paradoja que el cura de menor rango se ocupa con mayor celo y tiene mucha más influencia en el pueblo, quizá porque es de Valverde y miembro de una familia influyente. Es llamativo que en la inscripción sobre la colocación del retablo en 1704 solo figure el nombre del mayordomo y no el del cura rector. El rector se ha vengado: se despreocupa de la parroquia viviendo prácticamente en Villanueva y, 10 años después, el retablo continúa sin dorar.

**1715.** El visitador del obispo viene a poner orden. Le recuerda primero al cura que debe impartir la doctrina todos los festivos, pues la salvación de los fieles está en juego. Pero no solo eso:

*"Por quanto tiene su misericordia noticia que el dicho cura sin atender a sus precisas obligaciones que como a tal parroquia le pertenecen hace diferentes ausencias de esta villa yéndose todos los más de los días a dormir y pernoctar a la de Villanueva y otras partes sin dejar persona que quede con la incumbencia de la obligación que se le pertenece y porque de continuarlo así se dejan discurrir los graves inconvenientes que pueden ocurrir como son los de administrar los santos sacramentos de la penitencia ... y la extremaunción y de no dejar persona previa menos puede suceder cuando no la hay que tenga la obligación ... Las ausencias de dicho cura igualmente ... de estar descuidado y que todo lo referido depende de que dicho cura se mantiene en dicha villa de Villanueva **con su casa puesta y criados** sin haber traído a esta ... algunos y para ocurrir en todo al remedio que conviene mandó su misericordia que el susodicho en manera alguna haga ausencia ni pernocte fuera de esta villa sin causa muy legítima pena de la excomunión mayor y de cinco ducados **para el hospital de ella** y cuando la tenga deje persona de toda satisfacción e inteligencia y desocupe la casa que tiene en dicha villa de Villanueva como le está mandado para que la habite el teniente de cura de la parroquia de ella y*

*respecto de ser casa del curato ... cumpla debajo de las penas referidas y encarga su misericordia a la justicia y regimiento de esta villa cuiden y celen sobre el cumplimiento de este mandato...".* Las autoridades deben denunciar al obispado si el cura no cumple dicho mandato. A pesar de todo, en adelante el cura rector de la parroquia suele residir en Villanueva viviendo cómodamente con criados a su servicio, sin duda por tener una población más numerosa. Este hecho supone un punto de inflexión duro y humillante en la historia del pueblo, que había sido la cabeza del Señorío durante 400 años. El enfrentamiento entre los sacerdotes de los dos pueblos es habitual de aquí en adelante.

Además, los dos sacerdotes han incumplido la orden de no decir las misas a la vez; el visitador vuelve a mandarles que oficien con cinco cuartos de hora de separación, bajo las consabidas penas y encargando a la justicia que les denuncien al obispado si desobedecen.

La General lleva inactiva más de cinco años. El visitador del obispo constata el 16 de octubre que "*no hay mayordomo que la sirva, ni cobre sus rentas y por cuya razón se están sin cobrar los censos que tiene, por tanto mando que para poner en cobro sus rentas y que se distribuyan con los que están dedicados, debió de mandar y mando se haga saber a los alcaldes, justicia y regimiento de esta villa que dentro del día a la notificación de este, propongan persona que sirva la dicha mayordomía con apercibimiento que de no hacerlo pasará su misericordia a nombrarla de oficio por su cuenta y riesgo. Y este auto se les haga saber por cuenta de los sacristanes pena de excomunión mayor...*". El notario Pedro Santos se dirige a los aludidos ese mismo día y da fe de que "*se expresa a la Justicia y Regimiento de esta villa que lo son Juan (¿García?) y Francisco García alcaldes ordinarios, y a Juan Pinadero y a Joseph Paniagua regidores de este Concejo y a Joseph García de Prox (?) que habiéndole oído y entendido dijeron no les tocaba ni pertenecía cosa de su contenido, y así que su misericordia ejecutare lo que fuese servido...*". Ante esta inhibición, el visitador escribe el mismo día que "*usando de su jurisdicción... viendo los pocos medios que tiene la iglesia de esta villa para ornamentos y reparos previos de ella dio lo primero y extinguida la cofradía y que las rentas y demás alhajas que tiene se le entreguen al*

*mayordomo de la fábrica de ella* (la parroquia), *poniendo por inventario las escrituras de censo y demás alhajas que se le entregaren en donde están las demás puestas que tiene la iglesia...*". Y así termina esta cofradía de la General y su libro. El fin de ella, de sus cabildos y espíritu democráticos, de su excelente y abundante comida de hermandad y de sus limosnas solidarias coincidirá con el relanzamiento de la Vera Cruz y su lúgubre procesión de disciplinantes. Llama la atención que se termine con una cofradía que practicaba la hermandad, la caridad y la cohesión social y se potencie la sangrienta procesión del Jueves Santo.

La cofradía de la Pasión o Vera Cruz estaba en decadencia "*por el poco cuidado y sumo descuido de los oficios* (directivos) *de ella*", por lo que un grupo de personas, guiado muy probablemente por Joseph García Calderón, decide crear unas nuevas "Constituciones y ordenanzas" que corrijan el rumbo, de las que resumimos algunos puntos:

- . Cualquier persona sin exclusión puede formar parte de ella, aunque necesita un fiador que la apadrine.
- . Deben pagar una cuota de entrada: 12 reales y una libra de cera los hacheros y 6 reales y media libra de cera los disciplinantes; todos ellos pagarán solo la mitad si son hijos de cofrades. Recordamos que una libra equivale a 453,5 g, un poco menos de medio kilogramo.

.Se confirman los cargos directivos, que se renuevan cada dos años: el **alcalde**, que tiene el poder de convocar a los cofrades e imponer las sanciones; el **escribano** redactará los acuerdos e inscribirá a los cofrades; el **mayordomo**, que se ocupará de la contabilidad de los censos de la cofradía, de las limosnas y de las aportaciones que deban hacer los cofrades; su cargo es por un año y tiene la potestad de proponer a su sucesor, aunque debe ser aprobado por la mayoría; "*un amullidor a cuyo cargo está avisar a los hermanos enterradores siempre que hubiera difunto cofrade o hijo de familia de cofrade o mujer de cofrade o algún pobre de solemnidad para que dichos hermanos enterradores hagan su sepultura y lleven el cuerpo a la iglesia y le den tierra*"; su cargo también será por un año; también se nombrará a **cuatro hermanos enterradores**

entre los cofrades que han ingresado ese año en la cofradía y si no quieren realizar esa función serán expulsados de ella.

. "El jueves Santo para siempre jamás hará una **General Disciplina Pública** con procesión general como es costumbre, a la cual ordenamos que asistan todos los hermanos cofrades en esta forma: los hermanos de azote vestidos de sus **túnica blancas**, **cono** y ... no precisando a ninguno a que haga la disciplina, sino quien hubiere voluntad; pero precisamente han de ir vestidos de blanco en la forma acostumbrada **con su ramal** (para azotarse) **sobre el hombro**= Los hermanos de luz asistirán con sus vestidos ordinarios y humildes; imitando cuanto sea posible a su capitán Jesucristo con sus hachas encendidas; advirtiendo y declarando que no se cumple con dar la luz a un criado, o a un hijo, sino que precisamente la ha de llevar en sus manos ... Ordenamos que dos horas antes de principiarse la disciplina el mayordomo esté en el lugar donde salga la procesión **con nómina de todos los hermanos**, con la puerta cerrada; y conforme vayan entrando los irá a su margen señalándolos de forma que sepa quién falta para cargarle la pena ... ". Lo que actualmente llamamos "pasar lista". No se especifica en las ordenanzas la edad a la que los cofrades pueden ser disciplinantes; en algunas cofradías castellanas empezaba el azote desde los catorce años hasta los cincuenta; a partir de esa edad (muy avanzada para la época) los cofrades pasan a ser "hermanos de luz". En otras cofradías el azote empieza a los 18 años.

. "Todos los cofrades hayan antes (de la procesión) recibido a lo menos el sacramento de la penitencia para hacer en gracia de Dios esta disciplina, o mortificación salvo si hubiese algún impedimento legítimo; y en este caso procurarán con todo cuidado hacer un acto de contrición haciendo todo lo posible por venir en gracia de Dios ... Que antes de principiarse, el predicador de la cuaresma haga su **plática** y exhortar como es costumbre y estilo para mejor **excitarnos** al arrepentimiento y dolor ... ".

. "Por quanto muchos hermanos de azote no tienen la túnica necesaria para ir a la disciplina **por su pobreza, o por ser mozos solteros, o criados de soldada**; que a estos, como siempre se ha estilado, el alcalde de esta cofradía le dé cédula de túnica para una viuda cofrade quien se la entregará para el efecto requerido y luego se la volverá el cofrade y si

*alguna no cumpliere con esta obligación tan precisa, desde ahora para entonces le condenamos ...".*

. Ningún disciplinante podrá abandonar la procesión y si lo hace, para lavarse, por ejemplo, deberá ser acompañado por dos hermanos de luz.

. "Que el día de la Santa Cruz para siempre jamás se diga una misa cantada por los cofrades difuntos como ha sido estilo siempre y exhortamos y pedimos a todos los hermanos cofrades que procuren a ella asistir para que haya quien haga por nosotros otro tanto ...".

. "Que luego que algún cofrade llegase a estado de que se le administre el sagrado sacramento de la extremaunción, le asistan continuamente dos hermanos cofrades y le ayuden a bien morir ...". "Luego que se haga señal de haber fallecido y muerto algún hermano cofrade, todos los hermanos cofrades le encomienden a Dios ...".

. "Queremos que al entierro de cada cofrade han de ir ... : si el cofrade difunto viviere en el hospital o en el ámbito que hay desde la **picota** de esta villa con la calleja que está contigua y sale de la calle que sube de la **fuente** a la iglesia; en la calle que va desde dicha picota a la fuente inclusa la casa en que hoy vive Pablo Cordobés han de acudir al entierro todos los cofrades que viven en el mencionado distrito = Si fuese el cofrade difunto de la calle que baja desde el depósito de esta villa a la **Cabezuela** con la calle que sube otra vez a la fuente o desde la calle que sube desde la fuente a la iglesia incluyéndose las casas que hay hasta dar vista a la calle que baja otra vez a la plaza, que es la calle de **Pedraza**, asistirán de la misma suerte todos los cofrades que viven en el referido distrito = Si fuese el cofrade difunto de la calle de Pedraza o de la calle que sube desde la plaza a la de **Mirlos** hasta **las Parras** inclusive han de asistir ... = Y si fuese finalmente el cofrade difunto de la calle que baja de la de Mirlos al **Altozano** o de la que baja a la **Puerta de la Villa** inclusas las casas que hay hasta la de Antonio García de la Suerte; o de la calle de la **Mimbre**; o **Plaza** de esta villa; asistirán finalmente todos los cofrades que vivieren en el término referido". De este precioso texto llama la atención cómo aún conservamos los mismos nombres de las calles, después de 300 años, ignorando en qué época fueron puestos. Se ha dividido el casco urbano en

cuatro distritos bien diferenciados para que asistan al entierro del cofrade que muere en cada uno de ellos.

. "Y queremos que al entierro de cada cofrade se lleve la insignia de esta santa cofradía que es el santo Cristo de la Pasión que está en su altar colocado y que saque el mayordomo el estandarte negro que tiene; y el paño negro para el féretro y seis hachas ...".

. "Que si aconteciere morir algún pobre en el hospital o algún pobre vecino de esta villa, pobre de solemnidad, no cofrades, que se le asista también a su entierro ...".

. "Como siempre se ha estilado, que cada cofrade que muriere, se digan tres misas cantadas con sus tres vigilias ...".

. "Que si algún cofrade osa maldecir, o jurar, y lo que peor es, blasfemar el santísimo nombre de Dios, de su santísima madre, o de alguno de sus santos, a otro cofrade y hermano, le corrija y le reprehenda con todo celo y cuidado; y si viere no se enmienda lo participará al alcalde ...". Si no hay arrepentimiento, el cofrade acabará expulsado. Para contrarrestar la blasfemia hubo otra cofradía en el pueblo: la del **Dulce Nombre de Jesús**, pero, como hemos visto, se extinguió "por la calamidad de los tiempos".

Estas ordenanzas se enviarán al obispado para su aprobación y así sucedió al año siguiente. Sus artículos no difieren mucho de los de las abundantes cofradías de la Vera Cruz que existían en todo el país; existía un modelo de estatutos creado dos siglos antes y que cada localidad adaptaba a sus circunstancias. Entonces la iglesia aceptaba el castigo físico (recordemos la bula de Paulo III de 1536) como forma de arrepentimiento, pero al final de este siglo, como veremos, estas manifestaciones fueron prohibidas en la diócesis.

Se ha sugerido que el rito actual de el Empalao es un heredero de esta cofradía; no hay ningún indicio que lo justifique en sus 200 años, bien documentados, de historia; como hemos visto, la procesión de los disciplinantes de Valverde es similar a tantas que se realizaban en España, América y Europa y era acogida dentro del templo. No hay una sola mención al empalao dentro del archivo parroquial; el empalao NO SE

AZOTA, **no hay sangre**; su atrezzo, características y objetivos son diferentes; la iglesia lo aceptó, pero no lo integró en sus rituales. Ignoramos si nuestro rito surgió en Valverde después de la prohibición de las procesiones de disciplinantes, como un rito propio del romanticismo, o si se practicaba anteriormente. Una diferencia fundamental entre los disciplinantes y el empalao es la ausencia de sangre en el rito valverdano; es la presencia de la sangre, en recuerdo de la derramada por Cristo en su Pasión, lo que caracteriza a los disciplinantes que, en el caso de España, acabó siendo motivo de vanidad y seducción de los hombres hacia las mujeres con ribetes de un erotismo no exento de masoquismo, como ha sido señalado por numerosos historiadores y escritores.

Como hemos visto, el retablo de la capilla mayor se está realizando en un periodo largo de tiempo (se instaló en 1704), imaginamos que por la escasez de medios económicos. Este año se coloca la excelente escultura de San Joaquín, financiada "*a costa de los herederos de Joachín García*"; ignoramos el segundo apellido: ¿Calderón? (el más probable), ¿Pedraza?, ¿de la Suerte?. El autor de esta escultura es el mismo que la de San José, la Virgen y el calvario del ático de este retablo, todas de gran calidad.



San Joaquín, esposo de Santa Ana y padre de la virgen María.

**1716.** Surgen en la parroquia dudas sobre la propiedad de la capilla de la Virgen y la cofradía del Rosario, que 85 años atrás había mandado construir el gobernador de los condes Cristóbal García. El escribano de Valverde Alonso Gómez certifica que dicha capilla pertenece a la iglesia, tal como se les quedó claro a los fundadores cuando la construyeron.

**1717.** La actividad crediticia de la iglesia ha crecido: en las cuentas de este año se contabilizan alrededor de 45 censos.

La cofradía de la Pasión estrena libro y en él el cura Joseph García Calderón copia las ordenanzas aprobadas dos años antes, con algunos añadidos y modificaciones:

. Constitución veintiocho: "...En cuanto al vino que se compre para hacer el lavatorio para los hermanos de azote, ordenamos solo se compre lo preciso y necesario para el efecto requerido, que los inconvenientes que se

*siguen habiendo más de lo necesario...".* Imaginamos los "inconvenientes" que se seguirían con el vino sobrante. Se calentaba el vino para lavar y desinfectar las heridas provocadas durante la procesión.

. Constitución veintinueve: "*Que si acaso, lo que Dios no permita, algún hermano cofrade hubiese algún pleito, o rencor, odio, o enemistad, con otro, el alcalde de esta santa cofradía los reprenda y corrija y haga que sean amigos. Y si la corrección no bastara, ordenamos que se junte cabildo; y que delante de todos, sea o sean, fueran corregidos; y si aún así amonestados no quisiere perdonar a su contrario y enemigo, haciéndole su verdadero amigo, queremos que no sea cofrade ... desde ahora para entonces le borramos y tildamos pues no hay razón sea cofrade de esta santa cofradía el que no quiere imitar a su Capitán General nuestro soberano Jesús*". Es muy llamativo este artículo que trata de evitar las enemistades y establece la intervención del alcalde o la asamblea de la cofradía para solventarlas; pero no podemos saber cómo se resolvían los conflictos legales al margen de la justicia civil.

El listado de cofrades suma 151 personas de ambos sexos; 31 son viudas; 7 están fuera de la localidad; 2 son de Madrigal. Es ilustrativo de la mentalidad de la época cómo las cofradías no son nombradas por su nombre, sino como "mujer de". Es una cofradía muy numerosa que ha venido a sustituir en la participación popular a la antigua llamada la General, pero su carácter y sus fines son muy diferentes.

En "cabildo" celebrado en el hospital se decide que se compre un nuevo estandarte negro para llevar en los entierros, porque el que existe está muy deteriorado.

La población de Valverde sería de unos 800 habitantes; en dos siglos no solo no ha crecido, sino que ha perdido el 30% de su población.

**1718.** La cofradía de la Pasión se reúne el domingo de Ramos para preparar la procesión del Jueves Santo; como tantas veces, se acuerda que se compre "leña y vino" para los lavatorios del final. El mal tiempo hace dudar de si debe hacerse la procesión y, para decidir, se reúnen los cofrades el mismo día del Jueves Santo y acuerdan que "*que se haga la procesión de disciplina esta noche por las calles* acostumbradas y si la

*noche hiciere áspera de agua o aire se haga en la iglesia dicha procesión y plática por el predicador de disciplina. Esto dijeron y firmaron los que supieron".* Este acuerdo nos aclara que:

. Antes de la procesión, en el hospital, un predicador motivaba a los penitentes que iban a azotarse, con una "plática de disciplina".

. La procesión discurría en la población por "calles acostumbradas"; en otras poblaciones podía hacerse por los exteriores del casco urbano.

Por primera vez, en el libro de cuentas de la cofradía del Santísimo, se hace un apunte sobre la **venta de higos**; ignoramos la evolución que la recolección y venta de esta fruta tan característica de la comarca ha tenido en el tiempo. Dicha Hermandad de Hachas termina este año con un déficit de 9.759 mr.

**1719.** Ante este déficit, el visitador del obispo manda que "*ante la suma pobreza en que se halla esta cofradía y teniendo su misericordia noticia de que la procesión que se hace en la octava de Corpus en la que su Divina Majestad va patente y se hace en la plaza pública un ofertorio haciendo para ello parada con su Majestad sirviendo la limosna de dicho ofertorio para el festejo de un toro que se corre aquel día; y por que no es justo hallándose esta cofradía tan pobre, no se le aplique la limosna de dicho ofertorio, mandamos y mandó su misericordia que el cura que es o fuere de esta villa aplique dicha limosna de ofertorio a esta cofradía explicándoselo así dicho cura a los diversos que ofrecieren; y caso de negarse a ello no haga parada con su Divina Majestad en parte alguna; y su producto sea para el caudal de esta cofradía...*". Así que el día del Corpus se corría un toro; no debió de gustar mucho a los valverdanos la orden del visitador. Se repite aquí el hecho, ya ocurrido antes con la General, de que dineros de una cofradía se destinen a actos considerados profanos por el obispado, como era la comida comunitaria de aquella y el festejo taurino de la Hermandad de Hachas, y que, por tanto, la autoridad religiosa quería prohibir.

Esta fecha (1719) aparece en el reverso de una pieza del sepulcro de los condes; posiblemente aluda al momento de su desmontaje y división en dos mitades para colocarlas en los arconsolios laterales.



La fecha, 1719, grabada en la parte posterior de una pieza del sepulcro de los Condes de Nieva.

El obispado obliga a todos los feligreses a aprender doctrina cristiana, endureciendo las condiciones para poder acceder al sacramento de la penitencia; el sacerdote no podrá confesar a aquellos que no presenten "la célula" o justificante de que han aprobado un examen sobre doctrina realizado por el cura beneficiado.

El cura rector de la villa, debe pagar a la iglesia 25 ducados (13.600 mr.) de multa por el desencuentro que tiene con el obispado por no residir en Valverde desobedeciendo el mandato del visitador; parece que era un clérigo con bastantes medios económicos y una autonomía de sus superiores fuera de lo común para atreverse a enfrentarse así a Valverde y al obispado.

En la ermita de los mártires aparece un nuevo santo con su correspondiente fiesta: S. Antonio Abad (S. Antón). La ermita celebraba cuatro festividades al año: S. Antón (17 de enero), Mártires Sebastián y Fabián (20 de enero), S. Blas (3 de febrero) y S. Andrés (30 de noviembre).

**1720.** Se crea la Intendencia General de Extremadura, con sede primero en Mérida y después en Badajoz; es una institución introducida por los borbones imitando el centralismo francés, que tiene carácter militar, fiscal y gubernativa, con la misión de controlar el territorio y fomentar su crecimiento económico. Es un hecho importante, que va formando a nuestra región como una entidad territorial.

**1721.** Los niños bautizados en Valverde quedan registrados en los libros del archivo parroquial; en el libro de fábrica, que detalla la contabilidad de la parroquia, se anotan los ingresos por este concepto bajo el epígrafe de "capillos" (gorro de tela que se les pone a los niños para bautizarlos); entre los años 1720 y 1721 se han cobrado 40 capillos, a dos reales cada uno. En este periodo se han cobrado 51 sepulturas, 21 "mayores" y 30 "menores". A pesar de la gran mortalidad infantil, la población va creciendo por el alto índice de natalidad.

Después de 17 años de su montaje, al fin se ha dorado el retablo nuevo. Se hace un acto solemne para "la colocación de la patrona en su nuevo retablo" con un sermón del rector de S. Agustín de Jarandilla, muy bien pagado con 2.040 mr. y lanzamiento de ocho docenas de cohetes, que han valido 1.000 mr.

Se reciben 5 reales de limosna para "cinco túnicas para la **disciplina** de los hermanos de la Pasión"; dichas túnicas eran elaboradas por viudas de la cofradía para los "hermanos de azote" de la solemne "procesión de disciplina" de la noche del Jueves Santo, en la que la cofradía sacaba sus insignias y unas imágenes, entre ellas la de **la Virgen de la Soledad**. Los cofrades se reunían en cabildo el Domingo de Ramos de cada año para determinar si se iba a celebrar la "procesión de disciplina"; nombrar a los cuatro hermanos que, vestidos de blanco, iban a llevar la imagen de la Virgen de la Soledad y las insignias de la cofradía (crucifijo y estandarte); qué hermanos iban a "velar al Santísimo" mientras durase la procesión; y qué hermanos se iban a encargar de **lavar** a los hermanos de azote al finalizar la procesión, proceso para el que se compraba vino blanco de calidad. En general, se dejaba a la elección del alcalde y el escribano los nombres de los cofrades que debían hacer cada año estos menesteres.

La iglesia se adjudica, por segunda vez, 7.446 mr. que el licenciado Pedraza había dejado en su memoria para huérfanos, por no haberlos.

En el año 1720 se han pagado 1.224 mr. por un sermón a un predicador el día de la patrona. El "religioso de la cuaresma" cobra 6.800 mr. por dos años.

Se repara el porche de la iglesia: "*Da en datta dos mil y veinte y cuatro mr., los mismos que tuvo de toda la costa de maestro, peones, clavazón y madera el componer el portal de la iglesia*".

El clérigo y mayordomo tan activo y eficaz que ya conocemos, ha prestado dinero a la parroquia: "... *Nueve mil trescientos y sesenta y siete mr. que ha pagado al señor juez de esta iglesia D. Joseph García Calderón cura teniente de esta villa a cuenta de lo que se le debía del dinero que había puesto para la obra del camarín ... y se le quedan debiendo 124 reales*".

En diciembre se reúnen los cofrades de la Pasión para determinar si van a contratar un predicador para la próxima cuaresma que predique la "*palabra divina y administre el santísimo sacramento de la penitencia*"; acuerdan decírselo a fray Tomás de Granada, de la orden de Predicadores del convento de santa Catalina de la Vera (en Aldeanueva).

**1723.** En Plasencia se construyen las ermitas de la Virgen de la Salud (en la puerta de Trujillo, en la muralla) y la de la Virgen del Puerto, su patrona.

La iglesia de Valverde se gasta "15 reales de añadir las gradas del altar de nuestra señora de Valme" (el lateral de la derecha; dichas gradas aún existen). La imagen de la Virgen de Valme, muy venerada en la zona, se perdió en una época no determinada.

La cofradía de la Vera Cruz o de la Pasión decide **agregarse** a la cofradía de Nuestra Señora de la Merced del convento trujillano de la Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced y la Redención de los Cautivos (en especial los que estaban en manos de los musulmanes, como lo había sido Cervantes) ante los privilegios e indulgencias que tal unión les traería, ya que un escapulario suministrado por dicha orden, puesto en el pecho de los difuntos, trae muchos beneficios a las almas del purgatorio. Esta agregación se hace efectiva tres años más tarde. Una de sus nuevas obligaciones era hacer la "procesión del escapulario" un domingo de cada mes, por la que el cura, el beneficiado y los sacristanes cobrarán un real y medio por cada procesión. En el libro de la cofradía se especifican en 40 artículos todas las remisiones de los pecados y los años de purgatorio que se evitan si se siguen los oportunos mandatos, según diferentes bulas papales. Por ejemplo:

. Artículo 4º. "*Todos los cofrades, así hombres como mujeres, que confesados y comulgados asistieren a la procesión del Santo Escapulario uno de los domingos de cada mes y hicieren en la capilla o altar la oración ya referida, (tendrán) indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados*". Lo cual significaba que no ibas al infierno si morías en ese instante y tu tiempo de estancia en el purgatorio bajaba a cero.

. Artículo 16º. "*Todos los cofrades, que confesados o con firme propósito de hacerlo, hospedaren y recibiesen en sus casas a los pobres cautivos cuando vienen rescatados de poder de infieles, (tendrán) siete años y siete cuarentenas de perdón (de estar en el purgatorio)*".

. Artículo 26º. "*Todos los cofrades que dotaren alguna doncella de sus bienes propios (para casarse), tres años y tres cuarentenas*".

**1725.** En los libros parroquiales ya se nombra al pueblo como "Valverde de la Vera".

El visitador del obispo llama la atención sobre el estado de los ornamentos de la iglesia y ordena hacer un nuevo inventario. Vuelve a poner el acento en la abstinencia sexual antes del matrimonio: "...Se tenga gran cuidado acerca de lo que ... sobre que los novios y novias que se hayan dado palabra no entren unos en casa de otros".

**1726.** Empieza a publicarse el primer tomo del diccionario de la Real Academia; la totalidad abarca 6 tomos, que terminan de salir en 1739. Se llamó **Diccionario de autoridades** porque en cada una de sus entradas figuraba una cita literaria de grandes autores que atestiguaba el uso previo del término. Se hizo una tirada de 3.000 ejemplares.

En Madrid, el 10 de abril, el escribano Manuel Matute, a instancias de Ana Nicolasa de León (14<sup>a</sup> condesa de Nieva), realiza una copia del testamento del primer conde de Nieva, Diego López de Zúñiga, que aquella le presenta. Dicha copia nos ha permitido conocer tan interesante documento que rescatará 292 años más tarde el historiador José Manuel Novoa del archivo de Simancas. El testamento está reproducido en esta cronología en el año 1477, fecha en que se redactó.

Se realiza un nuevo inventario de los bienes de la iglesia, treinta años después del anterior y un siglo más tarde del primero de que tenemos constancia escrita. Comienza, como los dos anteriores, enumerando los objetos de plata, empezando por la cruz grande de plata dorada que tiene el Crucificado a un lado y el Padre Eterno al otro (la "cruz rica"); los cuatro cálices, incluyendo la joya que aún conservamos; varias lámparas de plata, una en la capilla mayor y otras dos en la capilla lateral de la Virgen del Rosario. Continúa la lista de las vestiduras y telas: casullas y dalmáticas lujosas de damasco con hilo de plata; frontales para los altares, corporales, palias, etc; al margen de alguna pieza figura una anotación: "Diose a Madrigal".

De los mantos de la Virgen "cuida de ellos Marta García, como camarera de dicha imagen".



Las imágenes de la patrona y la virgen del Rosario, aunque no los necesitan, tenían mantos "de vestir" de los que cuidaba su "camarera". En la fotografía, la procesión del 15 de agosto de 2010.

Se describen los objetos de la sacristía: una cajonera con su retablito; tres espejos, "uno de ellos quebrado"; 10 pinturas; "una linterna (¿un farol?) grande de hoja de lata para dar el viático"; y "unos cajones toscos con sus cerraduras y llaves".

Por primera vez se describen los objetos del camarín: "*un espejo grande con su marco negro; más seis cuadros con sus marcos dorados; el uno que está a la subida de la escalera del nacimiento de nuestro Redentor; el otro de encima de nuestra señora de el Prado de Talavera; otro al remate de la escalera de los dos patriarcas, santo Domingo y san Francisco* (los dos patronos de los conventos de la Vera); *otro de la oración del huerto; otro de santo Tomás; otro del patriarca san José; hay finalmente en dicho camarín tres cortinas de tafetán encarnado; dos ramilletes nuevos a los lados de N<sup>a</sup> S<sup>ra</sup> de Fuentes Claras*".

"Veinte túnicas grandes que han dado algunos devotos" para la Virgen.

A continuación se describe el altar mayor, ya con el retablo que conocemos actualmente, "nuevo dorado", con la patrona, las imágenes de san José y san Joaquín a sus lados y, por encima, un calvario con el Crucificado, la Virgen y san Juan Evangelista. Se añaden los facistolos, un pie grande para el incensario, una calderilla con dos hisopos de hierro y "un badil para hacer lumbre a la iglesia". La presencia de gradas de madera hace dudar si ya estaba construida la escalinata actual. También había una mesa de castaño con un paño colorado.

Los altares colaterales han sufrido variaciones: el de la epístola (a la derecha) ya no se llama de San Juan (aunque su imagen sigue en él), sino de nuestra señora de Valme; es un retablo **nuevo** dorado (que no ha llegado hasta nosotros salvo alguna parte) con la citada imagen de la virgen de Valme (ya desaparecida) franqueada por san Juan y san Roque. El colateral del evangelio, llamado de san Pedro, tiene en lo alto la ya conocida pareja de san Pedro y san Pablo y en la parte inferior a Jesús franqueado por santa Catalina y santa Lucía.

La capilla está dedicada a la virgen del Rosario; tiene un retablo dorado con su imagen y otra virgen pequeña. En la capilla se guardan cuatro andas para sacar las imágenes en procesión.



La "Virgen pequeña" de la cofradía del Rosario.

Otro altar con retablo nuevo dorado llamado de Nuestra Señora de la Inmaculada y de la Pasión con un crucifijo y la Inmaculada. Este altar estaba adjudicado a la cofradía de la Pasión o de la Vera Cruz. Ocupa el lugar del altar de la antigua cofradía llamada la General.

El altar de la Soledad, con su retablo dorado, tiene esta imagen "y se advierte que de los vestidos de dicha imagen y manteles de este altar cuida Ana Jiménez, viuda de ... Calderón".



El altar de la Soledad ya ha perdido el retablo que tenía en esta época. Del cuidado de las ropas de la imagen y de los manteles de dicho altar siempre se ocupaban mujeres. En la fotografía, de 2007, Maruchi Salas (en el centro) y Remedios Cordobés, que siempre se ocuparon de estos menesteres y del cuidado de la iglesia en general.

El altar del Santo Cristo de la Paz, con su retablo, que estaba colocado en el muro sur, junto a la entrada, enfrente de la pila bautismal. Hay 7 retablos en total.

Las cofradías tienen tres crucifijos colocados en un arco "debajo del altar de la Soledad", en el arconsolio que siempre ha estado sin altar en el muro que da al norte.

*"Dos bancos grandes altos con sus tumbas de madera que sirven de hacer el túmulo cuando hay honras de difuntos para lo que tiene esta iglesia paños de olandilla negra". "Unas andas para los difuntos". "Dos azadones y un legón".* El número de confesionarios ha aumentado a cuatro. Por primera vez aparece "una matraca de madera".

En el coro sigue existiendo el "órgano con cerraduras y llaves, diez llaves pequeñas y grandes". "Un escanelito (?) de nogal donde se asienta el organista; un banco de respaldo grande; un facistol grande para los libros; una arca grande para los libros de canto; cinco libros grandes de cantoral; dos escaños grandes de respaldo; cuatro atriles pequeños para los misales; más otros cuatro libros de cantoral; otro atril para el coro de verano; un tenebrario de madera para las velas de las tinieblas". Como se observa, los 9 cantoriales aún están en el templo.

"Tres cuadros que están en el cuerpo de la iglesia; uno de el descendimiento; otro de Cristo en la columna; y otro un Ecce homo; tiene asimismo la iglesia cuatro campanas y un ... en cada campana y en el esquilón; un candelero viejo de hierro grande que está en el coro; y un cuarto o aposento pequeño en donde (se almacena) el aceite para las lámparas ... y hay en ellas tres tinajitas y una olla para este ministerio".

"Tiene la iglesia una casita enfrente ... ... donde está la madera de la iglesia" (a la entrada de la calle Isabel la Católica). El cura teniente de la parroquia sigue siendo Joseph García Calderón.

Tres años antes, la cofradía de la Pasión había decidido agregarse a la cofradía de nuestra señora de la Merced de los Cautivos del convento de Trujillo, debido a las grandes ventajas en reducción de penas del purgatorio que dicha unión les reportaba; se comprometía a celebrar "la procesión del escapulario" un domingo de cada mes. En reunión del 25 de julio los cofrades deciden que dicha procesión se celebre el cuarto domingo de cada mes "por estar los demás ocupados".

Las cuentas de la parroquia vuelven a estar saneadas; las entradas de los dos últimos años alcanzan 263.755 mr.

La cofradía de los mártires se gasta 111 reales en "retocar y estofar la imagen del glorioso S. Blas por estar indecente ya". Se trataría de la restauración del color y añadir oro a la corona y el báculo, tal como se encuentra en la actualidad.

**1727.** Joseph García Calderón, cura teniente, es nombrado alcalde de la cofradía de la Pasión o Vera Cruz. Este clérigo tan activo y determinante en la actividad religiosa del pueblo estará ligado a la cofradía hasta la cuarta década del siglo junto con otros miembros de su familia (Joachin y su hijo Pedro, Francisco, Juan, Joseph...) que estarán presentes en la vida religiosa del pueblo durante toda esta centuria.

El libro de fábrica de la iglesia apunta un ingreso de 408 mr. realizado por Pedro Cordobés en compensación de "*un daño que hizo a los castaños de esta iglesia*" provocando un incendio.

**1728.** El nuevo presbítero y sacristán de la iglesia, D. Onofre de Molina, nombrado por la condesa de Nieva con la aprobación del obispo de Plasencia, se hace cargo de los bienes que constan en el inventario de la iglesia. El licenciado Pedraza da a la iglesia limosna para comprar una casulla de "seda de Princesa".

**1729.** Vuelve a repetirse el cobro de una indemnización por incendio, de 204 mr. "*por el daño de una oliva que se quemó*".

**1732.** Las cuentas de la parroquia están muy saneadas, debido al extraordinario trabajo de uno de sus clérigos, Joseph García Calderón, que está haciendo una labor de investigación para poner en valor todas las rentas que la iglesia poseía en capellanías, testamentos y obras pías y que se habían ido olvidando; este trabajo inmenso, que se verá reflejado en un libro de becerro realizado cuatro años después, le llevará a exigir ante notario a todos los herederos de dichos testamentarios a cumplir con su obligación legal de pagar a la iglesia los réditos establecidos o, en caso de no hacerlo, a reclamar los bienes que estaban de aval, como ocurrió con las casas de Juan García Pedraza, que pasaron a ser administradas por la iglesia.

El obispado tiene un control verdaderamente exhaustivo de las finanzas parroquiales, del buen estado de los edificios y los instrumentos de culto, de las ropas y de la vida religiosa de los pueblos: se obliga a tocar las campanas al amanecer para que los habitantes puedan ir a misa antes de salir al campo; los domingos por la tarde se ha de explicar la doctrina y enseñar las oraciones más comunes del culto; todos los clérigos del señorío deben reunirse cada 15 días para realizar una "conferencia de teología moral".

El visitador ordena que se limpian las telarañas del techo de la iglesia; que se construyan canalones para que las aguas del tejado de la iglesia no caigan sobre el de la sacristía; y da facultad al párroco para que pueda excomulgar al que no le obedezca;

que se cobre a las cofradías por fabricar velas con los aparejos de la parroquia, rompiendo así una antigua costumbre de colaboración.

La ermita de los mártires escribe en su libro un apunte de gastos en el que, por primera vez, se mencionan los hilos de S. Blas: "*70 reales que han importado los gastos de recorrer el tejado, composición de puertas, hilo para cordones y el aceite que ha gastado la lámpara en las vísperas y días de las fiestas*". En estas fechas la ermita está sufriendo un proceso de "*reedificación y nueva disposición de ella*" del que ignoramos su verdadera dimensión.

El mayordomo de la cofradía del Santísimo, Sebastián Arroyo, es condenado por el visitador del obispo a una multa de 4 escudos por no exigir a los herederos el pago de los censos pendientes con la cofradía; si no los pagare, sería excomulgado y su nombre incluido en la tablilla de expulsados de la iglesia (y por tanto condenados al infierno) que de ellos se expone en la iglesia.

El mismo camino y por la misma razón iba a correr el mayordomo de la Demanda de Ánimas, Manuel Cordobés, pero éste fue más astuto: "...*Se encuentra no haber cumplido con dicho mandato, por lo que queriendo proceder su misericordia a la exacción de dicha multa representó no haber llegado a su noticia el referido mandato, por lo cual y no constar notificación se suspendió, pero mandó su misericordia al dicho Manuel Cordobés...que dentro de cuatro meses...*". No había recibido la notificación por escrito y, por lo tanto, "no se había enterado" y negaba su validez.

Es llamativo como se penalizaba el daño que se hacía a los árboles, bien por incendio o por otra causa: "...*15 reales que declaró haber cobrado por un daño que se hizo en un castaño del castañar Grande de Ánimas (el de Pedraza)*".

**1733.** Esta fecha es la que se cita en alguna crónica comarcal como la del inicio de la epidemia de **tinta del castaño** (un hongo que oscurece las raíces y acaba matando el árbol) que dañó los bosques causando un grave daño a la economía de la zona; según cuentan comenzó en Jarandilla. Esta epidemia obligó a la Vera a diversificar su trabajo en otras actividades,

como el cultivo del gusano de seda, aunque ya se detectan moreras en Valverde en 1625. No obstante, la epidemia no acabó con todos los árboles y el cultivo del castaño continuó siendo una importante fuente de ingreso para la comarca.

La parroquia se gasta 6.800 mr. en "componer y dorar el sombrero del púlpito"(el tornavoz); 17.928 mr. en "deshacer y hacer de nuevo el portal de la iglesia que está a la puerta de cierzo (la puerta que se abría al castillo), con de materiales como de manos, de los maestros que le hicieron por orden del visitador".

"Costa de las campanas y componer el rompimiento que hizo cuando se cayó: ...7.630 mr. ...subir las dos campanas que se hicieron de nuevo y componer las cabezas y herrajes que fue necesario y hacer de nuevo la lengua de las campanas y acortar la de la iglesia y cerrar el portillo del tejado que hizo la campana cuando se cayó, y volverle a abrir para subirla y cerrarle por segunda vez". "782 mr. que tuvo de costa el deshacer el portal de la puerta de gallego (al oeste) por estar amenazando ruina y no se perdiere la teja...". "1.802 mr. en trastear y componer la capilla que tiene esta iglesia que está amenazando ruina".

**1734.** En los últimos dos años se han bautizado en Valverde 44 niños; se han enterrado 23, en lo que se llaman "sepulturas menores", que se cobran a 2 reales. Podemos deducir una mortalidad de casi un tercio de los nacidos.

La cofradía del Santísimo pierde la morera de la Cabezuela que arrendaba cada año "por haberla arrancado el aire".

**1735.** Como sabemos, Villanueva y Viandar ya se habían convertido en villas e independizado de Valverde, pero las iglesias de los cuatro pueblos restantes del antiguo señorío dependían de la de Valverde, que era la matriz; durante siglos se han creado muchos conflictos entre ellas a la hora de repartir los diezmos y costear las obras, acabando más de una vez en los tribunales:

*"Iten se le abonan (al mayordomo) 3.260 mr., los mismos que costó el defenderse esta iglesia y su mayordomo en su nombre para no pagar los*

*mil reales que le pedían para dicha obra de la iglesia de Villanueva, respecto de no tener más de los mr. de la partida antecedente en que había sido alcanzado que consiguió no pagar más que dicho alcance, como constó de despacho de dicho señor provisor y dicha costa es esta forma: los 23 reales y 30 mr. son de firmas del señor provisor; 10 de notario y procurador, y los 72 reales restantes son de 6 días en que se ocupó dicho mayordomo en dos viajes que hizo a la ciudad de Plasencia para esta dependencia". El mayordomo le dio a Villanueva para las obras únicamente la cantidad de saldo que le había dejado el mayordomo anterior.*

La Cofradía de los mártires realiza un "inventario de alhajas" que nos muestra la sencillez de sus pertenencias y objetos de culto:

*. "Un frontal de damasco encarnado; un lienzo para cubrir el altar; cinco candeleros de metal pequeños; un esquiloncito que está clavado en la techumbre de la ermita; un ... para lavarse las manos el sacerdote; un libro con los oficios de S. Andrés y S. Blas; un facistol donde se ponen".*

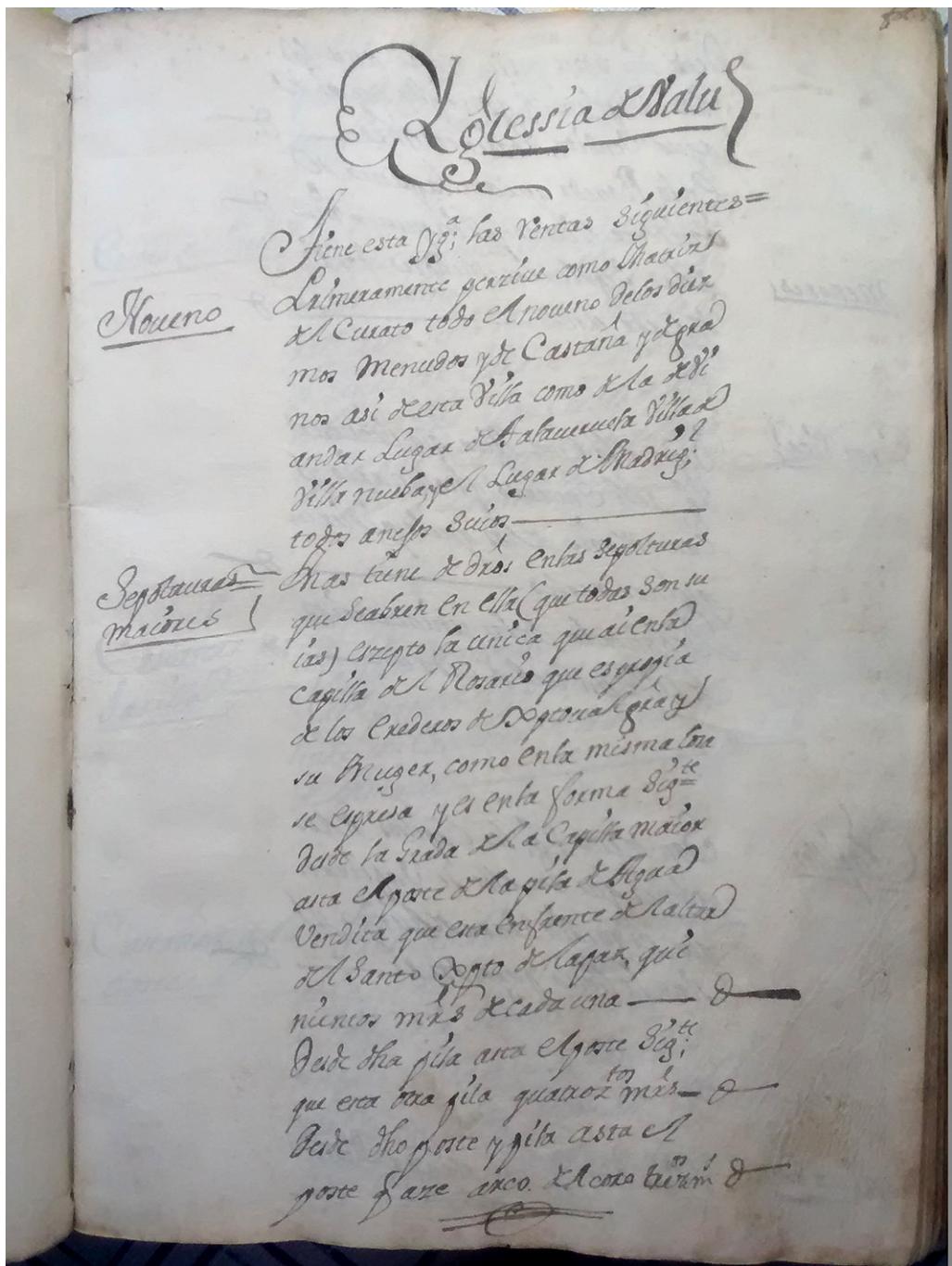
**1736.** El clérigo Joseph García Calderón escribe un "*Libro de Vezero, y Registro; de todos los papeles y demás instrumentos y escrituras; tocantes a las rentas así de la iglesia parroquial de Santa María de Fuentes Claras desta villa de Valverde como, también de todas las cofradías, Capellanías, misas de tabla y de todas las demás fundaciones sitas en dicha iglesia. Hecho en virtud de comisión del señor provisor de este obispado, por su misericordia D. Joseph García Calderón, cura teniente de esta iglesia y por ante mí el presente notario en este año del Señor de 1736*". Se trata de un notable trabajo, que será premiado por orden del obispado, escrito con claridad y buena caligrafía sin dificultad de lectura, de 500 páginas, que nos proporciona una valiosa foto fija de las propiedades e hipotecas de la iglesia de Valverde en este año. Es el único tomo del archivo que empieza con un índice de su contenido, quizá porque se realizó de una vez y para una sola fecha. Una joya del archivo de Valverde.

# Libro del Rezel

mo, y Rezo; detodos los  
papeles, y demás Instrumentos  
y Cessas tocantes alas Rentas  
assi dela Iglesia Parroquial  
de S. Maria de Fuentes cha-  
cas desta villa de Valveruela  
como, tambien detodos las co-  
fradias Capellanas Ministras  
tabla y detodos las demás fin-  
dazones Sicas en dho dho echo  
en Viatud de Comisión del Señor  
Luisillo Dene Dodo, por dho  
Dñ Joseph Gia Callejón y She  
x dho dho y por antemencion  
notario En este año del 36.

1736

"Primeramente recibe como matriz del Curato todo el noveno de los diezmos menudos y por castaña y granos así de esta villa como de la de Viandar, lugar de Talaveruela, villa de Villanueva y lugar de Madrigal, todos anejos suyos".



Página del libro de becerro de Joseph García Calderón donde se detallan las rentas de la iglesia. Los diezmos y las tasas por las "sepulturas mayores", que van aumentando según se acercan al altar mayor.

"Más tiene derechos en las sepulturas que se abren en ella (que todas son suyas, excepto la única que hay en la capilla del Rosario que es **propia de los herederos de Cristóbal García y su mujer**, como en la misma losa se expresa y en la forma siguiente= desde la grada de la capilla mayor hasta el poste de la pila de agua bendita que está enfrente del altar del Santo Cristo de la Paz, 500 mr cada una. Desde esta pila hasta el poste

*siguiente... ". Continúa dividiendo el templo en 5 tramos hasta la puerta de occidente y bajando el precio de los enterramientos según se aleja.* Este párrafo nos ofrece valiosas informaciones:

. Que la capilla era privada, construida alrededor de 1631 por Cristóbal García, gobernador del conde de Nieva. No obstante, la parroquia consiguió con el tiempo hacerse con su propiedad.

. Que existía un altar del **Cristo de la Paz** frente a la columna que tiene adosada la pila de agua bendita. Este altar ya figura en el inventario de 1696.

Las columnas son nombradas como "postes"; todavía las denominan así algunos valverdanos.

"*De las sepulturas menores dos reales cada una*". Se refiere a las sepulturas de niños.

Continúan las cuotas por poner la "cruz rica" en entierros y aniversarios (15 reales); los capillos (bautizos), dos reales.

Como sabemos, la iglesia tiene **FINCAS**: el **olivar** que está encima de ella, de unas 2 hectáreas; la "**heredad de Parras**", con olivos e higueras en el sitio de "Tras Palacio" junto al arroyo de la Lanchuela; el **Castañar de la Jarilla**, que linda con otro de la Hermandad de Ánimas; "*otro castañar al pago de la Costera que era de la cofradía General que se extinguió y se agregó su renta a esta iglesia*"; un **castañar en Villanueva**: "*Mandó el Doctor Luis Sánchez, cura que fue de Casatejada y antes de esta de Valverde, un castañar que tenía propio y que su valor se partiese entre dichas iglesias*". Este párrafo nos ofrece la valiosa información, más tarde confirmada como se verá, de la situación del enigmático palacio: muy cerca del arroyo de la Lanchuela.

Limosna de los condes: "*Da en cada un año el mayordomo de rentas de su ... a esta iglesia 15 reales por la cera que pone a las honras que se celebran en ellas en la octava de los Santos por los señores difuntos de este estado*".

Continúa la escritura de tres "Memorias" de mujeres que dejan una @ o media de aceite cada año para la lámpara de la virgen de la Soledad.

Continúa con la enumeración de un total de 31 censos, poniendo su valor principal (el precio total de la finca), su rédito anual (alrededor del 3%), quien o quienes le otorgaron, en qué fecha, ante qué escribano, quien lo paga ahora y cuándo lo reconoció ante notario o escribano. El valor del capital de esos censos es de 439.924 maravedís, que reporta unos réditos de 13.191 maravedís.

*"Tiene asimismo esta iglesia una casita sin ... que ... del cementerio que hace esquina por la calle que baja a la fuente de los cuatro chorros, la que sirve para madera y demás cosas necesarias, que linda con casas de ...".* Esta casa haría las veces de taller y almacén para guardar las maderas del monumento y otras necesidades. *"Finalmente tiene esta iglesia para las cofradías un perol grande para hacer cera (velas) con todas las demás herramientas necesarias para su fábrica"*.

Continúa un capítulo con las "Cargas y gravámenes":

- . Pagar a la corona el impuesto del "subsidio o excusado" correspondiente al noveno de todo el curato.
- . Una cantidad en concepto de "alimentos" a las demás iglesias, que se paga desde tiempo "inmemorial": a Villanueva le corresponde anualmente "20.000 mr., en conformidad de la sentencia últimamente dada por el señor juez metropolitano ..."; a Viandar, 10.000 mr.; a Talaveruela y Madrigal 4.000 mr. a cada iglesia.
- . Al sacristán, por tocar el órgano, 10.000 mr. Más su sueldo, que no lo especifica.
- . La cirera: paga cada mes a la cirera, que es la mujer que barre la iglesia y lava ropa de la sacristía, seis reales y medio más lo necesario para comprar jabón y escobas.
- . El reloj del campanario: "*paga en cada un año a la persona que rige el reloj tres ducados y una cuartilla de aceite; otro tanto paga la villa, como también otro cualquiera aderezo (reparación) que se hace en dicho reloj*".

. Las "misa de tabla": "se da finalmente a los sacerdotes de esta iglesia en cada un año 20 reales de limosna de cuatro misas cantadas que están a cargo suyo cuatro reales por cada una a el cura beneficiado que las celebre y uno por cada una del sacristán".

Sobre la capilla del Rosario: "Se advierte y previene para que siempre conste que la capilla del Rosario que está junto al altar del Niño Jesús y los apóstoles san Pedro y san Pablo es propia de dicha iglesia sin que en ella tenga dominio ni propiedad persona alguna como se justifica por un testimonio dado por Alonso Gómez, escribano que fue de esta villa el día 24 de agosto de 1716 año de cierto requerimiento que hizo don Felipe Manrique como mayordomo que era entonces de esta iglesia a Cristóbal García, vecino que fue de esta villa y mayordomo que era entonces de la cofradía de nuestra señora del Rosario y quien hizo dicha capilla; sobre que dicha capilla no quedare enajenada de dicha iglesia ni ... el derecho de ella para poderla vender y enajenar ...".

Continúa con las cofradías: la del **Santísimo o Demanda de las Hachas** posee un total de 11 censos y "una cerca de pan sembrar en el pago de la Lancha del Collado... y un castañar en el pago de Riolobos y la Jarilla; más unas olivas en el ejido de esta villa camino de los Mártires y más allá de la fuente Vieja". La cofradía de la **Vera Cruz o de la Pasión** posee 9 censos. La **del Rosario**, 15 censos. La **del Dulce Nombre de Jesús**, 2 censos y "unas olivas a el pago de las Nogaledas". La **Demand de Áimas del Purgatorio** tiene un total de 19 censos y cuatro castañares: uno en el pago de la Jara, otro en la Jarilla, otro que linda con el arroyo Colmenero y el último, que es "grande", en el pago Donoria (donado por Pedro García Pedraza). Todas estas cofradías tienen sus "cargas", es decir, abundantes misas y procesiones que pagan con el rédito de los censos y los arrendamientos de las fincas.

A continuación se escriben las **Capellanías**, que son creadas ante un escribano por personas con suficientes medios económicos antes de morir con la orden de que, cuando fallezcan, se le digan por un capellán nombrado al efecto un número de misas determinadas para la salvación de su alma por un largo tiempo o para siempre; se dejan bienes, censos, casas, vergeles, fincas o dinero, para pagar a dicho capellán, que estará controlado por alguien señalado en la capellanía (el "patrón"). El obispado controla las capellanías a través del provisor; un ejemplo: "Está mandado en visita (del obispado), no se diga el aniversario, por lo atenuada que está la renta de la capellanía y que toda ella se distribuya en misas rezadas...". Hay un total de 8 capellanías.

A continuación vienen las ermitas; en primer lugar la de "los gloriosos mártires San Fabián y Sebastián"; como sabemos, esta ermita tenía junto a ella un olivar que "se vendió para socorrer a la invasión en año de la guerra de la Independencia" (aunque esto es dudoso), según consta en una anotación posterior al margen. Los santos allí guardados eran S. Sebastián, S. Andrés, S. Blas y S. Antonio Abab, a los que se les decía una misa cantada con procesión y vísperas en su correspondiente día de fiesta. *"Hay en esta villa extramuros de ella una ermita titular de San Martín, con un santo Cristo colocado en medio por cuya razón la llaman también del humilladero... Tiene esta ermita unas moreras contiguas alrededor la puente del arroyo del Cubo... Díicense dos misas cantadas con sus primeras vísperas y procesiones el día de San Martín y el día de San Gregorio, de mayo..."*. Muy probablemente se festejase a San Gregorio Nacianceno, el 9 de mayo.

A continuación vienen las Memorias, Vínculos, Patronatos y Obras Pías, en los que, mediante testamento, se dejan rentas para la iglesia o para obras de caridad, como pagar dotes de casamiento a doncellas, mantener huérfanos o dar limosnas a los pobres. Se especifican los patronos o administradores de la fundación y los bienes que la avalan; es el caso del **patronato** fundado en 1676 por el licenciado y clérigo Juan García Pedraza, que está avalado por 63 propiedades.

Sigue un extenso apartado sobre el "apeo y deslinde" de todas las propiedades de la iglesia y de las cofradías y de las que producen rentas por figurar como avales en las diferentes capellanías, memorias, patronatos y obras pías; se especifica a quien pertenecen, el lugar en el que están (el "pago") y quiénes son sus linderos; se trata de un complejo trabajo que nos muestra cómo se llamaban los diferentes lugares del término, muchos de los cuales se siguen usando.

Continúa una "Memoria de todas las fundaciones de áimas y misas cantadas y rezadas que hay en la iglesia ...; quien las paga y sobre qué están fundadas". Es una larga lista de misas encargadas y pagadas que se dirían diariamente y que obligaba al párroco, capellanes, curas tenientes y beneficiados, a llevar un seguimiento mediante tablas de nombres y fechas que estaban en la sacristía.

Una vez terminado su minucioso trabajo, Joseph García Calderón lo envía al obispado para su aprobación, lo que ocurrirá el siguiente año.

La última parte del libro, que Joseph García Calderón dejó en blanco, es aprovechada por sucesivos curas para escribir nuevas fundaciones y obras Pías, que durarán hasta bien entrado el siglo XIX, en 1845. También se incluye otra resolución del obispado de 1817 en el que pone orden a las discusiones entre dos curas de Valverde sobre quién de ellos debe decir, y cobrar, todos los mandatos contenidos en el libro de bocero. Pero, ni en

la claridad, capacidad de trabajo y caligrafía, pueden compararse al buen hacer del clérigo valverdano Joseph García Calderón.

Continúan las rencillas entre los sacerdotes del curato de Valverde y las iglesias anexas; como se ha visto, el visitador ordenó que se hicieran cada 15 días unas "conferencias morales", *"concurriendo a hacerlas con el cura propio y con los demás tenientes de cura de las iglesias anexas a este curato. Así no se conformasen en el pueblo en que se debían juntar a causa de que el cura propio vive en Villanueva (y no en Valverde, donde debía) uno de los anejos y que en este de la iglesia matriz hay cuatro sacerdotes ocurran a su ilustrísima o a su tribunal de justicia en Plasencia a que se decida la duda y asigne el lugar y lo cumplan dentro de 15 días de modo que en todo el mes de octubre próximo venidero se hayan empezado dichas conferencias y no tengan en ello la menor omisión como hasta ahora ha sucedido. Con apercibimiento de que se les exigirá multa impuesta por las constituciones sinodales y procederá a lo demás que haya lugar y que ahora se concluyó la visita y mandó su misericordia que este mandato y los demás antecedentes se publiquen en uno o dos días festivos al ofertorio de la misa mayor. Lo firmó. Doy fe. El notario"*. Se deduce que los 4 curas de Valverde no querían ir a reunirse a Villanueva, donde ya vivía el cura rector, por considerar que la matriz era Valverde.

Una rama del linaje de Valverde de los Sánchez de Nieva vive en esta fecha en Jarandilla.

**1737.** El obispado de Plasencia aprueba el libro de becerro realizado por el cura teniente J. G. Calderón e, impresionado por "el trabajo excesivo", la claridad y excelencia de su escritura, le premia junto al notario que ha dado fe de cada documento, con una cantidad de dinero que se recaudará entre todas las cofradías, fundaciones y obras pías que figuran en él. El premio es de 21.042 mr. para el cura y de 14.150 mr. al notario, avisando a los que deben pagarle que caerán en pena de excomunión mayor si no lo hacen, ya que el trabajo realizado redundará en beneficio de la iglesia. En efecto, un apunte de este año del libro de cuentas de la cofradía del Santísimo destina 92 reales y 8 maravedís *"que se repartieron a esta cofradía y ha pagado por la costa del libro nuevo de becerro de esta iglesia"*, por orden del Provisor. No deja de ser curioso que el cura que

escribe este último apunte es el propio Joseph García Calderón. Igualmente, esta cofradía ha tenido que dar a los alcaldes de la villa 150 reales "según el mandato de visita ... para ayuda de la obra de la ermita de los Mártires de esta villa; consta del recibo de Francisco Borja Acedo, alcalde que fue de ella en dicho año". La Demanda de Áimas contribuye con 1.812 mr. para el citado libro de becerro de J. G. Calderón.

Joseph García Calderón realiza la misma labor que ha hecho en la parroquia, en el libro de la Cofradía del Rosario y escribe sus bienes: 14 escrituras de censo, una hacienda en Madrigal y una casa en alquiler en la plaza, un castañar en el pago de la Sierra y el dinero que saca del ofertorio del día de su patrona y de S. Roque. Este año se obtienen 60 reales por el alquiler del castañar; 4 reales del día de San Roque.

La Demanda de Áimas y la de Hachas poseen a medias el castañar de la Jara; los dos últimos años se lo han cedido gratuitamente a algún vecino "solo porque le desmontaran y limpiaran porque está casi perdido".

**1738.** El rey Felipe V crea una Junta de **Baldíos y Realengos** con objeto de controlar el uso y el aprovechamiento económico de estas tierras; la existencia de terrenos comunales empieza a ser mal vista por los ilustrados porque piensan que están desaprovechadas económicamente. Asistimos al comienzo de un proceso de gran calado, que va a durar cerca de 200 años, en el que cambia el modelo económico (la preponderancia de la agricultura sobre la ganadería, el fin de los terrenos de aprovechamiento communal), la propiedad y el uso de la tierra.

Año de sequía, se realizan rogativas a la Virgen de la Asunción de la catedral. Cada pueblo organiza con angustia las suyas para que llegue la lluvia necesaria para las cosechas.

**1739.** Cuenta el Padre B. Jerónimo Feijoo en el tomo VIII de su **Teatro Crítico Universal** que la agricultura del país está en estado lamentable y que los agricultores son personas hambrientas y harapientas al servicio de ricos y poderosos sin conciencia. Aboga por la creación de un consejo de expertos (como el que tenía la Mesta) que planteara soluciones al problema: un reparto más equitativo de la tierra, sustitución de la mulas por bueyes, estudio de las características del terreno para aplicar el cultivo más adecuado, aumentar las tierras productivas, desechar el exceso de viñas y plantar más cereales, son algunas de las medidas que propone.

La sequía continúa y las rogativas, también; el día de San Andrés comienza a llover tan intensamente que se producen crecidas y algunos pueblos son arrasados.

El 26 de septiembre se reúnen el alcalde, el mayordomo y el escribano de la cofradía de la Pasión en el hospital de los Remedios para corroborar que dicho edificio amenaza ruina; acuerdan convocar a todos los cofrades para exponerles el problema; encargan al mullidor que avise a todos los hermanos "*para que asistan a dicho cabildo en tocando la campana y así mismo se fijen cédulas (carteles) en las puertas de la iglesia para que ninguno alegue ignorancia ...*". Tres días más tarde, "*se juntaron en el hospital de nuestra señora de los Remedios a voz de campana tañida para examinar sobre la obra que necesita el hospital y de donde se ha de dar satisfacción para los ... y materiales de ella, y habiendo hecho relación por el presente escribano dijeron y acordaron que se haga repartimiento del coste que hubiera la obra contra todos los cofrades de esta santa cofradía ...*".

**1740.** La parroquia de Valverde goza de buena salud financiera; los ingresos por los diezmos, el producto de sus fincas y los réditos de los numerosos censos (31 en total) se cobran puntualmente; se realizan abundantes compras de ropas lujosas y caras (casullas, ternos, frontales) y se repara el portal de poniente de la iglesia.

Joseph García Calderón deja de ser cura teniente de la villa. Morirá tres años más tarde. Le sucede en el cargo Jerónimo González Blázquez.

**1741 (?)**. La cofradía de la Pasión acuerda que se repare "la casa de los pobres". Este recinto formaba parte del conjunto de "casas de hospital"; ignoramos si se referían a él en la reunión celebrada dos años atrás en la que se acuerda la reparación del hospital entre todos los cofrades, o se trata de una obra distinta.

La contaminación y el ennegrecimiento provocados en las paredes del templo por la gran cantidad de velas encendidas, las lámparas de aceite y el suelo de tierra que se abre continuamente para enterrar a los vecinos fallecidos (más de 30 cada año), así como la necesidad de desinfectar el

recinto, hace necesario el **encalar** los muros con frecuencia. Este año se han gastado 150 reales en hacerlo.

Por orden del visitador, cada año hay que comprar unos zapatos nuevos a los monaguillos; se han gastado 34 reales en cuatro pares de zapatos en dos años para dos muchachos.

Los gastos parroquiales de 1739 y 1740 han ascendido 239.164 mr., obteniendo un superávit de 56.362 mr.

Hay un extraño "cargo" en el libro de la Hermandad de Hachas o cofradía del Santísimo: "*17 reales de vellón que recibió de limosnas que recogieron los danzantes en este año de 41...*". Es la primera alusión a "los danzantes", de los que no teníamos noticias que existieran en Valverde; en la comarca perduran grupos de danzantes en 7 pueblos.

Los incendios en el campo no se perdonaban, como vemos en otro apunte de la misma Hermandad: "*30 reales que ha de cobrar de Juan Luis vecino de esta villa por el quemorro que hizo en el castañar de la Jara en este año de 41*". El pirómano tuvo que pagar la misma cantidad a la Demanda de Áimas porque, como sabemos, este castañar era propiedad de las dos cofradías.

**1742.** El mayordomo saliente de la iglesia, Francisco García Calderón, escribe bajo juramento con la mano en el pecho las cuentas en el libro de fábrica, en presencia del presbítero más antiguo de la iglesia, su pariente Joseph García Calderón (¿su tío?) y del mayordomo entrante, Joseph Calderón; es evidente la influencia de esta familia en la parroquia de Valverde. El párroco es Jerónimo González Blázquez.

Hay dos apuntes de las cuentas de la cofradía del Rosario que nos aclaran dos interesantes detalles:

. "*Dorar, estofar y hacer una peana a la imagen pequeñita de nuestra señora: 96 reales*". Se trata, muy probablemente, de la imagen que aún conservamos y que, por lo tanto, es bastante más antigua, pues ya se había deteriorado.

. Y aún más interesante: "Se abonan dos reales y medio que gastó de bramante (hilo o cordel delgado) en hacer los arcos que se hacen para la mañana de Resurrección". Es la primera mención que tenemos del encantador rito de los arcos que se construyen actualmente el sábado de Semana Santa para la procesión del encuentro; dicha procesión se realizaba la mañana del domingo. Así que podemos asegurar que esta tradición tiene, al menos, 280 años de antigüedad.



Esta cofradía recibe este año la donación del "Castañar de la Lámpara", que le reporta 160 reales por su arrendamiento y otros 22 por otro arrendamiento de un linar que hay dentro de él.

Se pagan 223 reales en "retocar la imagen de nuestra Señora".

**1743.** Se coloca en la torre del reloj del ayuntamiento de Plasencia la figura del **Abuelo Mayorga**.

A este año se le conoce por el de la **Nanita o Naíta** (diminutivos de **nada**) debido a los bajos precios que tuvo el pan por la excelente cosecha de cereales con los consiguientes excedentes que redujeron los precios a "nadita".

Muere Joseph García Calderón, el notable clérigo que impulsó la colocación del nuevo retablo de la capilla mayor y fortaleció la economía parroquial poniendo al día y en valor todas sus rentas; lo sabemos porque en el libro de fábrica figura una entrada de "*510 mr. que valió la cruz rica por haberla sacado al entierro del licenciado D. Joseph García Calderón*".

En los dos últimos años se han bautizado 51 recién nacidos y se han enterrado 52 adultos ("sepulturas mayores") y 23 niños ("sepulturas menores").

Aún existían en el coro varios "libros grandes", pues se han gastado 8.704 mr. en componerlos. A estos libros se les pierde la pista a finales de este siglo o comienzos del siguiente.

**1746.** Muere Felipe V y comienza a reinar su hijo Fernando VI.

Nace el pintor Francisco de Goya en Fuendetodos (Zaragoza).

Como es habitual, la parroquia de Valverde recibe el noveno de los "granos" (trigo, cebada y centeno) cosechados en los cinco pueblos y los almacena en tres casas depósitos llamadas "cillas", que están en Viandar, Valverde y Villanueva; la venta de estos productos de los dos años anteriores asciende a 48.433 mr.

Se han gastado 4.116 mr. en cohetes para la fiesta de la Asunción (15 de agosto).

15.764 mr. en hacer "las cabezas de las campanas".

1.104 mr. para las vidrieras de la ventana de la capilla mayor.

**1747.** La ermita de los mártires tiene muy consolidadas sus cuatro fiestas anuales: S. Antón (17 de enero); S. Sebastián y San Fabián (día de los mártires, 20 de enero); S. Blas, que aún no figura como patrón del pueblo, aunque se le da cierta relevancia (3 de febrero); S. Andrés (30 de noviembre).

Un listado de la Hermandad de Hachas o cofradía del Santísimo contiene 225 nombres de cofrades; es una cifra muy alta, aunque no queda claro si todos los nombres corresponden al mismo año. No había cuotas ("pechas") anuales, pero se le pedía a los nuevos inscritos un real de limosna; en esta Hermandad de las Hachas había asociadas bastantes

mujeres. La cofradía de los Mártires le devuelve este año los 150 reales que les prestó esta Hermandad en 1736.

El martes de carnaval en Valverde coincidía con actos religiosos, ya que este día "*de Carnestolendas*" se celebraba un ofertorio en beneficio de la Demanda de Áimas.

**1748.** El señorío parece estar sumido en la pobreza; el presupuesto del ayuntamiento no da para pagar las deudas, ni mantener y reparar los edificios municipales o los caminos y puentes del término; es notoria la incapacidad de los pueblos vecinos para solucionar juntos sus problemas y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes; el abandono de los nobles de sus posesiones y de sus gentes, a las que tratan sin respeto ninguno por su, en palabras de la marquesa, "**rústica ignorancia**". Esta situación contrasta con la economía parroquial, muy saneada y sin problemas para mantener a sus "servidores" y los lujosos ornamentos de culto.

Se crea la Real Fábrica de sedas en Talavera de la Reina; tras la relativa ruina de los castaños, el cultivo del gusano de seda fue un recurso importante en la comarca hasta hace muy poco: todavía hacia mediados del siglo XX algunos desvanes de las viviendas estaban ocupados de gusanos para esta actividad; la Fábrica de Talavera gozaba además del monopolio, por lo que imponía los precios con el consiguiente perjuicio para los productores. Cuando el viajero Ponz visitó Talavera 24 años más tarde se encontró con una floreciente industria de 336 telares y 1.438 operarios. Talavera contaba también con su producción de cerámica (ya en decadencia) y de alfarería, con la tierra que se traía de Calera.

El otro centro cercano de alfarería era el Puente del Arzobispo. Su loza se pintaba con el azul cobalto traído por arrieros aragoneses del valle de Chistau, en los Pirineos.

En Plasencia es condenado a la horca y a ser después descuartizado un vecino de Hervás que ha cometido el robo sacrílego de un copón con formas en la iglesia de su pueblo; se comió las formas y tiró el copón. Los Hermanos de la **Caridad** (i) y otros frailes y sacerdotes le condujeron en un serón hasta la horca vestido con saya blanca y gorrete; una vez ahorcado estuvo en el patíbulo 5 horas y fue entregado al verdugo para que le descuartizara, colocando después un cuarto de cuerpo en otros tantos lugares de la ciudad; a los 15 días se recogieron los cuartos, se

metieron en un cajón y se le hizo un concurrido entierro. Tenía dos hijos: una hija que murió de pesadumbre y un hijo que abandonó el país. El episodio nos da una idea del poder de la Iglesia y sus dotes persuasivas. Una estampa digna de un grabado de Goya, nacido dos años antes.

**1749.** Curioso apunte del libro de la cofradía del Rosario de Valverde: "*Quemorro de un castaño: cargo de 27 reales en (que) se tasó un castaño que quemó Manuel Campo en el castañar de la Lámpara*".

Este es el año de **LA GRAN REDADA** o Prisión General de Gitanos, como se conoce el intento de exterminio de los gitanos por el Marqués de la Ensenada mediante un decreto del 30 de julio en la que ordena el aprisionamiento de todos los individuos de esta raza en cárceles separadas de hombres y mujeres para evitar que procrearan. "*Estas gentes que llaman gitanos no tienen religión; puestos en presidio se les enseñará y se acabará con tan malvada raza*". El plan fue un fracaso, pero hizo un daño incalculable abriendo una brecha entre gitanos y no gitanos que ya estaban en proceso de integración. Algunos alcaldes se quejaron por ello de la medida aludiendo a la integración de los gitanos en el pueblo.

**1750.** En Plasencia la sequía vuelve a generar rogativas a la Virgen de la Asunción y al no obtener resultados se resuelve bajar a la Virgen del Puerto. La talla de la Virgen de la Asunción de la catedral de Plasencia es renacentista y está siempre oculta; sólo se abre para ser contemplada el día 15 de agosto.

El canónigo de la catedral Juan Blanco Molano viene a Valverde; estas visitas periódicas eran todo un acontecimiento en el pueblo por el protocolo y la pompa de que se les rodeaba. Reproducimos el acta notarial en la que se cuenta el proceso acostumbrado, muy parecido al de todas las demás visitas del obispado:

*"...Acompañado del cura teniente y otros eclesiásticos, como también de la Justicia y Regimiento de dicha villa y otras personas, y de mí el notario, pasó a dicha iglesia en donde fue recibido con la decencia correspondiente, y habiendo tomado agua bendita y hecho el regular ... y oración al Santísimo Sacramento, se celebró la misa con toda solemnidad, a cuyo*

*ofertorio se leyó y publicó por mí el notario el edicto de pecados públicos, y concluida la misa por la Misericordia (así se llamaba al visitador) se visitó el sagrario y los vasos en que se conserva la Majestad, lo que se halló con el culto y veneración debidas, y habiéndose manifestado al pueblo cantando los himnos correspondientes, se volvió a colocar en dicho sagrario, desde cuyo sitio y en procesión se pasó a la pila bautismal, la que se visitó, y los santos óleos, que se halló todo sin corrupción y con el debido aseo, y concluido este acto se formó la procesión de Difuntos por dentro y fuera de la iglesia, cantando los responsos y oraciones de estilo, y después se visitaron los altares, aras, imágenes y demás ornamentos de dicha iglesia, como también el osario, y demás, que debe visitarse todo lo cual se encontró con amplitud, decencia, aseo y sin falta alguna. En cuya conformidad se concluyó la visita de esta iglesia, reservando su Misericordia si fuere necesario providenciar lo conveniente, y así mismo aprobó las cuentas de fábrica tomadas desde la última visita por hallarse con arreglo y declaró legítimos los alcances (los saldos) y que se cojan en término de un mes y lo firmó su Misericordia, de que doy fe".*

De ahí se pasa a los Mandatos:

*"... Que respecto a la notoria pobreza de la iglesia del lugar de Talaveruela, con unos cortísimos alimentos (asignación de 4.000 mr. que le daba la iglesia matriz de Valverde) y necesitar se haga un tejadito pequeño, en el campanario para tapar la subida de él y que el agua no penetre como penetra hasta la tribuna, que han hecho a sus expensas los pobres vecinos, y que de no repararse con puntualidad se perderá en él todo, en grave perjuicio de dichos vecinos, manda su Misericordia, que el mayordomo de la expresada de Valverde la socorra, con lo que sea preciso para dicho tejadillo, y así mismo se les dé una efigie mediana del Santísimo Cristo Crucificado, respecto de **haber en la iglesia de Valverde bastantes de las mismas efigies**, y esto sea con prontitud, y también se les asista con alguna ropa de iglesia la que menos falta haga, en atención a la referida pobreza y todo sea a discreción del cura teniente de la dicha de Valverde, de quien se hace especial encargo a este fin.*

*Que así mismo se asista por ahora, y por una vez a la iglesia del lugar de Madrigal aneja a esta de Valverde con 100 reales vellón en atención a*

*tener que recorrer los tejados de ella, para evitar ruina considerable, y otros gastos precisos, de que necesita...".*

En un apunte del libro de los mártires se refleja la ayuda que se prestan entre sí unas cofradías a otras, ya que en este año se devuelven 150 reales que la cofradía del Santísimo Sacramento les había prestado para obras.

**1752.** Dos años más tarde es el nuevo obispo, Joseph Ignacio Cornejo, el que visita Valverde y realiza el sacramento de la Confirmación. Recuerda de nuevo a los clérigos que tienen la obligación de explicar al pueblo la doctrina cristiana, de reunirse ellos entre sí en "conferencias morales" y que los feligreses deben santificar las fiestas y no trabajar en ellas bajo pena de multa. Retira competencias a los mayordomos: "*Y por cuanto la fábrica de esta iglesia necesita de sus caudales para contribuir a las necesidades propias y a las de sus anejos, no debiendo el mayordomo o mayordomos distribuirlos a su arbitrio en obras de menos consideración, mandó su S. S. I. a los expresados que de hoy en adelante, por sí ni con intervención del cura teniente, puedan gastar, a excepción de la cera que precisamente necesite, cantidad alguna de mr. que exceda de cuatro ducados de vellón por una vez en cada un año de los de su mayordomía, pues para todo lo que necesitare emplear, han de recurrir al cura rector propio de esta iglesia con cuya intervención se harán dichos empleos, y lo que en otra forma gastasen, no se les pasará en cuenta en las que tienen de sus respectivos cargos*". Es decir, que lo pagarán de su bolsillo. El obispo ha visitado antes las iglesias de los pueblos del señorío y habrá escuchado quejas sobre la matriz de los gastos que se han realizado en lujos, mientras las iglesias de los lugares anejos carecen de lo básico. También quiere terminar el nuevo prelado con el hábito de bastantes clérigos "regulares" (frailes sacerdotes que viven en conventos sujetos a una regla) de vivir en poblaciones distintas a las de sus conventos; ordena a los párrocos que no permitan la estancia en sus parroquias de estos clérigos más de tres días, bajo pena de excomunión. Y, por último, señala a Villanueva como el lugar donde deben reunirse todos los clérigos del señorío para sus "conferencias morales", lo que resulta un poco extraño, dado que la matriz es Valverde, resolviendo así el contencioso que tenían

planteado los clérigos, para disgusto, imaginamos, de los de Valverde. La mayor población de Villanueva se ha impuesto a la capitalidad valverdiana.

Aún seguía utilizándose el órgano en la iglesia, pues este año se han reparado algunos de sus fuelles.

A menudo se compraba una cera especial, "cera blanca", que había que traerla de Talavera; el último pago para ella fue 40 reales.

Volvemos a incidir en el alto índice de mortalidad infantil; lo comprobamos por el número de sepulturas abiertas en el templo: 31 de "párvulos" en dos años; las sepulturas de adultos se llamaban de "cuerpos mayores"; en el mismo tiempo se han bautizado 42 recién nacidos.

Este año se han realizado obras importantes en la capilla mayor, sin que podamos determinar cuáles fueron, aunque debieron ser en el tejado: "*1.023 reales en hacer la capilla mayor y portal de la puerta de cierzo*"; "*23 reales en limpiar la capilla de toda la obra de ... y pedazos de tejas y otras porquerías*".

Estamos en la época de la Ilustración, de los Borbones, en la que se practica el Despotismo Ilustrado ("Todo para el pueblo, pero sin el pueblo") y se intenta fomentar el progreso y aumentar la fiscalidad. Se empiezan a fomentar las donaciones de tierras a los agricultores por un determinado espacio de tiempo para que las roturen.

Se concede a Villanueva la dehesa del Tudal y Dehesilla para el uso de los vecinos, que llevaban solicitándola muchos años y que llegaron a ocuparla el siglo anterior.

En Valverde, la cofradía de la Pasión continúa sus actividades como lo venía haciendo al menos siglo y medio. Todos los años se reúnen "los hermanos" el Domingo de Ramos y las actas de las reuniones casi se repiten: "*En el hospital de nuestra Señora de los Remedios de esta villa de Valverde se juntaron los cofrades de la Santa Vera Cruz para disponer si había de haber procesión (de disciplina) la noche del Jueves Santo. Y juntos y congregados dijeron que si la noche estaba buena se hiciese la procesión como es costumbre y en cuanto a llevar las insignias lo dejaban a la elección de los jueces de esta Santa cofradía. Y firmaron todos los que*

*supieron*". Si la noche "no estaba buena" la procesión se realizaba en la iglesia.

La ermita de los mártires gasta 54 reales en "*limpiar y rozar un poco de tierra para plantar moreras y el plantío de ellas*"; las hojas de la morera se vendían para la cría del gusano de seda, industria que va en aumento tras la epidemia de tinta de los castaños. También gasta 14 reales "*que costó una tinaja que se compró para tener el aceite del olivar de la ermita*". La Hermandad de Hachas recibe este año "*5 reales que valió la limosna de capullo de seda*".

**1753.** Valverde obtiene la dehesa de la Riverilla. La dehesa boyal le fue concedida a costa de terrenos de Plasencia, para el desarrollo local.

Los ingresos que tienen los concejos o ayuntamientos para el gobierno y desarrollo del pueblo son muy exiguos; Valverde recauda este año 1.930 reales obtenidos por el molino de aceite, las tasas que le corresponden por la barca de Villanueva, el arrendamiento de unas heredades en Cañamares, las bellotas de la dehesa boyal (el vuelo) y las multas. Hay que tener en cuenta que el presupuesto de una sola cofradía (la del Rosario) supera por estos años los 1.500 reales.



Restos de la casa de la barca de Villanueva en la Vega de la Barca, de cuyas rentas disfrutaba una parte Valverde. Fotografía de 2025.

El sueldo que se le asigna al maestro de primeras letras es de 700 reales (23.800 mr.); al escribano 2.200 (más del triple que al maestro); al pregonero 110; y al boticario 251. A pesar de todo, la presencia de una escuela de primeras letras en Valverde es algo muy positivo en una época en la que las zonas rurales carecían de centros de enseñanza y la inmensa mayoría de sus habitantes eran analfabetos.

También se destina algún dinero para recompensar a los cazadores de lobos.

Viandar posee casas de ayuntamiento, pósito y cárcel; sus escasos tributos proceden de un lagar, el horno de poya, una fragua, el peso y las cargas, el almacenamiento de aceitunas (trojazgo) y su parte de la barca de Villanueva.

Talaveruela estaba aún peor, sin dehesa boyal; carecía de casa de ayuntamiento.

Este año se realiza un interrogatorio, con objetivos fiscales, sobre los medios económicos de las localidades; es el llamado **Catastro de Ensenada**, que nos aporta una valiosa información sobre los medios de vida de nuestra zona: la economía es esencialmente agrícola y ganadera, aunque existe bastante actividad artesanal y alguna comercial a través de los arrieros.

La población rondaría los 800 habitantes. La actividad económica se reparte de la siguiente forma: profesiones liberales, 10; comerciante, 1; artesanos, 38; labradores y ganaderos propietarios, 31; jornaleros y pastores, 30; clérigos, 5.

Se cultivan huertas de regadío (con riego desde San Juan hasta San Miguel) para el autoconsumo familiar de verduras, legumbres y tubérculos; algo de lino y cáñamo (de ahí la palabra “linar”) para paños; trigo y centeno en secano, aunque la zona siempre fue deficitaria en estos cereales y se cruzaba la sierra de Gredos para comprar harina en los

pueblos abulenses; gran variedad de frutales. El castaño era una fuente de ingresos muy extendida, como puede comprobarse en los diezmos cobrados por la iglesia, aunque la epidemia de "tinta" mermó la producción. Predominan las viñas, olivos e higueras.

Se plantaron moreras, en especial en Valverde, para alimentar el gusano de seda, del cual se vendía el capullo a Talavera que tenía el monopolio de compra con el consiguiente perjuicio económico.

La producción de bellotas de robles, encinas y alcornoques (el "vuelo" de los árboles) era esencial para la alimentación del ganado.

El nivel socioeconómico de la comarca es superior al del resto de Extremadura, porque aquí la propiedad está mejor repartida.

Se mencionan los diversos oficios artesanales. Los de **albañilería**, escasos y muy unidos a los de **carpintería** (a veces coincidían, "carpintero y albañil" ya que la casa tradicional de la Vera es sobre todo una estructura de madera); los vecinos se construían sus propias casas en terrenos cedidos por los ayuntamientos. El **herrero** de Valverde también cuidaba el reloj de la torre de la iglesia. Villanueva contaba con tres herreros y dos **herradores**, que a la vez eran albéitares (veterinarios). El único **zapatero** del señorío estaba en Valverde. También aquí había dos **sastres**, tres en Villanueva y uno en Talaveruela.

**Telares** de lienzos: uno en Viandar, **once en Valverde** y veintidós en Villanueva. En Valverde había once **banasteros** (una calle lleva su nombre y otra de "Mimbre"), tres en Talaveruela y ocho en Villanueva.

Las profesiones mejor pagadas y de mayor prestigio son la de **escribano**, **bachiller en leyes** y **médico**.

Las enfermedades más comunes eran el paludismo o malaria, el tifus y los "dolores de costado" (apendicitis y peritonitis o "cólico miserere", que era letal). La mortalidad en hombres y mujeres jóvenes se debe principalmente al tabardillo (una variedad de tifus que se contagia a través de los piojos) y en los partos con complicaciones, que no reciben atención especializada.

Los maestros eran pagados por los ayuntamientos; el de Valverde recibía su sueldo gracias a la donación de Juan García Pedraza, perteneciente a una familia que, como hemos visto, costeaba obras benéficas y religiosas.

Los pueblos contaban con varios **arrieros**, cuya misión era el transporte de mercancías; era un oficio peligroso por el riesgo de ser asaltados en los caminos.

Valverde llegó a contar con siete cofradías: de la **Vera Cruz y de la Pasión** (agregada a la de la Merced de Trujillo), del **Santísimo Sacramento o Hermandad de Hachas**, de **Nuestra Señora de Fuentes Claras** (también llamada "la General" y que en este tiempo ya había cesado sus actividades), de la **Virgen del Rosario, la Hermandad de Áimas y la de los Mártires**; hubo una más, llamada **Del Dulce Nombre de Jesús**, pero no nos ha llegado documentación sobre ella.

La cofradía de la Pasión aumenta de cofrades cada año, pagando los nuevos "asentados" 3 reales y un cuarterón de cera si son cofrades "de azote" y el doble si entran como cofrades "de luz". Este año "se asienta" como cofrade de azote Joseph García Calderón de Joaquín, fiado (recomendado) por otro Joseph García Calderón, que, por la coincidencia de apellidos, podría ser su primo, que "fía" también este año al cura D. Gregorio González, que ha de pagar para entrar 12 r. y una libra de cera. El éxito de esta cofradía es comprensible en la mentalidad de la época, ya que te aseguraba gratis un entierro muy digno, con la asistencia de muchos cofrades, enterradores y tres misas cantadas para ayudarte a salir del purgatorio y fomentaba la hermandad y las buenas relaciones entre los cofrades. A veces se admitían de cofrades a personas que estaban a punto de morir o ya fallecidas, debiendo pagar 50 reales "de pecha".

Los nobles no trabajaban y no tenemos constancia de que alguno residiera en el señorío. Los eclesiásticos estaban exentos de varios impuestos.

El convento de san Francisco de Jarandilla, cuyos frailes predicaban en las fiestas de Valverde con frecuencia, tiene en estos años una congregación numerosa: 28 sacerdotes regulares, 8 novicios, 6 legos y 5

donados; 48 individuos en total. Pronto empezará la decadencia: 40 años más tarde habitaban el convento menos de la mitad.



Ruinas del convento franciscano de Jarandilla.

Fue otro año muy seco; se bajó inútilmente a la Virgen del Puerto; **el río Jerte se secó**. Lo corrobora un apunte del libro de la Demanda de Áimas: "*Que los castaños, a excepción del grande, no han producido fruto en el año 53 por razón de la seca, por lo que no ha habido quien los arriende*". "*Que el presente notario no lleva derecho alguno por estas cuentas por hacerlas por devoción a las Benditas ánimas*".

Entra como capellán de la cofradía del Rosario un clérigo de apellidos conocidos: Francisco García Calderón al que imaginamos sobrino del renombrado Joseph García Calderón.

**1754.** Son tiempos muy duro por la guerra con Portugal y la sequía climatológica. La crisis obliga en Valverde a suspender las fiestas de toros del Corpus Christi; los gastos eran pagados por los vecinos en el ofertorio de la procesión del Corpus, celebrado por la Cofradía del Santísimo o Hermandad de Hachas, y decidieron posponer los festejos a las fiestas de

la Virgen de agosto en que la recogida de los frutos del campo les daría más posibilidades económicas.

Los caminos estaban intransitables tanto por la falta de medios para arreglarlos como por la apatía y desmotivación de los vecinos.

El ayuntamiento de Valverde acuerda comprar trigo para el pósito (situado en la calle Real era un edificio que existía en cada pueblo para el almacenamiento de grano) a las localidades de El Gordo, Lagartera, Calzada y Granadilla. El pueblo tiene dos molinos harineros; uno de ellos, en el Cubo (¿donde el actual tanatorio?), era propiedad de los condes y otro en la Laguna. Viandar dispone de otros dos en la garganta de Riomoros. Madrigal, uno en Alardos que molía trigo y pimiento. Villanueva disponía de seis molinos harineros: cuatro en Gualtaminos y dos en Minchones. Recordemos que estaba prohibida la elaboración de pan en los domicilios y que los vecinos tenían que acudir al horno de poya; en Villanueva existían dos, propiedad de los condes.

Viandar, Talaveruela y Valverde disponen de un lagar de aceite en cada pueblo. Villanueva, dos.

El ganado cabrío es el más abundante y, en el caso de Talaveruela, el principal medio económico; le sigue el de cerda y el lanar. Se utilizaban los bueyes para arar (recuerdo haberlos visto aún, con su lento y pesado caminar, en mi infancia en Pasarón de la Vera). El pueblo con más ganado vacuno era Villanueva. Valverde contaba con una importante población de colmenas.

La cofradía de la Pasión de Valverde lleva existiendo desde antes de 1610, celebrando cada Jueves Santo la procesión de los disciplinantes, formada como ya se ha escrito por los "hermanos de luz" y "hermanos de azote". Es una cofradía exitosa, porque asegura a sus cofrades un entierro muy digno y amplias rogativas por la salvación de su alma y una estancia corta en el purgatorio. Se reunía en cabildo "a voz de campana tañida" tres veces al año en el hospital de los Remedios: en diciembre o antes de cuaresma para elegir un predicador que diga los sermones y les confiese; este predicador era elegido por mayoría y el puesto solía recaer en un determinado fraile ya conocido por los cofrades, con nombre y apellidos,

de alguno de los dos conventos de Jarandilla (Agustinos descalzos o San Francisco extramuros) o del convento de Santa Catalina de la Vera de Aldeanueva; la siguiente reunión se celebraba el Domingo de Ramos con objeto de preparar la procesión del jueves y la última se hacía el Día de la Cruz (3 de mayo) para elegir los cargos directivos de ese año. Así se hizo durante 150 años, pero a partir de éste se producen problemas:

. El predicador designado para 1755 no puede acudir; el cabildo decide entonces que predique el párroco de Valverde, Gregorio González, siempre que sea él y no otro fraile que él designe quien lo haga y si es así, no le pagarían; el párroco no acepta y les mantiene en la incertidumbre haciendo un desaire a la cofradía. Ésta acude al obispado. Se producen "disturbios" en los cabildos y para evitarlos se decide que, en adelante, la elección del predicador la harán los directivos junto con los sacerdotes y justicias del pueblo, en detrimento del carácter democrático que tenía esta cofradía.

. Se decide que, en lo sucesivo, la "plática de disciplina" de antes de la procesión se ha de hacer en la iglesia para evitar que se originen situaciones poco dignas, sin que podamos saber a qué situaciones se refiere.

Estos dos últimos años ha ejercido de mayordomo en la iglesia Joseph García Calderón "de Pedro", otro miembro más de esta familia tan activa en la parroquia y cofradías; se le denomina "de Pedro" para diferenciarle de otro de su mismo nombre, pero "de Joaquim". La rendición de cuentas de la iglesia por sus mayordomos se hace ante notario, en presencia del párroco, previo juramento ante la Cruz y presentando pruebas documentales (recibos). En las cuentas de este año se señalan los 300 reales que se le ha dado a la iglesia de Madrigal para sus obras por mandato del obispo.

Un gasto curioso es el de 177 reales para "los fuegos" de las fiestas de la Virgen de agosto; es posible que ya se trate de los mismos fuegos artificiales con los que se abren actualmente estas fiestas cada año "el día de las botellas". Esto nos demuestra el gran peso de la tradición en estos pueblos.

Nace en Ribera del Fresno el ilustrado extremeño Juan Meléndez Valdés; poeta (el mejor del siglo), jurista y político que lucha por modernizar el país; después de la guerra de la Independencia fue acusado de afrancesado y tuvo que exiliarse en Francia, donde murió en 1817 en Montpellier.

**1755.** Tras la autorización del Consejo de Castilla, el Sexmo de Plasencia comienza a arrendar mediante subastas periódicas “el vuelo” de sus baldíos (bellotas y castañas); el “suelo”, la hierba, estaba aún a disposición de todos los ganaderos del país.

La cofradía de la Pasión ha perdido parte de su carácter democrático por los "disturbios" que se produjeron el año anterior, en los que tuvo que tomar partido el obispado. Para elegir sus cargos directivos (mayordomo, alcalde, escribano, mullidor y enterradores) se reúnen los justicias, el regimiento y los dos sacerdotes de Valverde; lo hacen en la sacristía y no en el hospital, por lo que la parroquia ha ganado en influencia en perjuicio del resto de cofrades.

El 1 de noviembre sucede el terrible terremoto de Lisboa que se sintió en gran parte de Europa y causó grandes estragos en Portugal, España y Marruecos. Lisboa, tras un tsunami y un incendio de 5 días (producido por las lamparillas de los difuntos), quedó destruida con más de 90.000 muertos. España sufrió 5.000 víctimas y Marruecos más de 10.000. En Extremadura, derribó la torre de Santa María de Trujillo y el tejado de la catedral de Coria causando 21 muertos entre los feligreses que estaban en misa entre las 9 y las 10 de la mañana; además, desvió el cauce del río Alagón a su paso por la ciudad quedando fuera de él el puente romano. Este terremoto (9 de la escala actual) cambió el mundo y supuso el comienzo de la sismología como ciencia. La catedral de Plasencia no sufrió un daño serio, exceptuando la rotura de las vidrieras góticas policromadas de la catedral nueva y en agradecimiento, el cabildo decide que el día de Todos los Santos se exponga también al público la Virgen de la Asunción, que sólo se abría el 15 de agosto de cada año. La fachada del ayuntamiento quedó desnivelada. Quedó afectada la torre meridional del palacio de los Monroy, que tuvo que ser demolida en 1913 (la Casa de las dos torres).

**1756.** Plasencia intenta continuar con las obras de la catedral, detenidas en 1578, pero se desiste ante la falta de los fondos necesarios. Así, hoy disponemos de dos excelentes catedrales.

Nace en Mérida el erudito y polémico escritor (más bien polemista) Juan Pablo Forner. Protegido de Godoy, profesor de jurisprudencia, se enfrentó con sus sátiras a los grandes personajes de su tiempo, como Iriarte o García de la Huerta. Morirá en Madrid en 1797. Era hijo del médico de Castellón Francisco Forner y Segarra, que en esta fecha ocupaba una plaza como médico municipal y que también fue un arqueólogo que creó una gran colección de antigüedades que fue el origen del Museo Arqueológico de Mérida. Francisco Forner fue nombrado después médico de la Puebla de Guadalupe y formó parte del último grupo de médicos de la escuela del monasterio. Trabajó después en Alcántara y Trujillo, donde murió.

A la parroquia de Valverde llega el 20 de febrero un incisivo visitador del obispado, D. Juan Blanco Molano, que siembra dudas sobre la honestidad de las cuentas parroquiales y sus mayordomos ("abusos y corruptelas") , como lo escribe en unos durísimos MANDATOS:

. Dice que es costumbre en todo el obispado apuntar en el libro de fábrica las cuentas desde principio de año hasta su final, por años completos y al terminar estos, se toman las cuentas. Sin embargo "*aquí solo en esta villa faltando a la regla general y por fines particulares de los interesados se ha introducido el abuso y corruptela de tomar dichas cuentas con variedad, hasta fines de abril, mayo y otros meses, valiéndose de este subterfugio para no pagar los alcances* (el superávit de cada periodo) *en tiempo debido; mandando su misericordia que desde aquí a adelante, aunque sea preciso hacer prorratoes de frutos, se den y ... dichas cuentas de fábricas, cofradías y demás obras pías desde primero de enero hasta fin de diciembre de cada año o dos años, según se ofrezca...*" No queda claro en este escrito a qué corruptelas se refiere el visitador; en el mismo día en el que se notifica al mayordomo saliente el mandato por el notario, deposita aquel en el archivo parroquial el alcance de su ejercicio pasado.

. "*Que se ponga una reja de hierro en la ventana del camarín de nuestra Señora para evitar cualquier entrada o fracción de la iglesia que puede resultar de permanecer en la forma que hoy se halla...*". La reja aún

continúa allí. Lástima que se haya permitido en la actualidad construir una vivienda adosada a la torre de la cabecera de la iglesia.

. "Y por quanto habiendo su misericordia pasado al reconocimiento del Archivo de Papeles y caudales de fábrica y obras pías ha hallado la novedad de haber existido todas tres llaves en poder del cura teniente, faltando a lo que en este asunto disponen las constituciones sinodales de este obispado, y hecha inspección del estado de él; queda su misericordia dadas las Providencias que corresponden a la seguridad de sus caudales con arreglo a lo que se ha verificado de el cuaderno de entradas y salidas de ellos; para que en lo sucesivo se guarden y observen dichas constituciones, mandó que dichas tres llaves se distribuyan, la una en poder del cura teniente; otra en el beneficiado y otra en el mayordomo de fábrica que es y fuere y que cuando se ofrezcan entradas o salidas de caudales concurren todos tres con sus llaves; y para la mayor formalidad se compre un libro empergaminado y foliado donde se pongan con separación las cantidades que existan en el archivo y las que entrasen y saliesen en lo ... con expresión de a qué obras pías pertenecen y fines de sus destinos, foliándose en toda forma y practicándose dichas actas por ante notario que dé fe...".

. También acusa de apropiación indebida: "Que habiendo reconocido por la cuenta que dio Roque Arroyo, vecino de esta villa y mayordomo que fue de esta fábrica de su iglesia en los años pasados de 1751 y 52, que no se le hizo cargo de 564 reales y 12 mr que parece se le ...(dio) por los testamentarios del ... D. Juan González Villanueva cura que fue de esta villa por renta manda que hizo a las iglesias de este curato, como consta en el recibo... Que habiendo comparecido a la presencia de su misericordia el dicho Roque Arroyo ha expresado no saber cosa alguna de lo referido; no siendo justo perder la iglesia dicha cantidad, daba y dio comisión con facultad de excomulgar y absolver al cura teniente de esta villa para que por todo rigor de censura apremie a dicho Roque Arroyo a que pague dentro de dos meses o dé el paradero de dichos mr...lo que cumpla dicho cura pena de 10 ducados y de ser responsable a la paga de dicha cantidad. Y así mismo proceda contra la viuda de Antonio Arroyo, mayordomo que

*también fue de fabrica a que acredeite la paga de una arroba de cera que parece quedó a deber a la fábrica...".*

*. "Que hallándose su misericordia entendido que D. Gregorio González, cura teniente de esta villa y D. Francisco Manzano (cura) beneficiado se hallaban dispersos en asunto y punto de distribución de emolumentos, los hizo comparecer en su presencia y se han convenido en que en adelante se distribuya por iguales partes el valor de los frutos del castañar grande que se convierte en misas igualmente (el de Pedro García Pedraza en el pago Donoria); las ofrendas entre los dos, y que para lo respectivo a las novenas y misas votivas que se ofrezcan y pidan por el pueblo, han de ser privativas del cura teniente...Las honras de los señores condes se han de celebrar por el cura teniente...".*

Los comentarios sobre corrupción del visitador ofenden a Joseph García Calderón, el anterior mayordomo, miembro, como sabemos, de una destacada familia con protagonismo decisivo en la vida religiosa de Valverde y cuyo tío, del mismo nombre, había colocado el nuevo retablo y saneado las rentas de la parroquia; se convoca una reunión ante notario y testigos con el párroco, en la que trata de igual a igual sin sometimiento a la mismísima Iglesia y sugiere veladas amenazas:

*"A 12 días del mes de abril de 1756, habiéndose juntado el señor D. Gregorio González cura teniente de esta villa, Joseph García Calderón de Pedro mayordomo que fue de la iglesia ... para efectos de "rever" sus cuentas en virtud de comisión del señor D. Juan Blanco Molano ... a pedimento de dicho Joseph y visto los agravios que pide atendiendo a la utilidad y conveniencia de la iglesia y de dicho Joseph García se han convenido por modo de paz y por quitar inconvenientes que puedan sobrevenir y (¿letigios?) en que la dicha iglesia ... y perdone al expresado Joseph García el alcance que resulta contra él en sus cuentas y los capillos que debía entregar y por dicho Joseph se convino en todo ello y se obliga a no pedir cosa alguna ni repetir agravios perdonando a dicha iglesia todos cuantos pudiese haber y en cumplimiento de dicha comisión que queda en este libro hacen este convenio que se obligan a que se respete, a todo lo cual fueron testigos Manuel Borja ...". La influencia en la iglesia de esta familia durante todo este siglo y parte del anterior es indudable; por estas*

fechas ya ejerce de cura teniente de beneficiado otro miembro de ella: Francisco García Calderón.

Este año se destinan 139 reales y 16 mr. a "*hacer la calzada en el cementerio y componer las gradas*". Y 351 reales en "*componer la casilla que tiene esta iglesia para obras y componer el coro y el tejado de la pila bautismal*".

Nace en Salzburgo (Austria) un genio de la música: Wolfgang Amadeus Mozart.

Comienzo de la **guerra de los Siete Años**, el primer conflicto de nivel global, antecesor de las guerras napoleónicas y de las guerras mundiales del siglo XX. Implicó a varias potencias, pero en especial a Francia e Inglaterra, que lucharon por el control en Silesia y la supremacía colonial en América del Norte y la India. España intervendrá en el conflicto en 1761. Al final, Francia debe entregar a España la Luisiana (con su capital Nueva Orleans) mediante el tratado de Fontainebleau.

**1757.** El arrendador del horno de poya de Villanueva, propiedad de los condes, denuncia a varios vecinos de su pueblo por haber construido varios hornos clandestinos, obligándolos a destruirlos.

El excelente escultor vecino de Pasarón de la Vera, donde tiene su taller, Manuel Álvarez Benavides (o Manuel Banavides) comienza la construcción del retablo mayor (con madera de pino) de la iglesia parroquial de su pueblo. No lo terminará hasta 8 años más tarde. Este artista construirá retablos e imágenes en otras iglesias veratas: Cuacos, Garganta, Aldeanueva y Valverde, como se verá.

**1758.** Se repone el esquilón de la iglesia, con los siguientes gastos:

Ocho reales por la licencia; 200 reales al campanero por la ejecución; 20 por el metal usado; 48 por el transporte desde la villa de la Puente (del Arzobispo); 30 reales por la cabeza.

Se gastan 200 reales en un pleito con el cura de Losar, que reclama los diezmos de la Riberilla y su barca, llamada "del Losar", pero que está en la jurisdicción de Valverde. Este pleito lo ha llevado el cura rector de la iglesia matriz de Valverde, que reside en Villanueva.

Se invierten 176 reales "*que costaron los FUEGOS que según costumbre se gastan en la funciones de nuestra señora de la Asunción en los dos años*

*de esta cuenta".* Son los antecesores de nuestros fuegos artificiales del "Día de las Botellas".

La reja que el visitador mandó colocar en el camarín ha importado 462 reales.

Se realiza otra visita desde el obispado, esta vez del señor obispo Pedro Gómez de la Torre, que escribe en el libro de fábrica un largo documento con una serie de 19 mandatos, entre los que destacamos:

. 1º. Que deben cumplirse las normas del obispado y que el párroco es el responsable de que así sea; se castigará con dos ducados por cada falta a los sacerdotes que no exijan su cumplimiento.

. 2º. Se están teniendo dificultades para cobrar los derechos que los visitadores cobran en sus visitas; de ahora en adelante es responsabilidad de los párrocos recaudar el dinero (antes lo hacían los sacristanes) y si no lo hacen, lo abonarán de sus bienes.

.3º. Se ordena hacer un nuevo balance de todos los bienes de la iglesia, capellanías, testamentos y obras pías, para actualizarlas y exigirlas. Se trata del mismo trabajo que 22 años antes había realizado Joseph García Calderón en su notable investigación trasladada al libro de becerro, por el que mereció un premio del obispado y que ya hemos comentado. Es llamativo comprobar la pérdida de vigencia de dicho trabajo en tan poco espacio de tiempo y sería interesante estudiar los acontecimientos que provocaron este deterioro.

. 4º. Que siempre que se realicen balances de cuentas en la iglesia y cofradías hay que apuntarlo en el libro de fábrica en el plazo de 15 días y el mayordomo saliente debe entregar los bienes de alcance a su sucesor inmediatamente.

.5º. Que se haga una tabla con todos los aranceles a los que tienen derecho los servidores de la iglesia y se exponga en la sacristía, en el archivo parroquial y el libro de colecturías.

.6º. Que se actualicen los censos en el plazo de un año.

.7º. Que los capellanes y administradores de capellanías y obras pías deben tenerlas escritas en el archivo parroquial so pena de perder sus empleos.

. 8º. Que los capellanes que "*están gozando*" de capellanías deben demostrar documentalmente que son los depositarios auténticos de ellas.

. 9º. Que habiendo muchas capellanías vacantes y sus capellanes en paradero desconocido, el párroco, siempre bajo pena de multa, debe averiguar el destino de dichos curas y los administradores de ellas.

. 10º. Que los sacristanes están abandonando su principal función, que es ayudar en las misas, en manos de criados y monaguillos y deben cumplir con su obligación personalmente, pues para eso se les paga.

. 11º . Que hay poca formalidad en los pueblos en la toma de las cuentas, pues se hace por personas no formadas para ello; el párroco debe buscar "*al notario más hábil del pueblo*" y, en su defecto, a la persona mejor formada. Si no lo hace así, pagará de su bolsillo los errores que se detecten.

. 12º. *"Por quanto se han reconocido graves y excesivos gastos en comidas y otras funciones profanas que hacen los mayordomos y oficiales de las cofradías y demandas en los días de las festividades, ... en que (comen) y otros unos a costa de los santos, otros a la de sus caudales de que se originan grandísimos perjuicios y que no obstante estar prohibido por constituciones apostólicas sinodales de esta diócesis, no se cumple con ellas, manda S. J. a los mayordomos y oficiales las observen y se arreglen de ellas pena de 20 ducados...".*

. 13. *"Medianamente se halla S.J. informado que muchas personas de todas clases entran donde el santísimo sacrificio de la misa, y otros oficios divinos con gorro, redecillas y pelo atado, comen y se desayunan en las sacristías, sin necesidad urgente, causando en ella notable escándalo, e irreverencias al lugar sagrado: manda S.S.J. que los dichos curas, tenientes y sacristanes no permitan en sus parroquias semejantes indecencias y abusos y les da facultad para que a cualquiera que contraviniere le exijan un ducado de multa aplicada por mitad al denunciante y sacristán, precisándolos a la paga aunque sea por censura".*

. 14º. *"Atendiendo a que la modestia en el traje hace respetables a los clérigos, manda así mismo S.S.J. que ninguno dentro del pueblo que habita salga de su casa sin cuello blanco de tela, ni haga tránsito de un lugar a otro sin alzacuellos por .... sin sombrero de copa cortado y que tanto estos como los sacerdotes no usen redecillas de cualquiera color, gorros blancos de lino, lana, ni seda, y si alguno presentase necesidad de abrigarse la cabeza se lo permite S.J los usen negros y no de otro color y así lo cumplan, pena de excomunión mayor y apercibimiento de mayor castigo ... los curas lo celen y den parte a S.J. de los que fueren inobedientes".*

. 18º. Vuelve a insistirse en que los clérigos regulares (frailes que también son sacerdotes) no deben residir en otros pueblos fuera de sus conventos más de tres días, bajo pena de excomunión.

Cumpliendo el mandato del obispo se hace un nuevo inventario "de alhajas y bienes". El último se había realizado en 1726. Comienza con tres cálices (uno menos que en el anterior inventario), catalogados al peso: "*Otro labrado el pie dorada la copa pesa una libra y siete onzas*"(se refiere al extraordinario cáliz gótico que aún poseemos). Continúa con otras alhajas, entre ellas la que debía de ser la "cruz rica", con descripciones escuetas y simples: "*Una cruz grande labrada con diferentes molduras y láminas pesa 13 libras y 8 onzas*". "*La custodia grande dorada con 20 esmaltes y siete piedras en el viril, y dos en las estrellas con su cruz por remate; no se pesó por no exponerla a hacerse pedazos*". Se menciona la "lámpara grande" de plata de la capilla mayor.

Después de varios objetos de plata se detallan los ternos, que son un conjunto de ropajes para las misas solemnes y que constaban de casulla, estola, paño de cáliz y corporales, paño de hombros, manípulo y capa pluvial; se describen 6 ternos de diferentes colores. A continuación se detallan 22 casullas, 17 frontales y 10 pares de corporales entre otros muchos ricos tejidos. Quince candeleros.

*"Cuatro misales buenos y otro viejo...Un tenebrario viejo de facistol grande...Nueve libros de coro...Tres pares de vinagreras de Talavera...Una paleta para traer brasas...La (misteriosa) cruz de ganchos...Tres espejos, uno bueno y dos quebrados...Once cuadros en la sacristía, y dos en el cuerpo de la iglesia...Una mesa larga de cajones...Una pila de fábrica de Talavera...Once bancos en la iglesia, los nueve de respaldo...Siete atriles de madera para los altares...Un sombrero para el púlpito..."*. En este inventario no figuran los retablos ni las imágenes ni, por supuesto, el monumento funerario de los condes, que no ha sido mencionado nunca, que sepamos, en ningún documento de la parroquia en toda su historia; no forma parte de los bienes de la iglesia.

Las relaciones con la iglesia de Madrigal, dependiente de la de Valverde, no son buenas; este año se han pagado 31 reales de costas por un pleito contra ella.

Vuelve a blanquearse la iglesia, o parte de ella; la cal se trae del Puente del Arzobispo.

La hermandad de Hachas hace años que viene cobrando más de 100 reales en concepto del "rebusco": "*Se le cargan 120 reales, los mismos que en el ... de esta cuenta ha valido el rebusco repartido a prorrata entre los ganaderos cuyo repartimiento se hizo por Francisco Hornero ... de Ayuntamiento*". Se trataba de un donativo concedido a la cofradía por el Ayuntamiento de la villa del aprovechamiento de los castaños por el ganado.

**1759.** Una Real Cédula ordena compartir la Riverilla entre Valverde y Talaveruela, que no poseía dehesa boyal.

Reinado de Carlos III, hasta 1788. Un extenso reinado.

La cuentas anuales escritas en el libro de la cofradía de la Pasión de Valverde por su mayordomo nos muestran de forma indirecta algunos detalles de la "procesión de disciplina": antes de realizarla, los "hermanos de azote" eran aleccionados en el hospital de los Remedios por el predicador que se había contratado para la cuaresma. Al terminar la procesión, de vuelta al hospital, se hace una hoguera para calentar a los penitentes que, imaginamos, llegarían cansados y doloridos; otros cofrades señalados por el alcalde les lavan las heridas con dos arrobas vino blanco "del bueno"; después se les invita a dos libras de bizcochos mientras se calientan a la lumbre.

Los beneficios ("cargos") de la cofradía se derivaban de 8 censos que tenía, de la entrada que pagaban los nuevos cofrades y de las cuotas ("pechas") de todos los hermanos (157 cofrades, a dos reales y medio); a veces se vendía el producto de algunas moreras que poseía la cofradía para el cultivo de los gusanos de seda.

Los gastos habituales eran para la cera de su altar (Cristo de la Pasión) y de las hachas; para el vino del lavatorio, los bizcochos y dos cargas de leña; para el predicador de la cuaresma (200 reales); para el subsidio (impuesto para la corona); y para pagar al cura y el sacristán por las abundantes misas, procesiones y entierros. Excepcionalmente, si había un gasto extraordinario, se hacía un "repartimiento" entre todos los cofrades.

En Villanueva, según narran documentos encontrados por José Manuel Novoa, comparece ante el escribano Juan Gómez Rubio, el vecino Francisco Serrano, hermano mayor de la cofradía de San Antonio Abad, para escriturar que ha empezado a construir **a sus expensas** una nueva ermita para este santo, ya que la que se encontraba en la antigua aldea de Salobral, junto al puente de la garganta Minchones, "*distante de este pueblo una legua en un desierto en donde se ha arruinado y quemado por dos veces sin poderlo remediar por lo distante del pueblo y haberse mantenido dicho santo sin ermita*". Ignoramos, aunque es probable, si se aprovecharon algunos materiales de la ermita arruinada (la cantería o las columnas del porche, por ejemplo). El escrito también da a entender que de la antigua aldea del Salobral no quedaba nada

("un desierto"). Actualmente esta ermita, situada a la salida occidental de Villanueva, continúa siendo de propiedad privada (de los Serrano) y su cofradía tiene 7 miembros que se van heredando o designando entre ellos. Aparte de san Antonio está destinada a san Sebastián y en su festividad (20 de enero) celebran la procesión "de las pajaritas" en las que llevan churros prendidos en ramas de olivo.



La ermita de San Antonio y la procesión de las Pajaritas.

**1760.** De forma extraordinaria se hace comparecer al cura rector de las iglesias del señorío, que vive en Villanueva, D. Tomás González de la Cruz, para que dé cuenta del paradero de 1.600 reales que tomó de la fábrica parroquial de Valverde por encargo del obispo para las obras de la iglesia de Madrigal; el rector justifica 900 reales gastados en ella para los maestros de albañilería y carpintería y 25 para "la revista" de la obra una vez terminada. El visitador del obispo le ordena invertir el resto sobrante en las iglesias de Viandar, Talaveruela y Valverde; en esta última se ordena que se emplee el dinero "*en dorar los vasos sagrados y el tabernáculo*".

En los dos últimos años se han enterrado en la iglesia 23 "párvulos" y 20 sepulturas de "cuerpos mayores"; se bautizaron 27 niños.

Se han pagado 207 reales que "se ajustó" a los carpinteros por hacer un portal.

La parroquia está cobrando réditos de 29 escrituras censales.

Por segunda vez aparece un apunte en el libro de la ermita de los mártires una alusión a los hilos de S. Blas: "*cinco reales en los dos años de esta cuenta en hacer los cordones el día de S. Blas según estilo*". Debemos deducir que ya era una costumbre habitual y que no se compraban sino que se hacían en la localidad.

Otra vez deben realizarse obras en dicha ermita y sustituir maderas "*por estar amenazando ruina*"; es difícil entender la excesiva frecuencia con que deben realizarse obras en esta ermita, al igual que en el tejado de la iglesia parroquial y en sus portales; es verdad que se producen fuertes rachas de aire y periodos de sequía, pero esto no explica la necesidad de tanta obra. Puede influir el hecho de que el clima de la época era más frío que el actual (entre 1 y 2 grados menos), lo que se conoce como **Pequeña Edad de Hielo**. Alternaban periodos de sequía con otros de nevadas y lluvias torrenciales, provocando catástrofes naturales. La Pequeña edad de Hielo abarca desde principios del siglo XIV hasta 1850, año en el que las temperaturas suben entre 1 y 2 grados.

El convento de san Francisco de Jarandilla comienza a construir su enfermería.

**1761.** La tierra vuelve a temblar, esta vez sin consecuencias graves, lo que propicia que, en agradecimiento, se descubra otra vez a la Virgen de la Asunción de la catedral de forma excepcional.

Nace en Cabeza del Buey **Diego Muñoz Torrero**, sacerdote liberal que fue diputado extremeño en las Cortes de Cádiz y el principal redactor de la constitución de 1812.

**1762.** Guerra con Portugal. Se enfrentan los bloques de Francia- España contra Portugal- Inglaterra. Se invade Portugal tres veces y todas ellas los españoles y franceses son derrotados por la valentía y el arrojo del campesinado portugués, que practica la guerra de guerrillas y de terreno quemado, arrasando sus campos, casas y carreteras para que los invasores no pudieran beneficiarse. Muchos españoles y franceses murieron de hambre y enfermedades. En Cáceres se crean hospitales para atender a heridos y enfermos y se desata una epidemia de tabardillo (tifus transmitido por una bacteria en los piojos) que ocasiona más de 6.000 muertes.

**1763.** El obispado ejerce un férreo control de las parroquias y sus cofradías a través de sus visitadores; este año, el visitador escribe en el libro de la cofradía de la Pasión que las cuentas deben estar firmadas también por el párroco; en este mismo libro, el párroco se defiende y dice que no lo hace porque la cofradía hace caso omiso de algunos mandatos del obispado, sin especificar a qué se refiere y que, además, las cuentas no están completas.

En las cuentas de la parroquia, las directrices del obispado (y sus amenazas) han hecho efecto: ya se realizan las cuentas en periodos de primero a fin de año y la actualización de los censos ha conseguido que se reciban los réditos de 31 de ellos; la iglesia no duda en entablar pleitos contra los que trabajan tierras sujetas a censos si no pagan los réditos.

Las cifras de niños bautizados y fallecidos son similares cada año; se han enterrado 40 "párvulos" y se han bautizado 53 en el último bienio (obsérvese el altísimo índice de mortalidad infantil).

La enfermedad de los castaños está haciendo daños en la comarca, pero aún recibe la iglesia cantidades apreciables por los diezmos de su cosecha. El arrendador del diezmo de castañas de Villanueva aporta 259 reales por los frutos de un año y 307 reales aporta el de Valverde.

Se hace mención en la iglesia de la "compostura de la capa rica de coro". Y otra curiosidad: "*Más 9 reales que se pagaron a tres guardas que se pusieron en la iglesia en una ocasión que se discurría la querían robar una noche*".

Se procura mantener en buen estado el olivar de la iglesia: se gastan 283 reales en "las huebras" (¿ararle?) y podar los zarzales y otros 20 en plantar moreras y una oliva.

Se le han pagado 609 reales al maestro escultor de Pasarón de la Vera Manuel Benavides por un "tambor" para la iglesia que ordenó hacer el visitador del obispado; 32 reales por el transporte y 81 por "asentarse", operación que realizó el mismo maestro ayudado por peones. De este escultor se conserva en la iglesia de Aldeanueva de la Vera una imagen de San Pedro y otros trabajos en la iglesia de Pasarón (su retablo principal),

Cuacos y Garganta la Olla. Debe tratarse del retablo de San Antonio que está colocado en la parte posterior del muro sur y al que se refiere el visitador del obispo:

*"Infiriendo su misericordia que diversos devotos del Glorioso San Antonio han ofrecido cuantiosas limosnas, y que estas se hayan repartidas en diversos sujetos, por lo que se haya sin concluir de dorar el retablo donde se hallaba colocado tan milagroso y portentoso santo y aunque sobre su ... de (¿limosnas?) se halla pleito pendiente, sin perjuicio de este pues solo es sobre si hubo (¿excesos?) en la ... o no, mandó su misericordia se exijan, y cobren estas limosnas y se depositen en persona adecuada y se concluya de dorar el referido retablo, pues de este modo se ... la devoción a tan portentoso santo que se halla (¿descreída?) y tibia por la omisión en dicha ... y para que se ejecute darle ... comisión al cura teniente, con facultad de ligar y absolver...".* Deducimos, como hemos comentado, que se trata de un retablo nuevo dedicado a san Antonio del escultor Manuel Benavides que no se ha terminado por problemas que ignoramos y que ocasionaron un pleito Es el preciosos retablito rococó del muro sur que, al parecer, estaba dedicado a San Antonio y en el que ahora está puesto la magnífica imagen de San Juan Bautista.



La excelente imagen de San Antonio de Padua (o de Lisboa) del escultor de Pasarón de la Vera Manuel Benavides.

Continúa el visitador con otro mandato:

*"Habiéndose igualmente informado de que los vecinos de esta villa en perjuicio de sus almas y en menosprecio de los ... eclesiásticos trabajan en los días de fiesta, para evitar esa tan nociva ..., mando que el cura teniente cele y vele la observancia de este precepto eclesiástico **exigiendo a cada uno que la quebrantare por la primera vez cuatro reales, por la segunda doble y la tercera dé parte al ... obispo para su ... castigo...".*** Esta intromisión de la iglesia en la sociedad civil se ha mantenido hasta mediados del siglo XX en aún se castigaba con multas la falta de asistencia a la misa dominical.

*"Igualmente mando que de los caudales de esta iglesia se adorne y componga el púlpito y se redore el tornavoz .. ...procurará sea con el menor coste".* El tornavoz es un elemento que ayuda a dirigir y orientar el

sonido; un pequeño dosel generalmente plano situado sobre el púlpito para facilitar que la voz del predicador llegue a todos los rincones de la iglesia.

Ya se ha comentado la limosna que el Ayuntamiento da cada año a la Hermandad de Áimas en concepto de "rebusco", que se obtiene cobrándoles a los ganaderos una cantidad, imaginamos que por el pastoreo de sus animales en castañares de propios del Ayuntamiento. Por causas que desconocemos se ha originado un pleito por este concepto, sin que sepamos la razón ni el destinatario. El mayordomo de la cofradía viaja a Plasencia con este propósito. La ciudad es el sitio donde se acude a resolver los numerosos conflictos. Pero no se comercia en ella; Talavera ha ganado la hegemonía en este sentido.

En Villanueva se traslada la ermita de San Sebastián, que estaba en la antigua aldea abandonada de Salobral de San Antón junto a la garganta Minchones, hasta su emplazamiento actual a la salida del pueblo por el oeste.

**1764.** Es elegido diputado de la Diputación General de la provincia de Extremadura en las cortes el abogado pacense Vicente Paíño y Hurtado que puso un pleito a la Mesta por sus excesivos privilegios, como la prohibición a los agricultores de cercar sus propiedades. La reclamación al rey Carlos III se llamó el Memorial de Extremadura, que fue estimado por la corona.

Nace en Villanueva de la Sierra Antonio Oliveros y Sánchez. Fue un clérigo liberal promotor de la constitución de 1812. Fue nombrado diputado por Extremadura en 1810, junto con Muñoz Torrero entre otros. Al llegar al reinado Fernando VII fue detenido y exiliado. Murió en Talavera de la Reina en 1820.

Otro año de sequía con las correspondientes rogativas. La crisis económica afecta menos a la Iglesia, pues no impide que se realicen en Plasencia y comarcas durante estos años varias obras en conventos y la catedral, en la que se concluyó el gran facistol del coro.

**1765.** Es muy grande la importancia que se da en la parroquia y cofradías de Valverde a las predicaciones de cuaresma y varias festividades por frailes originarios de conventos relativamente cercanos; lo normal es que se contrate a frailes de los conventos de Aldeanueva y Jarandilla. Alguna

vez se ha traído a un fraile del convento del Rosario, que estaba junto al actual pantano de Rosarito (llamado así por el convento aludido, fundado por S. Pedro de Alcántara). Esta año se ha traído un fraile del convento de franciscanos de Velada, en Toledo: "*93 reales que ha importado el traer y llevar al padre predicador desde la villa a Velada con inclusión del alimento de el Día de la Cruz de Mayo; costó todo por declaración del mayordomo del costo por jornales de propios y caballerías con sus comidas*".

Hay un gasto en la parroquia de tres reales en algodón "*para las torcías de la lámpara*" (Se trata de la mecha o torcida que flotaba en el aceite y se quemaba). Se le pagan al mayordomo 60 reales "*de tres viajes a la villa de Talavera por los cohetes (para las fiestas de la Virgen de agosto) y por cera*". Y "*160 reales que han importado las peonías que se han gastado en el olivar de esta iglesia en rozar, arar, cavar y mondarle*". "*Y 72 reales que ha pagado a las monjas de San Ildefonso de Talavera por el coste de tres amitos y sus cintas de aguas*". Se gastan 23 reales en afinar el órgano. Y 78 reales que se han gastado "*en la campana de Santa Lucía con materiales y maestro*". "*159 reales en la compostura de la cajonería de la sacristía, madera, clavazón y jornales de los maestros*" (se trata de la excelente cajonera que aún existe). "*238 reales que importó la obra que fue necesario hacer en el órgano de esta fábrica. Compostura de fuelles, madera, clavazón, tachuelas, valde..., cola y manos de el maestro con el añadido de los tambores que le echaron*". "*128 reales que se han gastado con los maestros y materiales gastados en el repara que se ha hecho en los tres portales de esta iglesia que estaban arruinándose*". "*94 reales al maestro de herrero por regir el reloj*". Se gastan grandes cantidades en cera: "*1.626 reales y 18 mr en 80 libras y 3 cuarterones de cera blanca labrada que acreditó haber traído de la cerería de Santos Gálvez de Talavera...*".

Se apuntan en el "cargo" (entradas) "*dos reales que valió la leña de un olivo que arrancó el aire en el olivar de la iglesia*".

La hermandad de la ermita de los mártires tiene un apunte en el que ya se alude a los cordones de S. Blas como "cuerdas" y da a entender que se fabricaban y teñían en el pueblo: "*Ocho reales y medio que han tenido de costa las cuerdas que se dan el día de S. Blas incluso hilo azafrán y aceite*".

Muere el cura Gregorio González; el mayordomo de la Hermandad de Hachas se gasta 12 reales en alquilar a la cofradía 12 hachas para su entierro más "*21 reales en las dos libras y media de cera que mermaron*

*dichas hachas en el función y novenario de dicho difunto"; le sucederá el cura Lorenzo Borja y Azedo.*

Dicha cofradía, al igual que la Demanda de Áimas, es obligada a colaborar con 11 reales "*que ha tocado a esta cofradía al inventario y coordinación de papeles que se ha hecho en el archivo*".

Las moreras son muy cotizadas para la cría del gusano de seda: "*4 reales que le dio de renta su tejedor por las moreritas de esta cofradía que se hallan situadas una en el ejido y otra en el sitio de la Cabezuela*". Resulta interesante la alusión a un **tejedor**, como si los capullos de los gusanos de seda se tejasen en la localidad.

El martes de carnaval también tenía celebraciones religiosas: "*6 reales que pagó Joseph García de la Suerte por la limosna de las hachas que le dio esta cofradía para el martes de carnestolendas*".

**1766.** Estamos en el reinado de Carlos III, el rey ilustrado (para algunos, el mejor rey que ha tenido España) que se propone modernizar el país; un edicto de su ministro el Conde Aranda ordena que las comunidades de Tierra y los pueblos **arrienden** a los campesinos necesitados tierras de **propios** y **baldíos** que puedan cultivarse. La agricultura empieza a enfrentarse a la todopoderosa Mesta ganadera que había gozado durante siglos de grandes privilegios y cuyos ganados trashumantes eran objeto de continuas quejas de los agricultores por sus abusos. En los próximos 30 años se arriendan gran cantidad de terrenos para ser roturados ("descuajados") con objeto de plantar legumbres, cereales, hortalizas o árboles frutales; la plantación de nuevos frutales es urgente tras la epidemia de "tinta" que dañó los castaños del norte de Extremadura. La Comunidad de Tierra de Plasencia arrienda estos terrenos, tras petición de los interesados, siempre que no obstaculice "paso, cañada o abrevadero", por la facultad del derecho de data que se le otorgó en su fundación. No todo el proceso es limpio: las oligarquías locales aprovechan este proceso de cesión de tierras para acumular grandes extensiones de terrenos, ya que los jornaleros pobres carecían de recursos y medios para alquilar y explotar las tierras.

Los Ilustrados consideran que la riqueza de la nación estriba en una agricultura potente y proponen dedicar a ella grandes extensiones de terreno que no se trabajan, como los baldíos, los comunes y los propios de los ayuntamientos. También les preocupa la gran cantidad de tierras que posee la Iglesia y que son muy mal aprovechadas. En este sentido, se intenta convencer a dicha institución de que desista de seguir acumulando terrenos a través de herencias y obras pías. Así lo hace Campomanes en su **Tratado de la Regalía de Amortización** y 30 años más tarde, Jovellanos en su **Informe sobre la ley agraria**. El Consejo Real votó en su contra y los dos libros fueron incluidos en el Índice de Libros prohibidos de la Inquisición. Sin embargo, al final de este siglo comienza un proceso de desamortización y la iglesia empezará a perder gran parte de sus bienes inmobiliarios.

El marqués de Esquilache, político italiano al servicio de Carlos III, con objeto de disminuir la delincuencia en las ciudades, prohíbe el uso de capas largas y sombreros de ala ancha que favorecían el anonimato ocultando rostros, armas y productos de contrabando; este hecho, junto con el alto precio del pan, provocó un alzamiento popular en diversos puntos del país, llamado el motín de Esquilache, incitado por fuerzas reaccionarias, que desencadenó la destitución del ministro, el cual salvó su vida a duras penas. Para aplacar la revuelta, el corregidor-intendente de Badajoz ordenó arrendar las tierras municipales a los vecinos más necesitados. Aranda extendió la medida a toda Extremadura.

Empieza a dirigir la diócesis de Plasencia el obispo D. José González Laso de San Pedro; duró hasta 1803; fue emprendedor y promotor de varias obras, como la costosa Ronda del Salvador de Plasencia, la ampliación del hospital, la reparación y construcción de varios puentes; su obra más ambiciosa, la terminación de la catedral de Plasencia, no fue posible ante la negativa del cabildo a ceder parte de sus ganancias. Estaba aquejado frecuentemente de fiebres y dolores de cabeza, que se agravaban con los disgustos que le proporcionaba el ambiente de la Ilustración y los ministros de Carlos III, contra los que luchó decididamente. Fue traído a Plasencia por el anterior obispo, Lorenzana, al que sustituyó cuando fue destinado a México y después al arzobispado de Toledo. Muy tradicionalista, seguidor del jansenismo según algunos, incrementó las rentas de su obispado con el seguimiento riguroso de los diezmos de las parroquias.

La cofradía de la Pasión, ya en su centenaria sede del hospital de los Remedios, acuerda que las mujeres e hijos de los cofrades puedan

"asentarse" en la cofradía sin tener que pagar cuota de entrada, ya que numerosas personas no podían entrar por imposibilidad económica.

En esta cofradía siempre ha imperado un cierto matiz democrático en la toma de decisiones, que se solían hacer por "cabildo" con todos los cofrades presentes. Este año, sin embargo, se reúnen varios miembros de las fuerzas vivas de Valverde (alcaldes del pueblo y de la cofradía, regidores, párroco) para elegir al predicador de la cuaresma y lo hacen mediante votación; también intervienen el "secretario" y los "vocales" de la cofradía, que son cargos que hasta ahora no habían aparecido; el párroco se abstiene y queda un empate entre los conventos de San Agustín y San Francisco de Jarandilla, así que deciden "voletear" (votar), siendo elegido el convento "extramuros" de San Francisco, que estaba en el camino de Jarandilla a Guijo; de este convento, hoy solo se conservan las ruinas. Esta elección tiene cierta lógica pues la orden franciscana patrocinaba las cofradías de disciplinantes mientras que la de los dominicos tutelaba las del Rosario.

El convento de los agustinos recoletos o descalzos era también colegio y de él se conserva la iglesia. En adelante se seguirá el mismo procedimiento para la elección del predicador, reuniéndose a veces en la sacristía. Este hospital de nuestra señora de los Remedios era propiedad de la cofradía General y, al extinguirse, pasó a la Pasión, que también le utilizaba, y asume las reparaciones (puerta, goteras, etc.) y el arrendamiento de su huerto; el edificio se perdió, posiblemente desamortizado, cuando la cofradía dejó de existir.

**1767.** Nace en Badajoz Manuel Godoy, el que sería el último valido del Antiguo Régimen. Tuvo un ascenso meteórico en la corte de Carlos IV y María Luisa de Parma adquiriendo un gran poder y una inmensa fortuna. Fue Secretario de Estado entre 1792 y 1798 y Generalísimo entre 1801 y 1808. Se le elevó a la nobleza y se le concedió el título de Príncipe de la Paz. La envidia y el odio de las fuerzas reaccionarias españolas (encabezadas por el futuro Fernando VII) le crearon una leyenda negra logrando que fuera odiado por el pueblo. Actualmente se está rehabilitando su figura por sus notables contribuciones en el ámbito científico y cultural, la modernización del país y la protección del patrimonio arqueológico. Fue un gran mecenas artístico y protegió a grandes figuras como Goya, Meléndez Valdés o Moratín. Es posible que fuera él quien encargara al pintor las famosas Majas. Murió en el exilio francés en

1851. Su mala fama ha sido fomentada por las fuerzas reaccionarias de España, costumbre muy enraizada en nuestro país desde siempre y que continúa en la actualidad.

Al igual que en otros países europeos gobernados por monarquías absolutas, se produce la expulsión de los jesuitas, en término de 24 horas, por su presunta labor de instigación en el Motín de Esquilache. Sus tierras fueron subastadas, sus iglesias cedidas a los obispos y sus centros de enseñanza ocupados por otras órdenes religiosas. Del convento de Plasencia, que se convirtió en hospicio, salieron por la puerta trasera 18 religiosos; se dice que los frailes dominicos de la ciudad celebraron la expulsión con una opípara comida en comunidad.

Por primera vez se celebra en Plasencia una corrida de toros en la Isla con toreros y picadores.

**1768.** Según el censo de Aranda la población española es de 9.308.894 habitantes. Se contabilizó a través de la ayuda de los obispos y párrocos de las poblaciones.

El obispo González Laso, el mismo que dentro de 10 años prohibirá las procesiones de disciplinantes, visita Valverde. Resumimos algunos de sus mandatos:

. Que la misa "popular" de los domingos y días festivos debe hacerse a la hora que marca el obispado en las Constituciones sinodales.

. "*...Que no se celebre misa en los altares donde se hallan enterrados algunos cuerpos, hasta tanto que por el cura no se trasladen los huesos a otra parte*". Se refiere el obispo al altar de la Dolorosa, a cuyos pies está enterrado Juan García Pedraza y, posiblemente, al de la capilla del Rosario, en la que yacen los restos de Cristóbal García y su mujer.

. Se controlan las cuentas de la parroquia y las cofradías: "*Que no se pase partida que no se justifique ni se haga aumento alguno sin nuestra licencia*".

. Se incide en el tema de que los "desposados de futuro" no deben tardar en casarse por los "graves prejuicios" que esto acarrea (relaciones sexuales antes de la boda); se les da un plazo de dos meses bajo la amenaza de sufrir multa de 300 reales. El obispado prefiere un noviazgo corto que aminore el riesgo de mantener relaciones antes del matrimonio.

. Vuelve a repetirse que todos los documentos censales, de capellanías y obras pías deben estar en el archivo sin poder sacarse. "...*El dinero ha de estar en el archivo y no en poder de los mayordomos y capellanes*".

. Se prohíbe a los curas regulares (frailes) decir misa en las parroquias, ni confesar o predicar sin licencia.

. Se permite realizar las obras necesarias en la iglesia: el tejado y "*lo de por encima del órgano*"; son obras que, como hemos visto, se repiten en Valverde continuamente sin que sepamos la razón.

Las cuentas parroquiales no van mal: está recibiendo los réditos de 32 censos.

Se reduce la mortandad a la mitad y aumentan los nacimientos: 10 sepulturas "menores", 13 "mayores" y 41 bautizados en los últimos dos años. Hay un empleado en la iglesia, Joseph Durán, que recibe cada año 33 reales por "allanar sepulturas".

El donativo que el Ayuntamiento daba a la Hermandad de Áimas por el "rebusco" de sus castañares, y que suponía una de sus principales fuentes de financiación, se ha terminado: "*No carga cosa alguna de las limosnas de el rebusco por estar quitado por el Reglamento; y la justicia haberse negado a pagarla*".

El obispo de Zamora prohíbe en su diócesis las procesiones de disciplinantes de las cofradías penitenciales como las de la Vera Cruz. Ocho años más tarde hará lo mismo el obispo de Plasencia.

**1769.** La Hermandad de Áimas vuelve a recuperar el donativo de el "rebusco", con 110 reales.

Los gobiernos Ilustrados empiezan a tener conciencia de que la sociedad debe hacerse cargo de los niños abandonados al nacer ("expuestos") para convertirlos en hombres útiles a la nación. Hasta ahora se hacía cargo de ellos la Iglesia. Por una orden del rey Carlos III se crea un Real Hospicio en el colegio de los jesuitas (expulsados dos años antes) creado por el obispo Gutierrez de Carvajal en 1555. Los hospicianos (los niños "pilones") de Plasencia y su tierra, "hijos del pecado", eran recogidos hasta los 6 años en

la Casa Cuna (que se encontraba desde finales del siglo XVI en la calle de la Pardala junto a la del Buen Suceso) y se contrataba a nodrizas para que les dieran de mamar en Plasencia las comarcas de Hurdes y Sierra de Gata, donde los niños eran enviados y sufrían un altísimo índice de muertes. La historia de este hospicio es dramática por el abandono en que estuvo sumido en algunas épocas, sobre todo en el s. XIX, en que la mortalidad de los niños llegaba al 90%. La comarca que más niños aportaba a la Casa Cuna era la Vera. Sin embargo este Real Hospicio no empezará su funcionamiento hasta 1801.

**1770.** Real Provisión del 26 de mayo para la repartición de baldíos y bienes concejiles con nuevos criterios de reparto: hasta 8 fanegas para labradores yunteros y hasta 4 para labradores braceros. Recordemos que aún no existía el sistema métrico decimal; la fanega puede ser una medida de volumen (55,5 litros) o de superficie; una fanega de tierra en Extremadura equivalía a 6.400 metros cuadrados.

El sistema métrico decimal nació en Francia en 1800, se introdujo en España en 1849 y se aceptó mundialmente en 1875.

Viandar obtiene su dehesa boyal, provocando quejas de sus pueblos limítrofes, Losar y Talaveruela, que consideraban parte de estos terrenos como suyos. El deslinde de los términos municipales provoca tensos enfrentamientos entre los vecinos, que acuden a defenderlos en multitud armados con palos, escopetas y herramientas. Viandar y Losar pelean por el uso de las aguas de las gargantas de Cuartos y Cuaterno. Valverde y Viandar deciden compartir el uso de ciertos terrenos.

En el plano doméstico y cotidiano la vida es más prosaica: la parroquia de Valverde apunta este año un gasto nuevo: 5 reales para una ratonera.

**1771.** El concejo (ayuntamiento) de Viandar se queja en una carta dirigida al conde de que su administrador y alcalde mayor, Alfonso Alejandro Pérez de Bolívar, favorece a Valverde en contra de los intereses de Viandar. El conflicto se crea por el aprovechamiento de la dehesa boyal que Viandar acababa de obtener. Alejandro implica en el conflicto a vecinos de Talaveruela, que llegan a amenazar de muerte a los de su pueblo vecino. La clásica historia de la lucha por la tierra.

La cofradía de la Pasión, con sus hermanos de luz y de azote y sus viudas, no ha dejado de crecer a lo largo de este siglo: este año están inscritos 213 cofrades y el número aumenta de año en año. En este listado ya se escribe el nombre y apellidos de las mujeres, siempre con el latiguillo de "mujer de" o "viuda de". Por su hospital de los Remedios transitaba un buen número de pobres itinerantes y, a veces, morían en él:

*"Sebastián Moreno. Pobre ... natural de ... de la Mancha y marido que dijo ser de María Pérez, natural de las Asturias, falleció en esta villa y su hospital de Nuestra Señora de los Remedios habiendo recibido los santos Sacramentos de Penitencia, Eucaristía y Extremaunción, administrados por mí, el cura teniente en esta villa en los 21 del mes de febrero de este año, no hizo testamento por decir que no tenía de qué disponer..."*

Nace en Cáceres Álvaro Gómez Becerra. Fue un abogado del Partido Progresista que tuvo un papel muy destacado en la política española: Ministro de Gracia y Justicia, Presidente del Consejo de Ministros (en 1843) y del Senado. Decretó la expulsión de los jesuitas (en 1835), la supresión de los conventos de menos de 12 individuos profesos y la apropiación de sus bienes. Murió en Madrid en 1855 a los 84 años de edad.

**1772.** Publicación de el **Viaje por España** de **Antonio Ponz**, historiador, pintor y viajero ilustrado que, por encargo de Campomanes, recorre España haciendo una descripción de sus tesoros artísticos, junto a otros comentarios sobre la situación del país. Así, se queja de los incendios provocados por los ganaderos para mejorar la aparición de hierba nueva: "*el incendio de las dehesas, y montes de encina que había a la derecha del camino de Truxillo, que según se calcula habrá consumido más de dos millones de encinas, robles y otras plantas, mucha caza, colmenas, etc. Este y otros lamentables incendios, frecuentes en esta pingüe, quanto desgraciada Provincia,* se atribuye a los pastores, para que con las primeras aguas produzca la tierra mucha, y nueva yerba para sus merinas". O "*la provincia de Cáceres, en la cual ha dominado siempre el espíritu clerical de sus cabildos* en unos puntos, y en otras se han sobrepuerto los nobles; y los pueblos siempre han sido o **fanáticos o humildes** ciegos instrumentos de los que se han constituido en sus jefes". Manifiesta el aislamiento de nuestra región: "*Extremadura, de cuya provincia se sabe menos que de otras*".

Visita el monasterio de Yuste, en el que aprecia ya su decadencia al igual que la de toda la comarca: "*La Vera de Plasencia se ha reputado siempre por uno de los territorios más deliciosos que tiene España, y algunos añaden que Europa: bien creo que así sería por lo pasado, y cuando se retiró a ella Carlos V. Los árboles, que antiguamente hicieron la Vera tan deliciosa, y hoy la hacen en parte, son olivos, castaños, morales, limones, naranjos, y toda suerte de frutales: a esto se debe añadir el verdor, de que todo el terreno está cubierto: la multitud de arroyos que por él serpentean, y descienden de aquella sierra desde Plasencia hasta el puerto del Pico, y más allá. Contribuyen a su regalo las truchas en gran copia, y otros peces, abundante caza de todas especies, no faltando exquisitos vinos, y buenas carnes, con lo demás que puede aparecerse*". Se refiere a la destrucción de los castaños por la epidemia de la tinta: "*Este país tan agradable...se puede reputar ahora como un espectáculo de lo más tristes que se podían esperar*". No obstante, los veratos intentan otras opciones: "*El Osar (Losar) puede servir de ejemplo a muchos, cuya aplicación y constancia a reducido a utilísimo cultivo estos años últimos una Vega llamada del Cincho, con lo que, sin casi advertirlo, ha doblado su población. La tal Vega era antes un matorral inútil de dos leguas y han conseguido llevar a ella un riachuelo para el riego*". También habla de **los pinares, que siempre existieron en nuestra comarca y se utilizaban en la construcción** (los castaños y nogales eran muy valiosos y no convenía derribarlos), pero que estaban en recesión. También alude a la forzosa emigración de los extremeños (lo que hoy llamamos "España vaciada"), problema crónico que ya existía en ese tiempo: "*Terrible suerte esta, y la de otros muchos pueblos de Extremadura, que a sus moradores no les haya quedado otro arbitrio para vivir, que el de abandonar sus hogares, como lo hacen continuamente, con gran daño de la población y del reino*".

Comenta el pasado romano de Extremadura: "*En casi todos los pueblos, y aún despoblados por donde he ido se hallan lápidas y otros monumentos romanos: señal de su antiguo cultivo y población. No había entonces Mesta, ni merinas*". Con este último comentario se une a la voz de los ilustrados que piden rebajar los privilegios de los grandes ganaderos y favorecer la agricultura.

El médico y botánico gaditano Celestino Mutis describe el árbol de la quina, planta originaria de los Andes, que será un remedio contra las fiebres tercianas y cuartanas, el paludismo, que azota el país y en especial a nuestra comarca, debilitando o matando a las personas en su mejor edad. A principios del siglo XX Cáceres es la provincia española con el mayor índice de mortalidad por la malaria, seguida de Badajoz y Huelva.

En cabildo celebrado el domingo de Ramos, la cofradía de la Pasión toma algunos acuerdos interesantes: "Acordaron y decretaron que desde el día de la Cruz de Mayo en adelante de este presente año se admita por cofrades de esta santa cofradía todos los vecinos naturales de esta villa, sus hijos, y mujeres que quieran (a)sentarles sin que paguen entrada alguna y solo la pecha (cuota) que le corresponda anual por el repartimiento que se hiciere y se advierte que los cofrades que se sientan estando en patria potestad no se le precise a las cargas (obligaciones) de esta cofradía en lo que no salga de ella; y que los que sean forasteros que sus ascendientes no hayan sido cofrades de esta cofradía a estos para asentarlos han de pagar la entrada de los 6 reales, media libra de cera y la pecha; y si alguno no siendo cofrade quisiere que le asista la cofradía al tiempo de su entierro haya de pagar por la asistencia de ella su cera, insignias y sin las misas ha de pagar cuatro ducados. Y si quiere sentarse por cofrade y que como tal se le tenga por hermano cofrade difunto ha de pagar 100 reales y en otra forma no se le admita en esta cofradía por tal, y es condición que así el que quiera que a su entierro le asista la cofradía su cera e insignias ha de pagar de presente dichos 4 ducados y lo mismo el que se sentare por cofrade al tiempo de su muerte; y que los cofrades que se admiten ... se han de sentar **estando buenos y sanos** porque, estando enfermos no se les admita a menos que paguen los 100 reales. Así mismo acordaron que solo se nombren dos enterradores, que estas personas han de cumplir con su encargo que es hacer la sepultura, bajar las andas a casa del difunto, poner el cadáver en el féretro y enterrarle y los presentes jefes nombraremos dos cofrades del barrio que fuere el difunto para que ayuden a llevarle a la iglesia y el que sea nombrado no se niegue pena unos y otros que falten a su obligación de una libra de cera para esta cofradía. Así lo decretaron y firmaron los cofrades que supieron...".

Este año, la cofradía de la Pasión anota en sus gastos "22 reales que se pagaron a un cantero por los brazos de la cruz del calvario"; tenía esta cofradía, por lo tanto, un calvario propio; el más antiguo que se conserva en el pueblo está en el ejido, sobre una roca, junto a la carretera, por lo que es probable que se trate de él.

Una prueba de cómo los acontecimientos nacionales afectan incluso a los lugares más alejados y pequeños la tenemos en un apunte del libro de fábrica de la parroquia: "*Se abonan 75 reales que lo importaron las funciones de rogativas que se hicieron por los servidores de esta iglesia por el feliz regreso de la señora princesa*". No sabemos de quién se trataba; si era una princesa española que regresaba a España o una extranjera que regresaba a su país. No deja de ser curioso que se gasten dineros en Valverde y se celebren rogativas por el viaje de la susodicha princesa.

**1773.** Otro año escaso en aguas con la correspondiente bajada de la Virgen del Puerto; estas bajadas de la Virgen producían frecuentes disputas sobre quién debería portar la imagen; en una ocasión se organizó una tremenda discusión entre el cabildo y el ayuntamiento con amenazas de excomunión incluidas; este año la disputa fue entre los frailes franciscanos y los devotos, que la quitaron por la fuerza a los frailes. Nos remitimos a las palabras de Ponz del año anterior.

**1774.** El gobierno decreta que en todas las cabeceras de diócesis debe establecerse una biblioteca. En Plasencia había una en la parroquia de San Esteban a la que acudíamos algunos de pequeños a por libros prestados.

La cofradía de la Pasión de Valverde renueva las tejas de su hospital de los Remedios.

Hay una curiosa entrada en el libro de cuentas de la parroquia: "*Restitución por confesión; 665 reales y 6 mr. que en el cepillo de esta iglesia han restituido por confesión de esta iglesia*"; imaginamos que se trata de un ladrón arrepentido que ha sido obligado en la confesión a devolver lo robado.

La iglesia ha necesitado unas tablas de madera y se apuntan los costes: "*142 r y 16 mr. al maestro que aserró las tablas y cuarterones; 30 r que costaron los castaños revoldos que se compraron para sacar la madera; 30 r que tuvo de costa conducir la madera a la casilla de la iglesia...*".

**1775.** El uso comunal de la tierra sufre un duro golpe cuando se decide que los productos del “vuelo” (bellotas, castañas, leña) también deben alquilarse, perdiendo los campesinos un derecho gratuito disfrutado durante cientos de años; se adjudicaba mediante subasta pública a finales de septiembre.

Otro año de sequía y de bajada de la Virgen, recibida con salvas por el Regimiento Provincial que estaba en Plasencia y que la nombra su patrona.

Badajoz, Mérida, Plasencia y Alcántara solicitan a Carlos III una Audiencia para Extremadura; para resolver los pleitos había que acudir a Valladolid o Granada; Meléndez Valdés es uno de los principales valedores, aunque habrá que esperar 15 años para conseguirlo.

En Valverde, el visitador del obispo hace una revisión exhaustiva del libro de cuentas de la cofradía de la Pasión y establece que, varios años antes, el mayordomo ha cometido un error de algunos reales y le ordena que los devuelva, así como que debe aumentarse la cuota que se le paga al párroco por las misas de difuntos. Igualmente revisa el libro de cuentas de la parroquia y corrige errores de años pasados delante del mayordomo. Hace notar la desidia y abandono en que están algunos objetos litúrgicos: los misales “están inservibles”, por lo que deben comprarse otros *“procurando conservarlos y tratarlos como corresponde”*; comprar un manual nuevo *“entregando a Talaveruela el viejo”*; que el sacristán *“limpie la cera que cae al altar mayor “para que no se pegue a los corporales”* y el cura teniente cuidará que éstos *“se compongan por persona inteligente en el manejo y uso del almidón y plancha, pues están indecentes y perdidos los que hoy tiene”*.

El visitador considera que hay un gasto excesivo en cera y ordena que únicamente se enciendan dos velas en la misa del pueblo de los domingos, cuatro en las de primera clase y seis en las fiestas más solemnes; la cera debe comprarse en el tiempo de “la castra” por ser el precio más equitativo, que se labre por *“un maestro inteligente y de conciencia y se ponga en un arca con dos llaves en la sacristía...”*.

*"Y echar a la iglesia un suelo para evitar el ... o peste que amenaza por el poco fondo que se puede dar a las sepulturas, celando el cura teniente que los que tienen obligación a abrirlas les den el fondo correspondiente en aseando los cuerpos para volver a entrar la misma tierra que han sacado y a la ciriera o quien las enlode que no saquen tierra alguna, pues ninguna debe sobrar si todos procuran desempeñar su oficio y cargo".* Se está tomando conciencia de que los enterramientos en los templos son un problema de salud pública.

Se avisa al cura que debe explicar el catecismo romano, y si no lo hace se procederá contra él *"aplicándole las penas del concilio tridentino"* (celebrado 200 años atrás).

Se ha enterado el visitador de que algunos herederos de fincas, casas y bienes no cumplen las cargas y deberes con la iglesia que las heredades tenían *"cuya negativa cede en grave perjuicio de sus propias conciencias, del sufragio, que las almas del purgatorio, general y particular; y en detrimento de la congrua sustentación del cura teniente de esta iglesia librada, no la menor parte, en lo que se llama pie de altar"*; por lo que insta al cura a denunciarles a los tribunales superiores competentes.

También, *"que se ponga una llave a la puerta del coro para evitar los desórdenes, que por el concurso de gentes a él, se están experimentando y la poca reverencia y respeto que se tiene en la casa de Dios, ... con motivo de estar retirado dicho sitio"*.

Vuelve a insistir, como se ha hecho durante casi todo el siglo, que los curas deben juntarse entre ellos en "conferencias morales"; deben hacerlo los clérigos de Valverde y el cura teniente de Viandar.

Revisando el libro de cuentas de la Hermandad de Hachas, el visitador descubre que, años antes, su mayordomo Antonio Cordobés ha apuntado en los cargos 196 reales menos y le conmina a devolverlos.

**1776.** El 4 de julio, en Filadelfia, Thomas Jefferson, Benjamin Franklin, John Adams, Roger Sherman y Robert R. Livingston firman la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, que hasta entonces eran colonias del Imperio Británico. Es un hecho de gran trascendencia histórica, un antecedente inspirador de la Declaración de los Derechos del Hombre y de la Revolución Francesa.

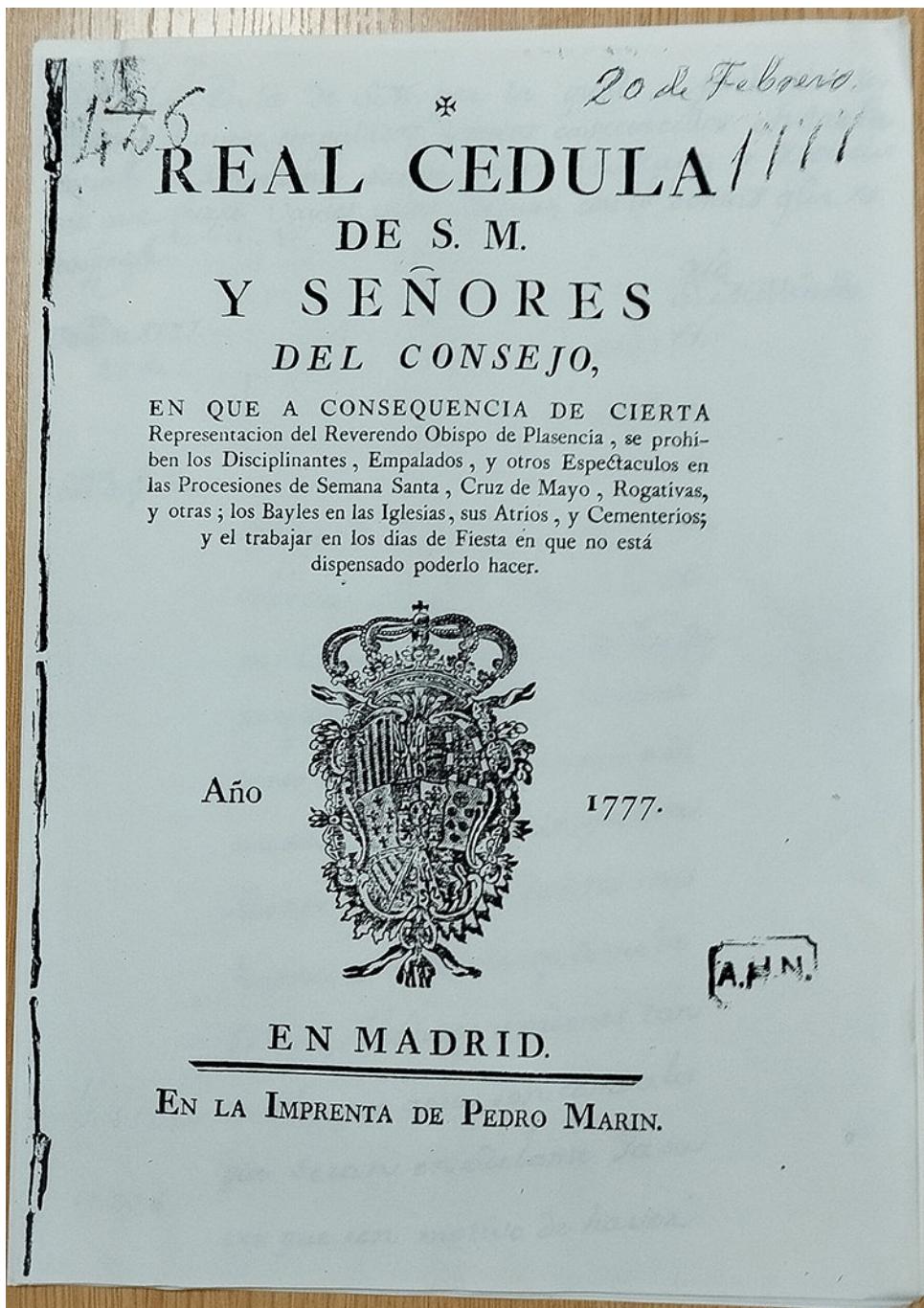
Los pueblos solicitan a la Comunidad de tierra de Plasencia el ensanche de las dehesas boyales para el pasto del ganado de labor; los secretarios de ayuntamientos certificaban el número de vecinos y de yuntas y el representante de los pueblos (“síndico”) lo legalizaba mediante un acta notarial. Muchos pueblos ensanchan así sus dehesas que suelen tener gran tamaño: la de Garganta la Olla media más de 3.000 hectáreas.

El gran viajero Ponz llega a Plasencia, recomendado por Lorenzana, el arzobispo de Toledo.

Nace en Campanario (Badajoz) Bartolomé José Gallardo y Blanco, bibliógrafo, erudito y escritor, bibliotecario de las Cortes de Cádiz y del Congreso de los Diputados. Autor del **Diccionario Crítico-burlesco**, la sátira anticlerical más dura y difundida de la época. Morirá en Alcoy en 1852.

El representante de los señores del estado o señorío ya no es un "gobernador", sino un "administrador".

**1777.** A instancias del obispo de Plasencia, José González Laso, se pronuncia una Cédula Real en la que “*se prohíben los Disciplinantes, Empalados y otros espectáculos en las Procesiones de Semana Santa, Cruz de Mayo, Rogativas, y otras; los bailes en las iglesias, sus atrios y cementerios, y el trabajar en los días de fiesta en que no está dispensado poderlo hacer*”.



Le preocupaba al obispo placentino lo que pudiera ocurrir en la oscuridad de la noche, que las procesiones nocturnas desembocasen en actos "impuros" contrarios al sexto mandamiento, que los bailes en las iglesias y atrios acarrearan otras inclinaciones ajenas a la religión:

*"Las procesiones de noche son una sentina de pecados. No hay moza, ni joven que, con ese pretexto no tenga letra abierta para pasear plazas y calles; a la merced de las tinieblas, si no falsean la llave del honor, queda, a lo menos, apostillado el muro de la castidad...En un lugar de este*

*obispado en que comienza la procesión a las once de la noche y toda ella gira por despoblado, ha poco años que sacó la Justicia a un penitente de un cercado y lo depositó en la cárcel, porque le halló con una mujer casada, satisfaciendo sus apetitos". En una carta a Campomanes escribía: "...que los penitentes, de la taberna y el amancebamiento pasan a la disciplina, y de ésta vuelven sin intermisión al vómito; y que los que bailan en las iglesias creen que han purificado su desahogo con la limosna que ofrecen al Santo".*

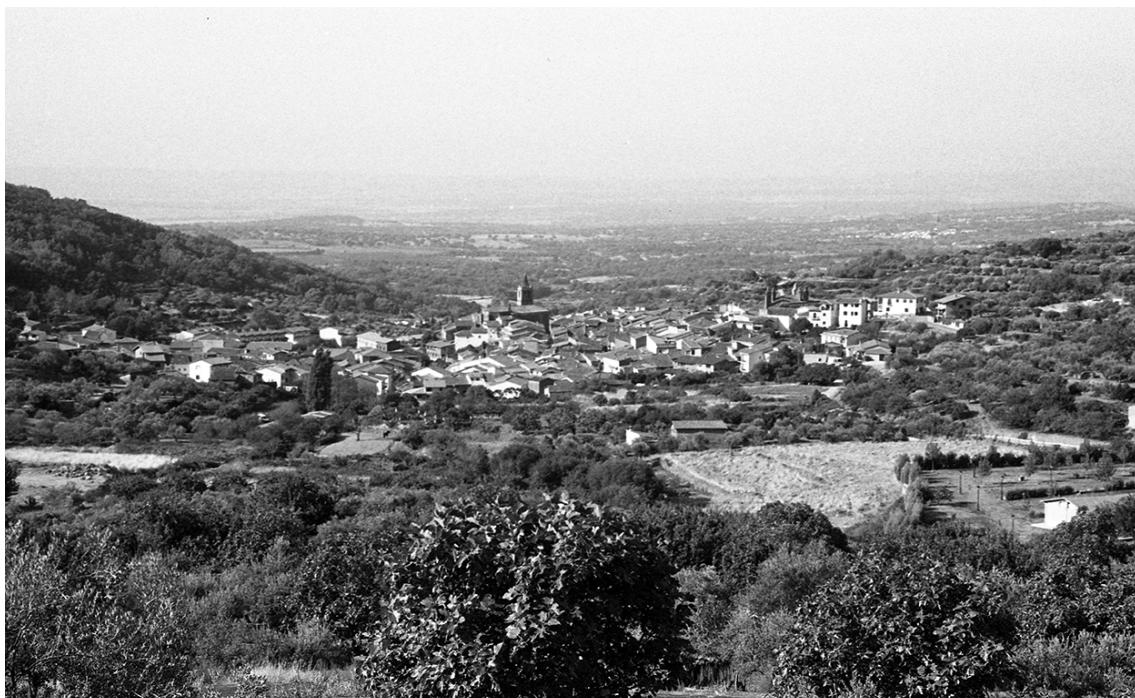
También dice que estas manifestaciones de penitencia sirven "en lugar de edificación, y de compunción, de desprecio para los prudentes, de diversión, y de gritería para los Muchachos, y de asombro, confusión, y miedo para los Niños y Mugeres; a lo cual, y otros fines aún más perjudiciales suelen dirigirse los que las hacen, y no al buen ejemplo, y a la expiación de sus pecados".

Este edicto afecta muy directamente a las numerosas cofradías de la Pasión abundantes en todo el país, como la de Valverde o Pasarón, cuyo párroco avisaría a los cofrades de la prohibición de realizar "la procesión de disciplina" que se venía haciendo ininterrumpidamente desde hacía más de 150 años. El libro de la cofradía no se hace eco del edicto en sus actas y durante ese año se realizan reuniones para elegir los "jefes" de la cofradía y para designar al predicador de la cuaresma del año próximo; también se escribe ese año en el libro el nombre de los nuevos asentados, pero, curiosamente, ya no se especifica si van a ser "hermanos de luz" o "de azote" (y es que los libros de las cofradías eran revisados periódicamente por el visitador del obispo). En las cuentas que presenta el mayordomo este año ya no figuran los gastos en leña, vino y bizcochos que se adquirían para "*el lavatorio y refresco de los hermanos de azote*". Las consecuencias del edicto tuvieron que ser complicadas, pues los ritos de los pueblos, y éste llevaba practicándose más de 150 años, son muy difíciles de erradicar; otra cosa distinta es que el libro de la cofradía, que debía ser refrendado por el visitador del obispo, reflejara gastos en actividades ya prohibidas.

El edicto podía afectar al rito actual más emblemático de Valverde: su empalao, dando por supuesto que en esta fecha se realizara tal como lo

conocemos ahora o de forma similar, lo que cada vez está menos claro. Es posible que nunca sepamos si nuestro empalao es un heredero de los disciplinantes; a simple vista parecería lo más probable, pero hay algunos factores que lo ponen en duda, como por ejemplo:

. Cofradías de disciplinantes hubo muchísimas en España y, salvo la actual de San Vicente de la Sonsierra en Logroño (los “Picáos”) fueron desapareciendo en el s. XVIII y sus prácticas prohibidas; sin embargo, sólo en Valverde existe el empalao. En Pasarón de la Vera, por ejemplo, existió otra cofradía de la Pasión, con su procesión de disciplina; pero no existía el empalao.



Pasarón de la Vera, como muchos pueblos de España, también tenía su cofradía de la Pasión.

. Las cofradías eran agrupaciones con reglas estrictas que realizaban procesiones; el empalao es único, no tiene que dar cuentas a nadie, ni a cofradías ni a la iglesia, y sale libremente y en solitario.

. Las ordenanzas de la cofradía mencionan el traje y el utilaje de sus hermanos: antorchas, capas, túnicas, etc; no hay una sola mención a los elementos propios del empalao: las espadas, las cuerdas, el timón, las vilortas, la corona...En los libros de que disponemos que relatan las actividades de la cofradía de la Pasión o de la Vera Cruz durante 200 años,

y que nos permiten conocerla bastante bien, no hay una sola mención al empalao; es más el carácter y los fines son absolutamente distintos. Y en el empalao no se derrama una sola gota de sangre.

Empalaos (hombres con un palo) había muchos en España, pero no como el nuestro, que es único.

A pesar del edicto, los flagelantes siguieron procesionando en España; todavía en 1.953 desfilaban por la calle de Atocha de Madrid, manchando de sangre los adoquines; los ritos son muy difíciles de desterrar de los pueblos, ni siquiera mediante edictos. Tampoco pudieron erradicarse los bailes en las procesiones o iglesias delante de las imágenes, como lo siguen haciendo en nuestra comarca los danzantes de Losar, Jarandilla, Robledillo, Guijo, Aldeanueva, Cuacos, Garganta y Jaraíz.

El gran viajero Ponz escribe cómo el arte barroco ha degenerado en construcciones sin valor artístico y de mal gusto. Los Ilustrado (como Aranda, Campomanes, Floridablanca, Jovellanos y el propio Ponz) consiguen que se promulgue una orden real para que los promotores de obras importantes presenten sus planos a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para su asesoramiento. Se promueven retablos de piedra y mármol y se aconseja evitar la madera por el riesgo de incendio y la carestía del dorado de dichos retablos. Aparece así el **arte Neoclásico**.

**1778.** Plasencia coloca rótulos con el nombre de las calles en azulejos pequeños y se numeran las casas.

El monasterio de Yuste comienza a perder sus extensas tierras. Este año se escribe una escritura pública de "*venta Real y enajenación perpetua vieren como yo el reverendo padre fray Antonio de Fuenlabrada, monge y actual procurador mayor del monasterio de San Gerónimo de Yuste sito en el término de este lugar de Quacos jurisdicción de la ciudad de Plasencia digo: que por quanto el dicho monasterio goza y posee unas tierras que se titulan y nombran la Vega del Cañal, con el derecho de poder sembrar y arrendarlas para lo mismo, sitas en término de este dicho lugar, y lindan por el levante con tierras de la barca del concejo de él, por el poniente con el arroyo de Cascaforro, por el norte con la dehesa de Cuaterno propia del dicho...*

. Este documento incompleto alude a una muy temprana enajenación de tierras de la iglesia por la corona. A principios del siglo XX

la finca aludida y la de Cuaternos (junto a Torreseca) pertenecían al mismo dueño.

**1779.** Se finaliza el primer libro de fábrica de la hermandad de los Mártires (que había comenzado en 1620) y se abre uno nuevo, que finalizará en 1857: "18 reales que tiene que pagar de la costa de este libro a el señor cura que le encargó a Talavera".

**1780.** La RAE publica su **Diccionario de la lengua castellana reducido a un tomo para su más fácil uso**.

Los pueblos del señorío quieren ampliar los regadíos. Villanueva y Madrigal desvían el agua de sus gargantas o construyen presas para el riego; Madrigal tenía una junto al molino del conde y Villanueva en Minchones; el resto de los pueblos tenían más dificultades para hacerlo. Valverde inició unas costosas obras en el Tiétar para construir una presa (siguiendo el ejemplo de la Vega del Cincho de Losar) y contrataron unos maestros de Oropesa, pero la obra se derrumbó.

Se aprueba en Plasencia la **Sociedad Económica de Amigos del País**, primera sociedad de Extremadura; el presidente es el corregidor de la ciudad, el marqués de Pejas. Eran sus fines "*el destierro de la ociosidad; el fomento de la industria popular; el restablecimiento de las artes; el aumento de la agricultura; cría de ganados; establecimiento de fábricas; el fomento del comercio; la extensión y propagación de la cría del gusano de seda y la morera; y la restauración de todos los ramos que pudieran rendir utilidad y se hallasen decaídos.*"

La cofradía de la Pasión de Valverde realiza reparaciones en el hospital de los Remedios, que era su sede. También se levanta un portillo en su huerto y se pone cerradura a la puerta. Es de las escasas alusiones que tenemos sobre el huerto del hospital; no sabemos su extensión; tenía plantadas moreras, porque se vendía su producto. El presupuesto de este año de la cofradía es de 802 reales. Hay cofrades a los que se les exime de pagar pecha (cuota) "*porque son pobres*".

La parroquia entabla un pleito contra algunos vecinos que, según parece, se han apropiado de tierras de su olivar.

También se aportan cantidades significativas de dinero en dorar las andas de la patrona y el púlpito, a cargo de los maestros Joseph Rayo y Manuel Orban de Oropesa. Vuelve a repararse de nuevo todo el tejado. En este aspecto, igual que a algún otro historiador, no deja de sorprendernos la excesiva frecuencia con que debe ser reparado dicho tejado, lo que nos hace dudar de la calidad de los materiales empleados o de la profesionalidad de los obreros, aunque es verdad que nos encontramos en la "Pequeña Edad de Hielo" y las condiciones climáticas son más adversas que en la actualidad. Se trae una campana nueva de la "villa del Oyo".

En Pasajes (Guipuzkoa) se declaró una peste causada por una infección debida al hedor de los enterramientos en la iglesia. Murió el 10% de la población.

**1781.** La parroquia recibe aún los réditos de un total de 32 censos. La iglesia de Villanueva se niega a pagar a la matriz de Valverde su diezmo de menudos alegando que debe hacer reparaciones en el templo, por lo que se establece un pleito. Hay abierto otro contencioso con Losar, que se niega a pagar los diezmos de los terrenos de su barca, que está en el término de Valverde.

**1783 –.** Muere Joaquín García Calderón, mayordomo de la parroquia, y da las cuentas del periodo su viuda Ana Gómez, ayudada por el hijo de ambos Antonio García Calderón.

El visitador del obispo vuelve por tercera vez a Valverde y es recibido por el cura teniente D. Lorenzo Borja y Azedo; después de los rituales acostumbrados en la iglesia y de la inspección de ornamentos e instalaciones, elabora un largo escrito de mandatos, entre los que resumimos algunos:

.Que la viuda del anterior mayordomo, Joaquín García Calderón, entregue "en brevísmo tiempo" los 12.395 reales y 28 mr al actual mayordomo en atención a las necesidades urgentísimas que padece esta iglesia, en reparar perjudiciales quiebras que padece su fábrica y notable falta de ornamentos sagrados; el asunto estaba ya denunciado en la Real Cancillería de Valladolid; es llamativo que los descendientes de Joseph

García Calderón, el promotor del retablo nuevo y el que tanto había hecho por la actualización de los bienes de la iglesia, pasen ahora por esta situación de la que desconocemos todos los datos.

. Que se compren casullas y otros ornamentos del culto, pues las que hay son indecentes y, además, se han pasado algunas vestiduras a las iglesias de Talaveruela y Madrigal.

. Vuelve a insistirse en que se debe "*poner un suelo de tierra y losas a toda la iglesia*" para evitar que los cadáveres queden sepultados a poca profundidad y provoquen olores e infecciones, como había sucedido en Pasajes tres años antes.

. El visitador ha comprobado que las fincas de la iglesia están desatendidas: "*Mandó que el castañar grande de Áimas (el que había legado Pedro García Pedraza) se le dé cada año los cultivos de azada y vina, y demás que sean necesarios, de aportar, plantar, e injertar en tiempos oportunos, como lo ejecutan buenos administradores en propia hacienda, pagando jornales a costa de sus rentas y caudal, no esperando lo hagan de limosna... Ya que han pasado tres años sin dichas labores, por indolencia de unos y otros*".

. Que se rece el rosario por las tardes en la iglesia "*tocando a hora competente y cuidando e impidiendo desorden en su concurrencia por medio de la Justicia Real...*".

. "*Que la noche de todos los Santos se toque las campanas, hasta las 8 de la noche solamente, y por la mañana siguiente, comiencen a hacer señal al romper el día, mediante los excesos e inconvenientes que se ocasionan de permanecer en la torre toda la noche dignos de exterminar*".

. "*Por cuanto no son suficientes alimentos (en dinero) los que se dan por esta matriz a sus anejas , Talaveruela y Madrigal, respecto al alto precio de aceite y cera, por tanto asignó su misericordia a cada una la cantidad de 300 reales, comenzando su paga desde el próximo enero...y en igual forma...hizo igual asignación para la de Viandar, cuyos alimentos y asignaciones se pagarán de los diezmos que percibiere dicha matriz..."*

. "Mandó se haga un confesonario decente y cerrado igual al de la capilla mayor y se quite, por indecente e inservible, el de junto a la capilla del Rosario".

."En atención a que los poseedores de heredades con cargas de misas se niegan a su cumplimiento con pretexto de que se les muestre instrumento auténtico de su fundación (las escrituras) no dando por bastante el reconocimiento de sus antecesores y aún el tácito de los actuales por haberlas pagado alguna vez, y que otros se traspasan y enajenan sin dicha carga en perjuicio de los fundadores, por tanto mandó su misericordia que el cura teniente haga formal recurso al Regio Tribunal de la Cancillería de Valladolid por su real provisión a efecto que por la posesión en que estuvieron dichos poseedores en cumplir las misas gravadas sobre hacienda que gozan reconozcan dicha obligación...". Lo que ordena este mandato es que el cura denuncie a los propietarios de fincas con cargas de misas que se nieguen a pagarlas porque la escritura en la que figuraban dichas cargas se había perdido.

."Se ha reconocido que la imagen de Nuestra Señora de la Soledad que se venera en esta iglesia tiene para su culto una escritura de censo cuyos réditos se hallan atrasados años hace, y de difícil cobranza por tanto y no haber persona que recaude los vencidos...Nombro a don Antonio Borja y Acedo, teniente de beneficiado, por recaudador de dichas limosnas y en su virtud cobrara todo lo perteneciente a dicha santa imagen, ejecutando por ello en caso necesario las hipotecas afectas a dichas limosnas y que de nuevo haga se conozca dicha obligación por sus poseedores..".

Las amenazas del visitador surten algún efecto y aparecen a continuación varios recibos del mayordomo en el que acusa el cobro de diferentes cantidades que se debían a la parroquia, aunque no la totalidad de ellas.

D. Alejandro Pérez de Bolívar es el administrador de las rentas y regalías de los condes; había nacido en Garganta la Olla en 1.737 (sus apellidos figuran en el dintel de una casona de este pueblo). Su figura tuvo que ser importante en Valverde, que le ha dedicado una calle. Era abogado, el único de este oficio que ejercía en el pueblo. Se instaló en el antiguo

palacio que estaba junto a la iglesia, al que tuvo que reformar porque amenazaba ruina. La reforma de dicho palacio está anotada en una inscripción y dos escudos que se realizaron para rematar la obra: "*Hízose esta obra del Excmo. Sr. Marqués de Astorga siendo administrador el licenciado D. Alejandro Pérez de Bolívar*". Podemos deducir entonces que este misterioso edificio quedó en pie hasta el siglo XIX, en que desapareció sin dejar rastro tras 500 años de existencia. En la calle que lleva el nombre del administrador, adosados al muro de la primera casa a la izquierda, se encuentran la cartela y los escudos aludidos; sin duda se trasladaron allí al derrumbarse el palacio alrededor de 1888. Actualmente el apellido Bolívar se ha perdido en Valverde, pero quedan varios descendientes. Esta última fecha está inscrita en el margen inferior rompiendo la simetría de todo el texto, por lo que es probable que fuera un añadido posterior. El misterioso escudo de la izquierda es el mismo que está en el torreón del castillo y en el interior de la iglesia y no sabemos a qué familia representa; no es de los Niño, ni de los Velasco, ni de los Astorga. El de la derecha es de los Zúñiga.



La cofradía de la Pasión celebra cabildo el domingo de Ramos, "Dominica Palmarum" en palabras del escribano Lorenzo Borja y Acedo, que era el cura teniente de la parroquia:

Habían tenido problemas ("inconvenientes") para encontrar un mayordomo que quisiera aceptar el cargo. Se acuerda que se reúnan los miembros del ayuntamiento del pueblo que sean cofrades junto con los jefes de la cofradía y se pongan de acuerdo para nombrar un mayordomo entre los cofrades porque "*todos deben estar sujetos a servir las cargas*"; si no hubiere acuerdo, que voten y presenten el resultado al cabildo; si la persona elegida se negare, "*no se le ha de permitir se borre de esta cofradía sin que cumpla su encargo y si alguno, que no se espera, lo quisiere hacer después de haberlo cumplido, no se le vuelva a admitir en ella, ni de ningún modo se le asista a su entierro con la cera, paño ni enterradores...*".

Se acuerda que la cofradía no realice el entierro de los cabezas de familia naturales de Valverde que, estando sanos, no se hubieran asentado en la cofradía, no siendo posible hacerlo después de fallecido (lo que se permitía hasta ahora pagando una cantidad los herederos) ni pagando la cuota establecida; se exceptúa de esta norma a las mujeres, los hijos y a los "pobres de solemnidad".

"*Asimismo, se determinó, que respecto que por el abuso o costumbre mal introducida de que el mayordomo haya de tener convite para los que acompañan al padre predicador en la petición que se hace en este día de Ramos, da fomento este gasto a que se sienta servir la carga al mayordomo, porque tal vez y las más será pobre el que sea necesario lo sea, para obrar este gasto escusado se decreta no le haga el mayordomo y que el cofrade que quisiera acompañar lo hará no por la codicia de el convite sino porque es muy debida esta asistencia...*".

La cofradía cuenta con 161 miembros (el número de socios ha disminuido); la pecha de este año es de 5 reales.

El campo extremeño sufre una temible plaga de langostas; se aconseja roturar los abundantísimos pastizales, criar cerdos que se coman los

"canutos" del futuro insecto y no talar árboles para que sirvan de cobijo a los pájaros que se alimentan de langostas.

**1784.** El control de Plasencia sobre su antigua jurisdicción se está acabando; la dehesa de Miramontes es codiciada por varios pueblos. En esta fecha le es concedido su aprovechamiento a las localidades de Peraleda y Torviscoso, de la Mata, ante la protesta de los pueblos del señorío que alegan razones de proximidad y más necesidad que los beneficiados. El litigio duró 7 años y el Consejo de Castilla sentenció una solución salomónica: una mitad para los pueblos de la Mata y la otra, de 40.000 fanegas, para Talaveruela, Valverde, Villanueva y Madrigal.

Valverde obtiene la autorización para extraer aguas del Tiétar mediante la construcción de una presa con objeto de regar la dehesa de la Riverilla y plantar árboles frutales.

La cofradía de la Pasión arrienda por primera vez su huerto ("guerto") del hospital por 25 reales.

En el libro de fábrica de los Mártires se realiza el apunte habitual de "las cuerdas" (los cordones de S. Blas), pero con una matización: "*Cuerdas que se bendicen y reparten a los devotos que contribuyen con sus limosnas*". Debemos deducir que se daban los hilos a los que ofrecían limosna, y no a todos los asistentes; tampoco sabemos si ya existía el rito de tirarlos por la ventana de la iglesia.

Se realiza una "probanza" de la iglesia por maestros de fuera, es decir, un análisis de sus necesidades de reparación y de los ornamentos que necesita adquirir.

Se la blanquea de nuevo.

Se contrata a un platero de Oropesa, Andrés Durán, para componer "la cruz de plata" y dorar otros ornamentos.

Continúan los pleitos con Villanueva por el cobro de impuestos (los diezmos).

Se vuelve a reparar el tejado con otras 500 tejas.

Se ha escrito insistentemente sobre la epidemia de "la tinta" que asoló a los castaños de la comarca desde mediados de este siglo; esto habría que matizarlo y evitar exageraciones, ya que durante todo este tiempo se apuntan los beneficios de la recogida de castañas en esta zona de la Vera Alta.

**1785.** El conde tenía algunas posesiones en Villanueva: dos hornos de pan, una casa palacio en la calle de los Castaños y una huerta de frutales, que están ambas arrendadas.

La sociedad de estos pueblos está constituida principalmente por agricultores y ganaderos en la que pueden establecerse tres tipos: los hacendados, con tierras, poder local e influencia; los pequeños hacendados, que deben completar su economía trabajando para otros o con pequeños negocios artesanos; y los jornaleros sin patrimonio, que dependen de los primeros.

El tipo de vivienda es eminentemente práctico: construida en gran parte por sus propietarios; adaptada al trabajo agrícola y ganadero y a la economía de autoconsumo; como almacén de alimentos y residencia también de los animales domésticos. Sin embargo, alcanza calidad estética, muy superior a veces a las nuevas construcciones actuales que la rodean. Un tipo de casa que no empezó a cambiar hasta mediados del siglo XX y de la que aún se conservan algunos ejemplos en buen estado.

**1786.** Alfonso Alejandro Pérez de Bolívar, administrador del marqués de Astorga, dueño del señorío, le envía a éste un informe sobre el estado de sus tierras, con una población estimada de 2.800 habitantes, en la que le detalla sus posesiones, sus rentas y algunas recomendaciones para aumentarlas. El escrito, publicado por José Manuel Novoa, nos ofrece algunos datos interesantes:

. Las casas consistoriales son "poco decentes".

. Continúan los pleitos jurisdiccionales y las rivalidades entre pueblos vecinos: con Losar "*Valverde no hace diligencia alguna*" y con Villanueva hay rencillas "*por lo que se hallan unos y otros pobres y empeñados y lo que es más, enemistados en gran manera que se puede temer*

*prudentemente muy fatales consecuencias no siendo fácil amistarlos porque los curas de ambos lugares que podían mediar están mui enconados...".* Esta enemistad de los sacerdotes de ambos pueblos venía de muy atrás y es llamativa, habida cuenta de que la iglesia de Valverde era la matriz de todas las del señorío y estaban obligadas a colaborar y entenderse. Sin embargo, ambos pueblos están enfrentados judicialmente por el reparto de los diezmos. Villanueva y Madrigal se niegan a entregarlos a la iglesia de Valverde, que es la cabecera. La amistad entre los pueblos depende mucho de sus dirigentes y la actitud de los sacerdotes era muy influyente. Es significativa la desconexión que existía entre Valverde y Losar, situación que se traslada hasta la actualidad. La rivalidad y desconfianza entre pueblos vecinos de la Vera es todo un clásico y llega hasta nuestros días, para vergüenza de sus dirigentes y perjuicio de todos.

. Madrigal y Villanueva disfrutan con sus gargantas de mucha agua para el riego; los otros pueblos tienen escasez. Valverde intentó hacer una presa en el Tiétar, pero fracasó. Resulta interesante la intención de convertir la Ribera en una zona de regadío en una época tan temprana que fue muy lamentable el fracaso, imaginamos que por la impericia de sus constructores. La Vega del Cincho ya había conseguido años atrás cultivos de regadío mediante el desvío de un cauce de agua.

. El administrador vive en una “*casa nominada palacio de fábrica antigua y tosca*” que tuvo que reformar para poder habitarla; se halla “*quasi fuera de ella (de la villa) sin incorporación de otras casas. Hai una huerta contigua a dicha casa con árboles frutales y moreras...*”. Es la que hoy se llama "Huerta Palacio".

.”...*Hay un pedazo de tierra cercado de muralla fuerte y dentro de esta un castillo como de treinta varas de alto y veinte de ancho...*”. (25 m x 17 m aproximadamente).

. En Villanueva “*hai una casa nominada palacio de la misma fábrica que la de Valverde*”.

. Para “*hacer más floreciente este estado...el medio único que me parece conveniente es el de establecer alguna fábrica de paños que es mui útil a*

*los pueblos porque emplean los muchachos y mujeres desde su tierna edad en estas maniobras cuando no pueden hacer otras que necesitan más fuerza... Y en Valverde...el proyecto de sacar las aguas del río para regar su deseado boyal, que es terreno ameno y llano...".*

Finaliza así: "Excelentísimo Señor Marqués de Astorga mi amo y señor".

Don Alejandro tiene dedicada una calle en Valverde muy cerca de la plaza.

El cura de Valverde, Lorenzo Borja y Acedo, recibe otro interrogatorio parecido y en sus respuestas encontramos datos interesantes:

. Hablando del templo parroquial dice que "*en su capilla mayor se hayan, a los costados de ella, colocados los bultos de los Excelentísimos Señores de este estado que fallecieron en esta villa, en ella están puestas sus armas, que son banda, cadena, castillo y ochavas*". Como vemos, el sepulcro de los condes ya estaba partido en dos en esta fecha, por lo que se nos confirma la hipótesis de que fue dividido y colocado a ambos lados alrededor de 1719, cuando se realizó la obra del nuevo retablo.

Sobre las ermitas dice que "*se hallan distantes de la población como 200 pasos, una al oriente que se denomina Santísimo Cristo del Humilladero y San Martín, San Gregorio y San Francisco Javier, otra al poniente que se denomina Santos Mártires San Sebastián, San Blas y San Antonio Abad*". El cura don Lorenzo no sospechaba lo que le iba a ocurrir dos años más tarde a esta segunda ermita.

Del caudal hidrográfico opina que es escaso: tan solo una garganta no muy caudalosa y algunas fuentes. Para cruzar el río se utiliza la barca situada en Villanueva, pero que pertenece a todos los pueblos del señorío; al parecer, no existía aún la barca del Pozo del Rey.

Muy interesantes es el comentario sobre la desaparecida puerta de la villa: "*Tiene esta villa por el oriente una puerta con las armas dichas*". La puerta estaría a la entrada de la calle de la Mimbre y tenía los escudos de los Zúñiga y los Velasco (¿pueden ser los que se encuentran ahora en el antiguo matadero?).

A continuación, en un solo párrafo, nos da varios datos importantes: "Por la parte de arriba de esta villa **la predomina** la iglesia parroquial dicha y un castillo, que aunque **está destruido** se conserva en bastante altura con su fortaleza, que confina con dicha iglesia y con las mismas armas, el que está a la izquierda de dicha iglesia y a la derecha está **LA CASA PALACIO** de los ... (dueños) del estado y en ellas se hallan grabadas las armas referidas". Es un párrafo revelador de algunas cuestiones relevantes:

. El castillo ya estaba abandonado y destruido por estas fechas tan tempranas, lo que no deja de ser sorprendente.

. Nos señala el emplazamiento de la misteriosa casa palacio, junto a la iglesia, a la entrada del espacio que ahora se llama con razón "Huerta Palacio". Estaba habitada por el administrador del conde, Alejandro Pérez de Bolívar. Los escudos de armas que tenía su fachada están ahora en la calle que lleva el nombre de dicho administrador; serían trasladados cuando el edificio se derribó, probablemente en 1888.

. Sobre la dehesa boyal de la Riverilla afirma que "es de robles, matas y tierras de pasto, en las que se siembra algún centeno".

. Cuenta una anécdota curiosa: "Los frutos que produce este país son frutas de todos los géneros y muy tempranas, como son cerezas de todos los géneros, guinda común y garrafal, frutas de pepitas de invierno y verano y por su especialidad y lo temprana se ha concedido a Juan Gironda, vecino de ésta, dos reales diarios por los días de su vida, como proveedor que es al presente y antes lo fue su padre de las frutas tempranas para su real mesa. Es decir, que frutas de Valverde proveían la Casa Real.

. Continúa con los productos que se cultivan: "Castañas, vino, aceite, hortalizas de pimiento, habichuelas, patatas, lino, garbanzos y cría de seda fina con hoja de morera, algún centeno y carece de trigo, cebada y centeno, que surte de los lugares del Campo (Arañuelo) o Castilla, por no ser tierras a propósito para sementeras, porque sus habitadores se ocupan en las labores de sus haciendas y hortalizas; hay también algunos ganados de poca consideración y algunas colmenas, pero **los frutos que más**

*singularizan son las frutas de verano, castañas y cría de seda y vino que surte al Campo Arañuelo para la recolección de sus cosechas".*

*. "Por parte de esta villa se ha intentado girar este río para regar sus tierras y después de haber hecho en él una azuda (presa) para sacar sus aguas no lo han podido conseguir por la mucha ... (fuerza?) que tiene, que si lo lograsen sería en todo feliz y amena esta villa, por serlo por su situación, si lo lograsen sus moradores de el beneficio de estas aguas".*

*. "Las enfermedades más comunes son tercianas dobles o sencillas (paludismo o malaria), las curan con sangrías, purgantes, y quina y refrescos; algunos tabardillos (un tipo de tifus) con dolores de costado. No es pueblo muy enfermo pues le bañan muy bien los aires y en tiempo de verano es fresco y delicioso por sus frutales, guertas y arboledas".*

La situación de las aldeas es lamentable. El cura de Madrigal dice que *"por lo que dice a gobierno político y económico, se puede decir que ninguno, porque aquí la va... de Balberde es la que manda y dispone todo y carece este lugar de todo gobierno: ni tiene privilegio alguno, y como no ai enseñanza pública, tampoco ai colegio, seminario ni hospital"*.

La ermita de S. Blas vuelve a reparar su portal.

**1787.** Los vecinos intentan cocer pan en sus casas en lugar de acudir al horno del conde; una sentencia les recuerda que está prohibido.

El episodio de la peste de Pasajes de 1780 induce al rey Carlos III a publicar una Real Cédula por la que se prohíben las exhumaciones en el interior de las iglesias; se está tomando conciencia de la contaminación del aire y en los vapores creados por la descomposición del cuerpo; se promocionan los cementerios al aire libre, en lugares bien ventilados y alejados de las poblaciones. Carlos III morirá al año siguiente y su medida no fue secundada en muchos lugares, en los que se seguirá enterrando a los vecinos en la iglesia hasta bien entrado el siglo XIX, entre otras razones porque la iglesia perdía una buena fuente de ingresos (recordemos las tarifas que había en la iglesia de Valverde, divididas en tramos y más caras según el enterramiento se acercaba a la capilla mayor).

**1788.** Reinado de Carlos IV, hasta 1808 en que comienza la guerra de la Independencia.

Del libro de la cofradía de la Pasión: "Se remataron las moreras en Antonio Íñigo, en 27 reales: las del hospital".

Durante la ejecución de obras de reparación (¡una vez más!) en la ermita de los mártires **se derrumba el edificio**. Lo explica el cura teniente Lorenzo Borja y Azedo: "Y en atención de tener que reparar la ermita y no tener fondos para el reparo este mayordomo no quiso continuar y yo el cura teniente pasé a reparar dicha ermita y he suplido los materiales siguientes:

*Primeramente pagué a Bº Díez por recibir y apuntalar dicha ermita dos reales y medio.*

*450 tejas que se trajeron del tejar de Talaveruela a 8 reales cada centena 36 reales.*

*De su conducción 20 reales.*

*De dos fanegas y media de cal a 8 reales, 20 reales.*

*De una viga que compré a Francisco Cañas, 40 reales.*

*De otra de la viuda de don Joseph de Arce, 30 reales.*

*De labrar las dos vigas pagué a Ramón Peinado y a Antonio Urbán 21 reales y cuartillo.*

*Mas de dos docenas de chilla 26 reales.*

*De otra viga para un crucero a Tomás Cordobés 10 reales.*

*De la conducción con la carreta, 12 reales.*

*De la clavazón y fierro gastado a el maestro de herrero Baltasar Cañas pagué 42 reales.*

*Se ajustó y remató **en pública subasta** el hacer el reparo con los maestros de carpintería que lo fueron Ramón Peinado, Antonio Urbán y Bº Díez y este cedió en **un forastero** que se hallaba en este pueblo maestro de carpintería en la cantidad de 160 reales de vellón por sus mano y trabajo y solo los he satisfecho 55 reales de vellón por entrar en el ajuste que era de su obligación el blanquearla por de dentro; y por falta de la cal blanca para esto no se ejecutó. **Concluida la obra a pocos días se arruinó toda la ermita** por haberse desmoronado la pared maestra; y visto averse caído se*

*llamaran maestros desinteresados para que reconocieran si había sido esta ruina por defecto de los maestros y de clavazón, bajo de formal juramento no haber sobrevenido de el repujo hecho por ellos, por haberlo hecho a toda seguridad y según ante se ajustó reconocieron que el haberse arruinado ha sido el haber falseado la pared maestra del lado de poniente; y que su trabajo a los maestros revisores pagué 12 reales que con los 155 que los tenía entregados hacen 157 reales. Y así importó lo que tengo suprido por dicha ermita".*

Podemos imaginar la desazón del pobre párroco, que quiso poner remedio por su cuenta al deterioro de la ermita, tras el abandono del mayordomo, y los nefastos profesionales provocaron su ruina.

**1789.** Es ésta una de las fechas esenciales de la Historia universal, el año del comienzo de la Revolución Francesa. Las monarquías europeas tiemblan ante el derrocamiento y la condena a muerte de Luis XVI y María Antonieta. Las inmensas propiedades del clero francés, incluidos los templos, son confiscadas. El impuesto del diezmo es suprimido. Es el fin del Antiguo Régimen. En España, la desamortización de los bienes de la iglesia y la supresión del diezmo no tendrán lugar hasta más de cuarenta años más tarde.

Se concede el baldío de la sierra Lomo de Cebollares como término común de Talaveruela, Valverde, Villanueva y Madrigal.

La Hermandad de Hachas vende un terreno lindero no productivo" "29 reales del poco de tierra que se le aplicó a Antonio Cordobés ... ... su heredad contigua a los olivos de esta cofradía por no ser útil a la cofradía". Esta Hermandad gasta importantes sumas en comprar cera para las hachas: "689 reales y 20 maravedís que han importado las compras de 66 libras y media de cera que ha traído para hachas de Pedro Montero, cerero en su villa en Losar...".

**1790.** Reinando en España Carlos IV se crea la **Real Audiencia de Extremadura** (con sede en Cáceres) y el Partido Judicial de Plasencia. Se consiguió por una petición de Badajoz, Mérida, Alcántara y Plasencia (únicos municipios extremeños con representación en Cortes) habían realizado al Consejo de Castilla 15 años atrás, del que dependían,

alegando que los particulares tenían que acudir a resolver sus pleitos a las audiencias de Valladolid o Granada. Duró 44 años, ya que fue suprimida en 1834 para la creación de la Audiencia Territorial de Extremadura.

A la vez se crean los partidos judiciales de Plasencia, Alcántara, Cáceres, Trujillo, Mérida, Llerena, Villanueva de la Serena y Badajoz.

El Sexmo de Plasencia recibe la autorización de poder alquilar "el vuelo" (bellotas, castañas, leña) de las tierras comunales; a partir de ahora, el uso de estos frutos dejará de ser gratuito y público empobreciendo aún más a los jornaleros de la tierra.

El visitador del obispo ordena en Valverde que "*por amenazar ruina en calle pública se componga prontamente la casa taller*"; se trataba del edificio que la parroquia poseía junto a la iglesia, haciendo esquina en la calle Isabel la Católica, y que se utilizaba para guardar maderas y otros aperos de la iglesia.

*"Informado su misericordia de algunos excesos y alborotos con que en el templo de Dios, la gente joven perturba los oficios divinos la noche víspera de Navidad, mando que el cura teniente o quien haga sus veces para contener todo exceso imparta ... el real auxilio poniendo celador a la puerta que conduzcan a la cárcel pública los perturbadores y si esto no alcanzase, podrá el párroco elegir por menos inconveniente suspender u omitir, con tal alboroto los oficios y misa hasta que cese antes de empezar este sacrificio. De la misma manera y con el real auxilio, estorbará el cura teniente **entren en la iglesia con máscaras y disfraces los escuadrones de carnestolendas** como a veces sucede y en las procesiones de entierros los doloridos con el sombrero puesto durante la vigilia, por ser uno y otro contrario a las disposiciones sinodales de este obispado..."*. Imaginamos que estos "escuadrones de carnestolendas" son el antecedente de las comparsas de carnaval.

El visitador pone un límite a los gastos anuales en cera, aceite, sogas para las campanas, etc, que considera excesivos. El tejado de la iglesia necesita ser reparado de nuevo.

El cura de Talaveruela se queja de la situación económica y social del pueblo: "Las manifacuras son aquí cavar y escuajar matas...ni aun escuela de niños ay".

El de Viandar, al ser preguntado sobre cómo se curan las enfermedades (tercianas, cuartanas, tabardillos...), dice que "*cada uno se compone como puede y es lo más común dejar a la naturaleza vencer por donde quiera porque los cirujanos entienden poco por ser nuevos y luego que van prácticos se van a otros lugares de mayor partido*".

Nace en Cádiz Juan de Dios Álvarez Méndez Mendizábal, hombre de negocios y estadista que será la gran figura de la Revolución Liberal Española: lideró la desamortización que enajenó los inmensos terrenos de la iglesia para sacarlos a subasta pública.

**1791.** Francia promulga la primera constitución realizada en Europa.

La Real Audiencia de Extremadura, creada el año anterior, envía un extenso interrogatorio a las localidades. Estos documentos constituyen una excelente fuente para analizar la situación de nuestro señorío. Una vez contestado, llega a los pueblos un visitador (Melchor Basadre) que comprueba la veracidad de las respuestas y emite un informe sobre cada lugar; la opinión del visitador es muy negativa en algunos aspectos; así, de Talaveruela dice: "*Pueblo miserable, sujeto a la villa de Valverde casi con esclavitud*" (no especifica por qué) y de Madrigal "*Esta aldea se halla en esclavitud, sus vecinos son pobres, semibárbaros...Libertarle de la opresión y perjuicios que le causa Valverde*".

La contestación al interrogatorio la realizan los miembros del ayuntamiento: dos **alcaldes ordinarios** (Lorenzo González y Juan Gironda), dos **regidores** (Juan Cordobés y José Durán) y el **procurador síndico y personero de su común** José Paniagua, en presencia de dos peritos del pueblo nombrados por la Audiencia. Destacamos algunos aspectos de interés:

. Se dice que Valverde es la villa más antigua de todo el partido de Plasencia; esta es una afirmación que tiene poca base histórica pues Losar, Jarandilla o Jaraíz pueden ser más antiguas, ya que tuvieron iglesia antes que nuestro pueblo.

. El dueño del señorío o "Estado de Nieva" es el marqués de Astorga y conde de Altamira. Es el que nombra anualmente a los miembros del ayuntamiento a propuesta de los cargos cesantes, pero no tiene la capacidad de administrar justicia ni dispone ya de un alcalde mayor, que la ejercía años atrás. Los cinco miembros del concejo o ayuntamiento tienen un sueldo de 34 reales cada uno.

. Talaveruela y Madrigal siguen siendo aldeas de Valverde, que nombra a los miembros de sus ayuntamientos y administra su justicia.

. Valverde y sus dos aldeas disponen de un sólo escribano en común, que recibe un sueldo de 1.000 reales anuales, a los que añade las ganancias propias de su oficio. Es el encargado de administrar las rentas y los negocios de los terrenos propios del ayuntamiento y los arbitrios municipales.

. No vive en el pueblo ningún noble o hijosdalgo.

. La población es de 120 vecinos (600 habitantes) repartidos de la siguiente forma: dos sacerdotes, 18 hacendados (propietarios de tierras), 65 jornaleros (con escasas tierras), 30 viudas, 30 menores y 10 pobres de solemnidad. No hay gremios.

. En el grupo de los jornaleros se incluyen varios artesanos: 8 tejedores de lienzo y estopa, dos herreros, un zapatero y un herrador y albeitar (veterinario). Estas actividades no les permiten vivir de su oficio, sino que es un complemento a su trabajo de jornaleros de la tierra. Anualmente se arriendan la carnicería (que tiene poca venta), la abacería (jabón y aceite) y las tabernas.

. Los hombres se divierten durante la semana en sus cortas haciendas y los festivos con las cartas (jugándose un cuarto o dos) y jugando "*al tiro de barra y con peñas*". Las mujeres bailan en bailes públicos "*y no prohibidos*". Todo esto lo hacen después de haber asistido a los oficios divinos y "*sin vicio alguno*".

. Que el edificio del ayuntamiento y la cárcel están amenazando ruina. En él se guarda el archivo municipal y de documentos públicos, custodiándose los documentos de los escribanos fallecidos. La Audiencia

muestra un especial interés en que los documentos y escrituras públicas estén completos y seguros.

. El vecino José olivares y su esposa regentan un mesón propio.

. En el apartado de caminos se nombran los principales: el **camino real** que cruza el pueblo y le enlaza con Talavera, Madrid y Toledo, "pasando por los lugares de esta Vera" hasta llegar a Plasencia por la parte de poniente; otro "de travesía que baja a las barcas de Losar a la de Jarandilla, que navegan sobre las aguas del citado río Tiétar y siguen a dicha corte"; por último "otro camino de puerto en más fragoso de sierras y mal andar que sigue al lugar de Navalonguilla, del partido de la dicha ciudad de Ávila". A los miembros del concejo les importa señalar que "en un sitio llamado la Fuente de la Reina y otro llamado el Salto de López, que dista media legua de dicha barca (del Losar), uno y otro muy peligrosos porque en ellos se abrigan prófugos y malhechores por el mucho monte que les circunda, habiendo hecho en ellos muchos robos y alevosías, que solo puede evitarlo la bondad de Dios y las tropas del rey nuestro señor, porque se juntan muchos malhechores y aunque salen las gentes de los pueblos a cogerles no pueden por la fuerza de armas y refugio de árboles y su terreno, y así a los pobres arrieros que vienen a comprar frutos a esta Vera les quedan sin caudal, sin caballerías y efectos, siendo iguales a otros pobres pasajeros" y "se han originado muertes por los malhechores ejecutadas". Como se ve, el fenómeno del bandolerismo asolaba la zona del centro de la comarca bastantes años antes de la Guerra de Independencia.

. No hay tiendas en el pueblo, ni ferias. Los habitantes "se surten de ropas, de otros víveres y menesteres de las ferias que se celebran en la Dehesa de San Benito titulada de San Marcos, de la del Cincho y de dicha ciudad y villas de Talavera, Madrid y otras".

. Respecto al pósito de cereales de "panadeo" (trigo), aseguran que tiene una deuda de 18.560 reales "por la falta de frutos y carestía de comercio". Como sabemos, Valverde siempre fue deficitario en la producción de cereales y debía comprarlos. El fondo del pósito era de 104 fanegas, 6 celemines y dos cuartillos de trigo.

. El Señorío disponía de su fuero particular: "*Que los señores condes antiguamente, con junta de las justicias y ayuntamientos de este Estado hicieron ordenanza...y procuran observar sus particularidades*". Lástima que no conservemos ningún ejemplar de estas ordenanzas por las que se regía la vida de estos pueblos.

. La parroquia es Nuestra Señora de Fuentes Claras; las iglesias de los otros 4 pueblos son "*hijas suyas*". No obstante, el cura rector vive en Villanueva (recordemos que fue así desde principios de este siglo). Enumeran sus fuentes de financiación: el noveno de rentas decimales de los 5 pueblos, los réditos de los censos, el fruto de su olivar contiguo, la renta de dos castaños y las tasas por entierros y bautizos. Las iglesias de Villanueva y Madrigal retienen para sí sus diezmos (esta cuestión originó pleitos desde 200 años atrás, como ya hemos analizado). El fondo anual de la parroquia es de 3.500 reales; con ellos tiene que pagar los alimentos de las iglesias de Viandar y Talaveruela, al sacristán, organista, monaguillos, ciriera, allanador de sepulturas, subsidio y excusado (un impuesto a la corona), santos óleos, cera y otros gastos, "*que por no tener suficientes fondos ni sobrantes carece de ornamentos y de reparar los muchos que tiene*".

. "*Contigua a dicha matriz (la iglesia) su cementerio, el que no consideran necesario para sepulturas de difuntos por la corta vecindad de este pueblo y tener la iglesia campo suficiente para ello*". Es decir, que se siguen enterrando los difuntos en el interior del templo a pesar de la prohibición expresa de Carlos III cuatro años antes.

. "*Que hay un hospital donde se abrigan los pobres transeúntes, sin tener renta ni emolumento alguno, más que la caridad limosnera con que les socorren estos habitantes*". Es llamativo que el hospital ya no esté a cargo de la cofradía de Pasión o Vera Cruz, como había ocurrido durante todo este siglo hasta la prohibición de la procesión de disciplinantes.

. A continuación se detallan las cuatro capellanías y obras pías que ya conocemos, destacando la de Juan García Pedraza, fundada como sabemos en 1676 en el desaparecido altar del Cristo de la Paz (en el muro sur frente a la pila de agua) y que deviene unas considerables rentas de

3.000 reales cada año, que administra doña Florentina de Arce, viuda de Francisco Marques; entre las obligaciones de esta capellanía figura la de cuidar los ornamentos de dicho altar. También conviene destacar la capellanía del racionero Luis López, fundada más de 200 años antes.

. De las 5 cofradías que existían en el pueblo, se omiten dos de ellas: la Demanda de Ánimas, que desaparecería oficialmente 27 años más tarde y que en esa época estaría inactiva y la de los Mártires, que estaba parada porque, como hemos comentado, tenía la ermita en ruinas desde 3 años antes, pero que se volvería a activar y duró hasta 1857. A la pregunta del origen de la cofradías solo conocen el de la cofradía del Rosario, atribuyendo su fundación a Cristóbal García de la Suerte, el constructor de la capilla del Rosario en 1631; en realidad este personaje, gobernador de los condes, "refundó" esta hermandad, que ya existía desde 1578. Hablando de las rentas de esta cofradía aluden a sus dos castañares "*que producen anual 300 reales, que estos en breve se verán perdidos por la contagiosa enfermedad que les sigue*"; como sabemos se refieren a "la tinta", que terminó con muchos castaños de la zona.

. "*Hay una ermita arruinada, donde pertenecían las imágenes de los Santos Mártires*" (la actual de san Blas, derrumbada 3 años antes y que sería levantada posteriormente); "*se van juntando algunas limosnas para su reparación*". "*Hay otra ermita en la que se venera el Santísimo Cristo del Humilladero, en la que se celebra cada año y día de San Gregorio una misa cantada y otra en las letanías de mayo, y su limosna producen las rentas de unas moreras de corto momento de su inmediación (cercanas), y lo mismo las dos procesiones que recordados días pasan desde dicha parroquia a dicha ermita*".

. "*Hay una sola escuela de maestro de niños de primeras letras...que por encontrarse cojo e imposibilitado al trabajo personal (el maestro) se halla aplicado a indicada enseñanza...No se enseña Gramática por no haber para pagar los salarios...La enseñanza de las niñas de la costura la hace la viuda...*". La importancia que se daba a la enseñanza y las cualidades del maestro para impartirla no merecen comentarios. Era gratuita; el maestro cobraba un salario del ayuntamiento y 60 reales de un censo que había dejado un Pedraza para este fin. "*Igualmente se aplica a la enseñanza de*

*niñas en costura la viuda de José Cordobés de esta vecindad y por no tener dotación alguna mensualmente contribuyen sus padres con un real a dicha maestra...".* Hay que decir que la existencia de escuelas municipales en el medio rural no fue obligatoria hasta mediados del siglo siguiente (ley Moyano de 1857) y que, por tanto, la existencia de una escuela gratuita en Valverde es un hecho muy positivo. También hay que destacar la labor filantrópica de la familia Pedraza.

. "No hay médico, hay dos cirujanos...". Dichos cirujanos, no pagados por el ayuntamiento, se mantenían de las igualas con los vecinos. También había una botica regentada por Francisco García Calderón, miembro de una familia que ya destacaba en Valverde desde hacía más de 100 años.

. "Las cosechas de meses son cortas". Se justifica esta escasez por lo accidentado del terreno. Se enumeran los productos habituales: "40 fanegas de trigo, nada de cebada y 200 de centeno...900 arrobas de vino, 500 fanegas de castañas blancas, 300 cántaras de aceite, y de toda especie de frutas que son de cerezas, peras, peros y otras de pepita, asciende cada año su producto a 5.000 reales, y de hortalizas de lino, garbanzos, pimientos, frejoles y verduras 2.000 reales". Vuelve a señalarse la futura extinción de los castaños por la epidemia que sufrían.

. "Hay huertas de cortas aguas, por carecer de fuentes, gargantas, ríos y arroyos perennes". Vuelve a señalarse la escasez de agua para el riego en verano, en contraste con Madrigal y Villanueva. "Se ha intentado sacar el agua del río Tiétar a la dehesa de la Riverilla para fecundar sus tierras y plantarlas de árboles frutales, habiendo conseguido para ello superior y real facultad (permiso oficial) y por falta de medios se halla sin ejecución". Como sabemos, dicha obra se derrumbó durante su construcción. "Que prenotadas haciendas se ejecuta su labor, cría y aumento con azada y por mano de persona y en donde lo permite el terreno con arado de bueyes, por no haber mulas ni otros animales con qué ejecutarlo". La dehesa de la Riverilla está poblada de robles y "de ella se puede sacar mucha leña para carbón y maderas, y aunque se ha solicitado venderla no ha sido posible hallar comprador, porque como se atraviesan las aguas de dicho río los carboneros no quieren pasar por él ni a ejecutar dicha carbonería". Como

no había puentes, había que atravesar el Tiétar por la barca, que en ese tiempo estaba en Villanueva y era propiedad de los 5 pueblos del señorío.

El concejo poseía un molino de aceite, que cobraba un real por cada "pisa" para su mantenimiento.

. “*Que hay en esta villa un castillo sin uso, ni terreno apropiado, y es propiedad del Exmo. Sr. Marqués de Astorga*”. (Actualmente el castillo es propiedad del estado; queda claro que en aquella época el castillo ya estaba abandonado).

Sobre la caza, opinan que la temporada es corta; las especies son el conejo, el jabalí y el lobo. Reconocen que no se ha logrado matar a ninguno de esta última especie a pesar de que se ha salido en su busca.

Como ya sabemos de épocas anteriores, en Valverde se practica la apicultura; calculan unas 700 colmenas que producen 350 libras de **cera** (170 kg aproximadamente) que se vende, a 4 reales la libra, fuera de la localidad. No cultivan miel alegando que no es terreno propicio para ella. A veces se han producido robos y destrucción de colmenas.

Extraña la reducida cabaña ganadera que se declara: 50 cabezas de ganado vacuno, 6 yuntas de bueyes y vacas y 60 cabras. Al parecer no existían burros, ni mulos, ni caballos, lo que resulta un poco desconcertante.

Todos los pueblos del señorío, excepto Madrigal, han acotado "*el sitio de la sierra y valdío*" de este pueblo para explotarlo mediante el arriendo de pastos. Sin embargo, las discusiones entre las cuatro localidades han obligado a llevar el desacuerdo a los tribunales y su sentencia está pendiente, por lo que dichos terrenos no pueden arrendarse aún.

Por último, se especifican los precios de los productos:

La cántara de aceite: 60 reales

La fanega de castañas blancas: 50 r

La cántara de vino: 10 r

La fanega de higos: 18 r

La fanega de judías: 55 r  
La arroba de pimientos: 20 r  
La fanega de garbanzos: 60 r  
La arroba de cerezas preteras: 7 r  
Las tempranas, picotas y otras: 4 r  
La arroba de peras y peros: 3 r  
La arroba de ciruelas: 2 r  
La fanega de trigo: 30 r  
La libra de capullos de seda: 4 r y medio.  
La fanega de cebada: 20 r  
La fanega de centeno: 22 r

Recordamos que una libra son 453 g. Una cántara, 18 l (aprox.). Una fanega, 55,5 l. Una arroba, 11,5 kg.

Los cereales no se producen en Valverde y se compran a arrieros que vienen de otros pueblos.

El informe del visitador Melchor Basadre, después de acudir al pueblo tras ver el interrogatorio, e imbuido por los principios de la Ilustración, es durísimo y nos preguntamos con tristeza cómo llegó a esta situación el pueblo que había sido la cabeza de un importante Señorío. Valverde padece en este tiempo la peor época de su historia, tras dos siglos de progresiva decadencia.

.El visitador de la Real Audiencia ve la decadencia del pueblo, producto de su **apatía, vicio y desmotivación:** "Este pueblo es acaso el menos aplicado de la Vera... Si algún día salen por carga concejal los vecinos es de ceremonia y suele parar en embriaguez... Reina el desorden en las rondas nocturnas". Hace mención a la picaresca de ocultar las ganancias para evitar pagar impuestos: "Se minoran las producciones" y se escandaliza de que no se roturan las tierras para cultivarlas: "¡Qué falsedad...no hay terrenos incultos y lo está la mayor parte del terreno". También alude a la fallida obra de la presa sobre el Tiétar que se había derrumbado ese

mismo año: "...construyendo sin inteligencia ciertas obras costosas". Recomienda que se reparen los caminos y se repongan los castaños dañados por la epidemia. Los cultivos que considera más adecuados son el pimiento y la seda; asegura que esta tierra es muy apta para el cultivo de moreras y piensa que Talavera debe perder el monopolio del comercio de la seda, porque la falta de competencia impide unos beneficios razonables para los productores. Recomienda que se reanuden las obras para poder regar con las aguas del Tiétar (habrá que esperar 150 años para que se realice este proyecto con el pantano de Rosarito). Siguiendo el espíritu de los ilustrados aconseja ampliar los terrenos cultivables y acrecentar la agricultura: "*Los heredamientos pudieran multiplicarse hacia el lado de la sierra y hacia el Tiétar*".

Los informantes de Viandar se lamentan del daño que hacen "las fieras" en los sembrados (imaginamos que serían jabalíes).

Villanueva cuenta con médico, cirujano, boticario, trece tejedores de lienzo y estopa, dos herreros, un herrador y albaítar, cuatro sastres, dos carpinteros, treinta vecinos hacendados que se dedican solamente a sus fincas, ciento setenta jornaleros que, después de cultivar sus tierras, o no tienen ninguna hacienda, se dedican al jornal, veintiocho viudas, treinta menores y veintitrés pobres de solemnidad; son en total 266 vecinos (alrededor de 1.064 habitantes). Su ayuntamiento también amenaza ruina por falta de fondos para repararle y la cárcel, en la planta baja, tiene "poca seguridad". "*Hay dos cementerios contiguos a la iglesia (al norte y al sur) los que no se necesitan para enterrar a los difuntos por tener la iglesia anchura suficiente para ello*". Al igual que en Valverde, se prefiere enterrar a los muertos dentro del templo y no en el exterior.

Villanueva tiene abundantes capellanías (fundaciones con medios económicos heredados para decir un determinado número de misas estipulado por el fundador) y nada menos que ocho cofradías. Entonces, como hoy, "*se producen algunos incendios sin haberse podido averiguar su hechor, pero sí los numerosos daños que han causado*"; se sospecha de algunos ganaderos. "*Hay 450 cabezas de ganado vacuno, crían 70 becerros...400 de ganado lanar, crían 150 borregos...2.450 de ganado cabrío, que cría 450 chivos...60 yuntas de bueyes*".

Talaveruela carece de médico y boticario y, sobre las comunicaciones, dice que “*existe un camino desde este lugar, atravesando la Sierra, hasta el lugar de Navalonguilla, del Partido de Ávila, de poco tránsito*”.

Madrigal tiene 120 habitantes. “*No hay casa de ayuntamiento...Los oficios de justicia y regimiento de este lugar pertenecen al ayuntamiento de la villa de Valverde...No hay escuelas por no haber medios para establecerlas...No hay médico, cirujano ni boticario, ni otro sirviente público con sangre, el médico y el cirujano es de Villanueva...Hay mucha pesca y en la garganta de Alardos hay truchas...En este término riega el que quiera*”.

La alusión negativa que hace el visitador a las rondas nocturnas en Valverde coincide con las de otros pueblos del norte extremeño. No se trata de las tranquilas rondas actuales en las que se sale a cantar o tocar serenatas: son grupos de mozos agresivos, los “garroteros”, que se afanan en injuriar o ajustar cuentas a vecinos con los que tienen cuestiones pendientes y que solían acarrear serios problemas.

En este interrogatorio se pregunta por las ferias de ganado y de otros productos. Valverde y Villanueva acuden anualmente a la de San Marcos en la finca de San Benito de Talayuela cada 25 de abril. Los familiares salen a esperarlos con la merienda (huevos cocidos y tintados de colores) y repitiendo un misterioso estribillo:

“*Al lirio, al lirio pelao; la mujer cocía y el hombre asao*”.

Jarandilla, Losar y Robledillo celebran en común una feria de 24 horas el primer domingo de agosto en la ermita de Nuestra Señora del Cincho en la que se venden “*ropas, lencería, zapatos, curtidos de cordoban, platerías, esparto, ganados vacuno y de cerda y otros géneros*”. En ella la rivalidad de los pueblos y su carácter pendenciero se manifiesta en peleas y altercados con “*funestas consecuencias*”, por lo que el visitador pide que la feria se traslade al centro de la población. En Garganta la feria se celebra el segundo domingo de julio en la ermita de San Martín. En Pasarón se celebra el 24 de agosto en la cerca de la ermita de la Blanca.

Los conventos de la zona también están en regresión. Así el de san Francisco de Jarandilla cuenta con 22 miembros, menos de la mitad que 40 años antes.



Ruinas del convento franciscano de Jarandilla.

Se promulga en Francia la primera Constitución realizada en Europa.

**1792.** Los vecinos del pueblo se movilizan para levantar la ermita de los mártires. En las fiestas de S. Blas se celebran ofertorios en los que se recoge bastante dinero y se paga por llevar las andas; se le dan 207 reales al alcalde "*para reedificar y hacer nueva la ermita de los santos mártires*". Se le pagan las deudas al cura. Joseph García de la Suerte da 40 reales de limosna.

La Memoria Pía Casa Cuna de Plasencia y su tierra, sita en la calle de las Pardala de esta ciudad, ha recogido en los últimos cuatro años 227 niños abandonados o expósitos.

**1793.** Real decreto aprobado por el Consejo de Castilla para el repartimiento de terrenos incultos y declaración de las dehesas de pasto y labor. Se incentivaba el roturar más tierras con objeto de aumentar la productividad agrícola y suministrar riqueza a los municipios para poder afrontar la fiscalidad del estado; se declaraban dehesas de pasto y labor todas aquellas que habían sido sembradas alguna vez en los últimos veinte

años; era una medida que devolvía a los agricultores las tierras ocupadas por los ganaderos.

Los jornaleros extremeños empiezan a rebelarse de sus condiciones miserables y empieza una etapa de inestabilidad social. Es la antesala del conflictivo siglo XIX.

Plasencia pierde todos los derechos sobre las tierras del antiguo señorío de Valverde. Han pasado 600 años de intensa y accidentada historia en común; la relación actual de esta zona con su antigua, hermosa e interesante ciudad es desgraciadamente nula, a excepción de la jurisdicción eclesiástica, a pesar de los lazos históricos y culturales que nos unen; es una tarea que queda pendiente para generaciones futuras.



Excursión del Club de Mayores a Plasencia el día 9 de noviembre de 2022. El alcalde de Plasencia, Fernando Pizarro, nos recibió amablemente y nos enseñó el Ayuntamiento. Actos como estos son necesarios para poner en contacto dos localidades históricamente unidas.

El arquitecto Juan de Villanueva, autor del Museo del Prado, retoma sin éxito el proyecto de hacer navegable el río Tajo.

Como se ha expuesto repetidas veces, la Demanda de Ánimas dispone de un "castañar grande" en el "pago Donoria" que le había dejado Pedro García Pedraza 107 años atrás y que era la principal fuente de ingresos de la cofradía, hasta el punto de que se le hacía una cuenta aparte para él solo. Los apuntes de este año en el libro nos ofrecen algunos datos de interés: el año pasado se cogieron 16 fanegas ( $46 \times 16 = 736$  kg) de "**castañas blancas**" o "pilongas"; la castaña blanca era el fruto seco y pelado, que equivalía a la tercera parte de el peso de castañas verdes; a 50 reales la fanega de castañas blancas, se ganaron 800 reales. Por atochar y recogerlas se pagaron 199 reales; "*de portillos que levantaron los portugueses: 12 reales*"; "*del gasto que hizo el mayordomo con los que araron en pan, vino, carne, cecina y garbanzos: 41 rs y 16 mr y medio*"; "*de una quinta de vino que gastó de refresco con los gañanes: 3 reales*". En dos años, de un cargo (ganancias brutas) de 1.267 reales, deduciendo gastos se aplicaron a la iglesia 630 netos.

**1794.** Madrigal vive muy pobemente: carece de ayuntamiento, hospital y escuela; los presos son conducidos a casa del alguacil y atadas sus piernas a las ruedas de un carro con grilletes, con riesgo de sus vidas si el carro se movía.

Últimos apuntes en el libro de la Cofradía de la Pasión. Se trata del "asiento" de 11 nuevos cofrades. A partir de aquí se le pierde la pista a la cofradía, cuyo fin ignoramos, al igual que el de su sede, el hospital de Nuestra Señora de los Remedios, del que no queda ningún resto; se supone que estaría en la entrada al pueblo "por gallego", camino del ejido, enfrente o muy cerca de la "fuente vieja". Podemos seguir la historia y costumbres de esta cofradía, que cumplió una importantísima misión social y religiosa, a lo largo de dos siglos, a través de los 4 tomos de sus libros. En estos 200 años no hay el mínimo rastro del actual empalao, por lo que los intentos de asociarle a esta Cofradía no tienen base histórica, más allá de las meras especulaciones.

**1795.** Son numerosas, a lo largo de todo el siglo, las denuncias de los visitadores de la diócesis sobre las irregularidades en las cuentas que presentan los mayordomos de la parroquia y cofradías; el nuevo cura escribe una "advertencia" en el libro de la Demanda de ánimas: "Se

*advierte declaró este mayordomo que las limosnas sueltas de ambos años, conforme las vendía su importe entregó al señor cura difunto, quien no le dio recibo alguno, ni el cepo de la iglesia no corrió a su cargo".* El sacerdote muerto no podía contar ya lo que sucedió en realidad con el dinero, si es que se le había entregado.

**1796.** Tratado de San Ildefonso. Alianza militar entre España y Francia contra Inglaterra, que en esos momentos amenazaba a la flota española en sus viajes a América. En nombre de Carlos IV lo firmó su primer ministro, el extremeño Manuel Godoy. Este tratado desencadenó 9 años más tarde la batalla marítima de Trafalgar en la que España perdió su hegemonía y poderío marítimos en beneficio de Inglaterra.

**1797.** El clérigo extremeño de Jaraicejo, ordenado en Plasencia, Francisco Gregorio de Salas publica su famoso "**Juicio imparcial o Definición crítica del carácter de los naturales de los reynos y provincias de España**"; de los extremeños dice:

Espíritu desunido  
anima a los extremeños;  
jamás entran en empeños  
ni quieren tomar partido,  
cada cual en sí metido  
y contento en su rincón,  
**huyen de toda instrucción;**  
y aunque es grande su viveza  
vienen a ser, por pereza,  
los indios de la nación.

Es muy difícil decir tanto, y tan demoledor, en tan pocos versos.

La cofradía de la pasión continúa existiendo en Valverde; ignoramos si se continuó practicando el azote después de la prohibición de 1777. Esta vez, sin que sepamos la razón, se reúnen los "jefes" en la sacristía de la iglesia y no en el hospital de los Remedios de la villa para elegir su alcalde, mayordomo, escribano y enterradores. Este año presenta sus cuentas el anterior mayordomo, que son pasadas al libro de la cofradía por el párroco, contando ya en reales y dejando los maravedís como unidad

menor. La principal fuente de financiación son las "pechas" (cuotas) de los 180 cofrades, a 5 reales cada una; también hay entradas por algún censo y "44 reales que valieron las moreras". Los gastos son para el predicador de la cuaresma y su manutención (380 r), el impuesto de subsidio y excusado, la cera (al cerero de Jarandilla) y, sobre todo, "336 r de 42 misas cantadas, con responso, las que se dijeron y aplicaron por 14 cofrades difuntos, tres misas por cada uno". Ya no figura ningún gasto en vino, el que se usaba "en el lavatorio de los cofrades de azote". Aunque ya no pueden disciplinarse, la hermandad de la Pasión sigue organizando los entierros de sus cofrades dentro de la iglesia, lo cual explica que siga funcionando.

La mortalidad infantil, aunque ha decrecido, sigue siendo alta: mueren tantos niños como adultos. El cura teniente certifica que en este año han muerto 8 adultos y 8 párvulos

Está ejerciendo en Valverde como cura económico un religioso observante de Jarandilla, fray Juan de Castro; hombre cultivado y de caligrafía excelente, escribe en el libro de los Mártires graves acusaciones de corrupción:

"...Estas cuentas anteriores no se deben pasar por no estar de mano del cura difunto ni ser su firma; y sí ser fingida por su heredero Tomás Borja y haber en ellas un desfalco muy grande en contra de los Mártires ... Y siendo así como es todo nulo y el agravio que hay tan considerable en contra de los Mártires y negarse a ello el heredero del cura difunto y además querer que le devuelvan mucho dinero, lo anoto así, como cura económico que soy para que conste y obre los efectos que haya lugar...". Es decir: el nuevo cura había falsificado la firma del anterior que había fallecido y reclamaba que le devolvieran mucho dinero y la cofradía sufría un gran desfalco. Las cuentas aludidas fueron enviadas al señor provisor del obispado para su investigación. La ermita se ha reedificado, pues hay una data de "180 reales que dio a los doradores a cuenta del retablo de los Mártires que están dorando".

Por estas fechas llega a Valverde un nuevo párroco, Juan Manuel Sánchez Bueno, que ejercerá su ministerio durante muchos años y en

tiempos muy difíciles para la iglesia, debiendo afrontar la guerra de la Independencia y el creciente laicismo del siglo.

**1798.** En la ermita de los mártires se celebran dos ofertorios en sus respectivas fiestas: a S. Sebastián y a S. Blas. El dorado del retablo ha importado la respetable suma de 1.421 reales. El día de S. Pedro, 29 de junio, se realizó la "*colocación de los gloriosos mártires en su ermita*". Se subasta dinero, frutas, lino y garbanzos para sufragar los gastos de las obras. Se escribe en su libro un pequeño inventario: "*Posee esta cofradía un olivar y morera al sitio del ejido contiguo a la ermita. Así mismo posee 16 olivas en el sitio de las Nogaledas y son las primeras saliendo de la calleja que está junto a la puerta de la villa y llegan a la puerta del huerto de los herederos de Cayetano García linde otras de la ermita de S. Martín o humilladero que son 21 y lindan a la puerta trasera de la huerta ... del racionero Luis López y calleja que baja de la Cabezuela hasta la puerta del huerto de D. Antonio Borja, las que están agregadas a la ermita de los santos mártires juntanse con unas moreras contiguas a dicha ermita ...*" Sin embargo, su preciadas huerta le van a durar solo unos meses, como se verá a continuación.

Aparece por primera vez como ofrenda al santo "*los chorizos que se juntaron*", costumbre que ha perdurado hasta nuestros días. También se añaden "lenguas de S. Antonio", en referencia a la lengua incorrupta de S. Antonio de Padua. El mayordomo de la época pertenece a un linaje que hemos conocido desde finales del siglo XVII: Joaquín García Calderón.



Documentada en 1798, aún perdura la tradición de recoger chorizos para subastarlos en el ofertorio de San Blas.

El rey Carlos IV, ante la imposibilidad de hacer frente a la deuda nacional publica un Real Decreto: "...He resuelto, después de un maduro examen, se enajenen todos los bienes raíces pertenecientes a hospitales, hospicios, casas de misericordia, de reclusión y de expósitos, **cofradías, memorias, obras pías**...poniéndose los productos de estas ventas...en mi Real Caja de amortización bajo el interés anual del 3%". (Real Decreto del 19 de

septiembre). Es decir: se expropián dichos bienes, se venden y se le concede a los antiguos dueños un rédito anual como compensación. Algunos de los bienes de la parroquia de Valverde son enajenados. Entre ellos se encontrará, posiblemente, la huerta del hospital. Este decreto se ha llamado "la desamortización de Godoy". Se hizo con permiso de la Santa Sede. Las rentas obtenidas no se destinan a mejorar la agricultura, sino a pagar Deuda Pública, siendo un precedente de todas las desamortizaciones del siglo siguiente.

**1799.** El olivar de la ermita de los Mártires ha sido una de las fuentes de financiación más importante de la cofradía; este será el último año en que obra en su poder: se ha enajenado y se ha sometido a un censo "de la Real Caja", al amparo del Real Decreto del año anterior. Aún hoy, después de 200 años, se sigue llamando al terreno que linda por encima de la ermita "la huerta de S. Blas".

Sin embargo, la iglesia sigue destinando importantes sumas de dinero en telas y ornamentos para el culto: 2.000 reales en siete casullas, 1.004 en una capa pluvial, varios cientos en otros elementos y 210 reales "*de siete pares de candeleros de mesa que se trajeron de Valladolid*".

El visitador del obispo ordena que los dueños de las fincas sujetas a alguna carga con la iglesia "*las tengan bien reparadas*", "*obligando a hacerlo por Justicia*" si fuera necesario.

**1800.** La reparación del tejado de la iglesia ha necesitado otras 1.018 tejas. Al parecer ha caído una tempestad sobre el templo y ha hecho importantes destrozos que obligan a traer varias carretas de vigas desde Valdúncar. Para pagar el servicio ha ido el mayordomo acompañado de un soldado "*para guardar el dinero que se dio para dicha madera por decirse andarse ladrones*". Se trata del bandolerismo y salteadores de caminos.

La iglesia lleva varios años en pleitos con Villanueva y Madrigal, que se niegan a pagar los impuestos del noveno, lo que está costando bastante dinero en costas, como "*los 212 reales que ha pagado en la corte al procurador de la real cámara a fin de conseguir se vuelva a esta iglesia el noveno de Villanueva y Madrigal que tanto necesita para sus reparaciones y ornamentos*".

El vecino de Valverde Juan Tejedor, que había sido mayordomo de la Hermandad de Hachas en 1791, entrega a dicha cofradía 571 reales de un alcance que debía, bajo amenaza de ser denunciado a la justicia.